

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección de Información y Prospectiva



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio.

Carlos Eduardo Campo Cuello

Director de Programas y Gestión para la Implementación.

José Alejandro Bayona Chaparro

Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos.

Cristina González Pérez

Directora de Información y Prospectiva

Ivonne Adriana Martínez Zapata

Subdirectora de Análisis y Monitoreo

Equipo de trabajo.

Oscar Eduardo Sosa

Camilo Andrés Guzmán

Juan Sebastián Estupiñán

Luis Vidal Bejarano

Juan Felipe Rubio

Angela Milena Niño

Javier Camilo Alonso

Sergio Gamboa Bermeo

John Jairo Reina

Sandra Lorena Casanova

Juan Carlos de Castro

Maria del Carmen Puello

Lauren Catherine Patiño

Diana Faride Rivera

Resumen

El presente documento presenta un análisis del impacto generado por el COVID-19 en el país, y del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, haciendo énfasis en los municipios PDET. A partir de la información generada por el DANE en sus distintas encuestas, los datos del SIBEN y los registros administrativos de las diferentes entidades del Gobierno Nacional, se realizó un estudio de los principales indicadores que reflejan la actividad económica en los sectores agropecuario, minero, construcción, transporte, comercio y turismo. Así mismo, se contruyó un índice que permitió clasificar a los municipios PDET e identificar aquellos que cuentan con mayores fragilidades, dificultades y vulnerabilidades para superar esta situación. Y, por último, se realizó una estimación de las probabilidades de pérdida de empleo teniendo en cuenta el nivel de riesgo por actividad económica. Los resultados muestran que la probabilidad de incrementar aún más la brecha entre los municipios PDET y no PDET es muy alta, e inclusive, se pueden acentuar aún más las diferencias entre las zonas urbanas y rurales en estos municipios, como consecuencia de la alta pobreza multidimensional y monetaria, la baja capacidad de gestión de los municipios, la alta probabilidad de victimización y la alta tasa de mortalidad del covid, lo cual se convierte en la receta perfecta para dificultar la reactivación económica. A nivel sectorial, se encuentra que aunque el sector agrícola fue el menos afectado, el cambio en el consumo de alimentos a nivel nacional puede afectar especialmente a aquellos productores de ganado, pollo, pescado y frutas, por su mayor costo frente a otro tipo de alimentos. Finalmente, los sectores mineros, construcción, transporte, comercio y turismo, se vieron fuertemente afectados por las medidas de aislamiento, especialmente en el segundo trimestre del 2020.

Contenido

Resumen	3
Introducción	5
1.Contexto nacional	5
1.1.Contexto demográfico y social	5
1.2.Emergencia sanitaria	9
1.3.Contexto macroeconómico	10
2.Contexto PDET	15
2.1.Contexto demográfico y social	15
2.2.Emergencia sanitaria - PDET	24
2.3.Bechas en los territorios PDET	26
2.3.1.Salud	26
2.3.2.Educación y conectividad	29
2.3.3.Género	31
2.4. Índice de Capacidad Institucional y Vulnerabilidad Socio Económica.	34
3.Impactos de la desaceleración nacional en los territorios PDET	39
3.1.Comportamiento de los sectores económicos	39
3.2. Empleo PDET	70
Conclusiones	84
Referencias	85

Introducción

Actualmente Colombia vive un proceso de reactivación económica en respuesta al confinamiento total de la población y por lo tanto de gran parte de las actividades económicas en consecuencia a la emergencia sanitaria que desencadenó el COVID-19 en el país. El presente documento muestra un análisis sobre los principales efectos de la desaceleración nacional en los territorios PDET, teniendo como principal objetivo mostrar los posibles efectos en las variables de empleo y producción de los sectores económicos.

El primer capítulo presenta un contexto general sobre las principales variables demográficas, sociales y económicas complementándose a su vez con un contexto general de la emergencia sanitaria que vive el país, con el fin de brindar un panorama general en los diferentes aspectos que son de relevancia para el análisis de desaceleración y reactivación económica.

El segundo capítulo desarrolla un análisis de las temáticas demográficas, sociales y sanitarias en las subregiones PDET, y se analizan las principales brechas que se presentan en dichas subregiones en materia de salud, educación y género (enfoque diferencial).

El tercer capítulo aborda el análisis de las principales variables económicas y del mercado laboral, utilizando para ello diferentes fuentes de información y ejercicios propios para aproximarse a la situación de desaceleración y reactivación económica de los diferentes sectores económicos que componen las subregiones PDET; en esta sección se analizan dichas variables en la situación previa y posterior a la emergencia sanitaria.

1. Contexto nacional

A continuación se presenta una síntesis de las principales características demográficas, sociales, sanitarias (emergencia actual COVID-19) y económicas del país, con el fin de brindar los principales elementos para entender y dimensionar el contexto nacional en el que tiene lugar la pandemia y sus implicaciones en la coyuntura actual.

1.1. Contexto demográfico y social

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, para el año 2020 la población del país asciende a 50.372.424 personas, siendo la participación de las mujeres del 51% con 25.777.542 y de los hombres del 49% con 24.594.882. La distribución de la población muestra algunos patrones de concentración en el país, patrones que pueden, en principio, responder a la relevancia económica de ciertas zonas, teniendo en cuenta que, por ejemplo, Bogotá D.C. concentra el 15,4% de la población (territorio que presenta la mayor concentración) y representa el 26% del Producto Interno Bruto –PIB– del país.

Tabla 1. Distribución departamental de la población en Colombia en el 2020.

Departamento	Población	%	Departamento	Población	%
Bogotá, D.C.	7.743.955	15,4%	Caldas	1.018.453	2,0%
Antioquia	6.677.930	13,3%	La Guajira	965.718	1,9%
Valle del Cauca	4.532.152	9,0%	Risaralda	961.055	1,9%
Cundinamarca	3.242.999	6,4%	Sucre	949.252	1,9%
Atlántico	2.722.128	5,4%	Quindio	555.401	1,1%
Santander	2.280.908	4,5%	Chocó	544.764	1,1%

Bolívar	2.180.976	4,3%	Casanare	435.195	0,9%
Córdoba	1.828.947	3,6%	Caquetá	410.521	0,8%
Nariño	1.627.589	3,2%	Putumayo	359.127	0,7%
Norte de Santander	1.620.318	3,2%	Arauca	294.206	0,6%
Cauca	1.491.937	3,0%	Vichada	112.958	0,2%
Magdalena	1.427.026	2,8%	Guaviare	86.657	0,2%
Tolima	1.339.998	2,7%	Amazonas	79.020	0,2%
Cesar	1.295.387	2,6%	Archipiélago de San Andrés	63.692	0,1%
Boyacá	1.242.731	2,5%	Guainía	50.636	0,1%
Huila	1.122.622	2,2%	Vaupés	44.712	0,1%
Meta	1.063.454	2,1%	Total	50.372.424	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

De acuerdo con la tabla 1, la distribución de la población se encuentra en los departamentos en las que se ubican las principales ciudades, lo cual responde a las dinámicas económicas y laborales de estos territorios. Junto con Bogotá D.C., los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Santander acumulan el 54% de la población del país.

Tabla 2. Distribución de la población (2020) por grupos de edad.

Grupos de edad	Población	%
0 a 5	4.715.109	9,4%
6 a 11	4.728.917	9,4%
12 a 17	4.850.150	9,6%
18 a 28	9.414.236	18,7%
29 a 60	20.324.681	40,3%
Más de 60	6.339.331	12,6%
Total	50.372.424	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, para 2020 las personas entre los 0 y 17 años, representan el 28,4% del total de la población colombiana; el grupo que se consideraría población en el ciclo vital de adultez (personas entre los 18 y 60 años) participa con el 59% y, el grupo de población por encima de 60 (adultos mayores), representa el 12,6%.

Adicional a las características de sexo, grupo etario y la distribución de la población en el territorio nacional, Colombia tiene una característica especial en su población debido a los efectos del conflicto armado que ha vivido, dejando a su paso víctimas en los diferentes eventos ocurridos a lo largo de la existencia de esta realidad. Es por esto que contextualizar la población víctima es de gran relevancia para entender la situación socioeconómica y la importancia que tiene la coyuntura actual de acuerdo a la vulnerabilidad que puede presentar determinadas zonas.

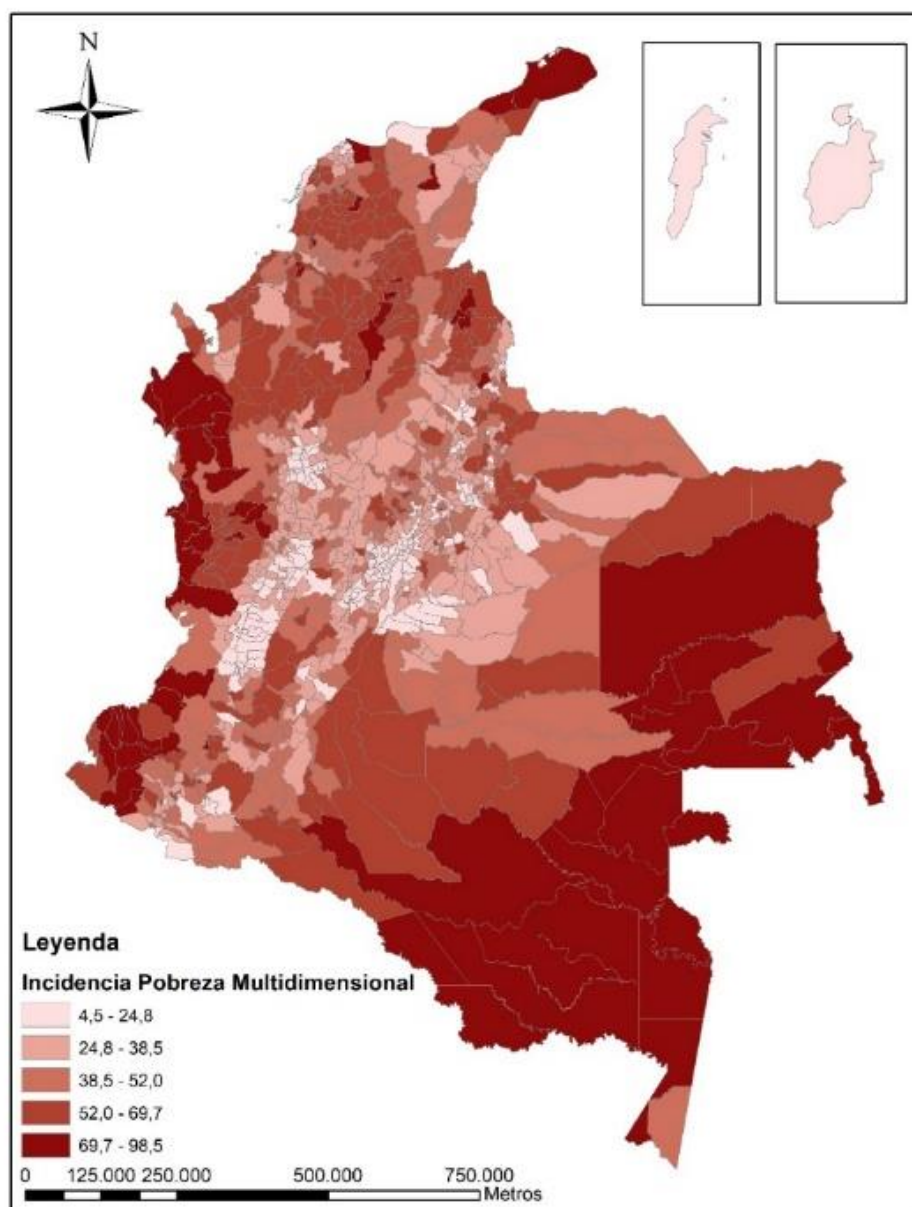
Las cifras del Registro Único de Víctimas –RUV– de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV–, en Colombia al corte de octubre del 2020, indican la existencia de 9.068.190 víctimas del conflicto armado, donde el 50,3% de estas son mujeres y el 49,7% son hombres. El hecho victimizante con mayor prevalencia dentro del total de hechos reconocidos como generadores de violencia es el desplazamiento forzado, del cuál han sido víctima 9.023.570 personas. En línea con lo anterior, para la población víctima que se tiene información de ubicación, el 50% se ubica en 9 departamentos y en la capital del país, siguiendo la siguiente distribución: Antioquia (16%), Valle del Cauca (5,6%), Bolívar (4,6%), Nariño (3,9%), Cesar (3,9%), Bogotá (3,8%), Magdalena (3,7%), Córdoba (3,4%), Sucre (3,1%) y Cauca (2,9%).

Pobreza Multidimensional

La pobreza multidimensional hace referencia a la privación de bienes y servicios que brindan los estándares de calidad de vida establecidos. De acuerdo con cifras del DANE en 2019, la pobreza multidimensional se ubicó en 17,5%, disminuyendo en 1,6 puntos porcentuales con respecto a la observada en 2018; la reducción fue de 0,9 y 4,1 puntos porcentuales en zonas urbanas y rurales respectivamente. No obstante, existe una brecha de 22,2 puntos en la incidencia de pobreza multidimensional urbana (12,3) y rural (34,5).

En las diferentes variables que toma cuenta el índice de pobreza multidimensional, la mayor incidencia se presenta en factores relacionados con escolaridad, donde el bajo logro educativo y el rezago escolar tienen mayor presencia en los hogares; para 2019 estos fenómenos tienen presencia en el 44% y 25,8% de los hogares respectivamente. En la misma línea, la presencia de trabajo infantil es el factor de menor incidencia, presentándose en el 1,7% de los hogares, seguido de material de pisos inadecuados (2,6%) e inasistencia escolar (2,7%).

Mapa 1. Incidencia de Pobreza Multidimensional – Municipios



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2019).

A nivel territorial son 10 departamentos (incluyendo la capital del país) los que presentan incidencia de la pobreza multidimensional por debajo del 15%, siendo principalmente: Bogotá (7,1%), San Andrés (8,2%), Quindío (10,2%) y Valle del Cauca (10,8%). En contraste, son 23 departamentos los que presentan incidencias de pobreza multidimensional por encima del 15%, destacándose: Vichada (72,2%), Guanía (67%), Vaupés (66,5%), La Guajira (48,8%) y Chocó (42,3%) que presentan incidencias superiores al 40%. Para 2019, las reducciones más significativas en la incidencia de pobreza multidimensional se presentaron en los departamentos de Nariño (-9,9), Sucre (-8,4), Tolima (-7) y Atlántico (-6,2), en contraste, los departamentos que mostraron incrementos fueron Vichada (8,7), Guanía (6,4), Meta (3,5) y Bogotá (3).

En 2018, gracias a los resultados del Censo de Población se obtuvo una medida de pobreza multidimensional a escala municipal, con la cual fue posible tener un panorama más desagregado de la situación de pobreza. El mapa 1 muestra la incidencia de pobreza multidimensional a escala municipal, señalando una concentración de las misma en zonas periféricas del país.

Pobreza Monetaria

La pobreza monetaria muestra la proporción de personas que se encuentran en una situación económica en la cual no obtienen los ingresos suficientes para acceder a la canasta de bienes y servicios básicos considerados para tener calidad de vida. En 2019, el DANE encontró que la incidencia de la pobreza monetaria para el total del país se situó en 35,7% (17.470.000 personas) y la pobreza monetaria extrema en 9,6%, (4.689.000 personas). Para ambos indicadores en 2019 hubo un crecimiento considerable respecto a 2018, siendo en mayor proporción para la pobreza monetaria extrema, la cual incrementó en 1,4 puntos porcentuales, y 1,0 punto porcentual la pobreza monetaria. Dimensionando estos resultados, 662.000 personas se sumaron a la población en situación de pobreza monetaria y 729.000 personas a la población en situación de pobreza monetaria extrema.

Tabla 3. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema.

Principales ciudades	Pobreza Monetaria			Pobreza Monetaria Extrema		
	2018	2019	Variación	2018	2019	Variación
Nacional	34,7	35,7	1,0	8,2	9,6	1,4
Cabeceras	31,4	32,3	0,9	5,8	6,8	1,0
Centros poblados y rural disperso	46	47,5	1,5	16,2	19,3	3,1
13 ciudades*	26,7	27,6	0,9	3,9	4,3	0,4
Otras cabeceras	38,2	39,1	0,9	8,7	10,4	1,7

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

**Incluyendo áreas metropolitanas*

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla 3, la mayor incidencia de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema se presenta en las zonas rurales con 47,5% y 19,3% respectivamente. Adicionalmente, fueron las zonas rurales las que presentaron el mayor incremento de población que transitó a los grupos con esta carencia, en la misma línea, la brecha que se tiene con respecto a las zonas urbanas es de 15,2 puntos porcentuales en pobreza monetaria y 12,5 puntos porcentuales en pobreza monetaria extrema. En las principales ciudades del país, las que presentan menor incidencia de pobreza monetaria son: Manizales (20,6), Cali (21,9), Medellín (24,4), Barranquilla (25,6) y Bogotá (27,2), en contraste las de mayor incidencia son: Quibdó (60,9), Riohacha (49,3), Cúcuta (45,5), Popayán (44,9) y Santa Marta (44), misma situación se presenta para pobreza monetaria extrema en el caso de las ciudades con mayor incidencia. Sin embargo, las ciudades con menor incidencia de pobreza monetaria extrema son Manizales (1,9), Pereira (2,6), Cartagena (3) e Ibagué (3,2).

Finalmente, el Coeficiente de Gini muestra el grado de concentración de los ingresos en un territorio, de acuerdo con cifras del DANE, en 2019 el coeficiente se ubicó en 0,526 aumentando en 0,009 puntos porcentuales con

respecto al coeficiente observado en 2018. De forma desagregada, las ciudades de Pereira, Bucaramanga, Manizales, Neiva y Cartagena muestran los coeficientes más bajos (por debajo de 0,45) y las ciudades de Quibdó, Riohacha y Bogotá muestran coeficientes más altos, estando por encima de 0,5.

1.2. Emergencia sanitaria

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 7 de enero de 2020, identificó un nuevo coronavirus clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 9 de marzo de 2020, la OMS solicitó a los países miembros, la adopción de medidas con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la enfermedad por coronavirus - COVID-19 constituía una pandemia, basados en la velocidad de su propagación y gravedad. Por lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 (modificada por las Resoluciones: 407 de 13 de marzo, 450 del 17 de marzo 2020 y prorrogada por la Resolución 844 del 26 de mayo del 2020), declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir, controlar la propagación y mitigar sus efectos en el territorio nacional. Así mismo, mediante los Decretos 457,531,593,636,749,990 y 1076 de 2020, se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes del territorio nacional. Adicionalmente, mediante Decreto 1168 de 2020, (prorrogado por los Decreto 1297, 1408 y 1550 de 2020), el Gobierno Nacional imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, indicando que, a excepción de las actividades contenidas en su artículo 5, las demás actividades que se desarrollen en el territorio nacional se encuentran permitidas, sujetas al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social.

De otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social diseñó el Sistema de Información para el reporte y seguimiento en salud a las personas afectadas por el COVID-19 denominado SegCovid19, con el fin de integrar los datos e información de la atención en salud, vigilancia, seguimiento y control en salud pública, reportada por las entidades que manejan la información relacionada con la pandemia por COVID-19.

Situación actual: Coronavirus COVID – 19.

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, con corte al 20 de diciembre de 2020, en Colombia se reportaron 1.507.222 casos confirmados de los cuales 89.330 están activos, lo que representa el 5,9% del total de casos. Se han registrado 40.475 muertes asociadas al coronavirus COVID – 19 y 1.373.332 personas recuperadas, lo que equivale al 2,6% y al 91,1% respectivamente frente al total de casos confirmados.

Ilustración 1. Estado de la emergencia sanitaria COVID – 19 en Colombia Corte 20 de diciembre del 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud y Protección Social. Corte 20 de diciembre de 2020.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Salud, del total de casos confirmados a nivel nacional el 50,45% es mujer (760.351) y el 49,55% hombre (746.871). Si bien las mujeres reportan mayor número de casos por contagio, es menor el número de casos por muerte al reportarse el 36,01% en comparación con el 63,99% de hombres fallecidos.

Tabla 4. Distribución de casos por sexo

SEXO	CASOS CONFIRMADOS	%	FALLECIDOS	%	RECUPERADOS	%
MUJER	760.351	50,45%	14.574	36,01%	698.766	50.88%
HOMBRE	746.871	49,55%	25.901	63,99%	674.566	49.12%
TOTAL	1.507.222	100%	40.475	100%	1.373.332	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Entre las entidades territoriales con mayor afectación por el número de casos confirmados, se destacan Bogotá con 428.979 casos (28,5% del total), le sigue en su orden el departamento de Antioquia con 342.712 casos, (16,1%). Junto con Bogotá, los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca acumulan el 52,9% del total de casos confirmados.

Tabla 5. Casos confirmados coronavirus COVID – 19 por departamento

DEPARTAMENTO	CASOS CONFIRMADOS	%	DEPARTAMENTO	CASOS CONFIRMADOS	%
BOGOTA	428.979	28,5%	MAGDALENA	23.014	1,5%
ANTIOQUIA	342.712	16,1%	QUINDIO	21.172	1,4%
VALLE DEL CAUCA	125.849	8,3%	CAUCA	17.422	1,2%
ATLANTICO	86.920	5,8%	SUCRE	17.130	1,1%
SANTANDER	61.682	4,1%	CAQUETA	14.319	1,0%
CUNDINAMARCA	60.903	4,0%	LA GUAJIRA	13.399	0,9%
BOLIVAR	46.763	3,1%	CASANARE	8.179	0,5%
TOLIMA	37.547	2,5%	PUTUMAYO	5.524	0,4%
NORT DE SANTANDER	36.177	2,4%	CHOCO	4.742	0,3%
HUILA	32.882	2,2%	ARAUCA	4.458	0,3%
CESAR	32.129	2,1%	AMAZONAS	3.196	0,2%
META	31.578	2,1%	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	2.403	0,2%
CALDAS	29.733	2,0%	GUAVIARE	1.908	0,1%
RISARALDA	29.493	2,0%	GUAINIA	1.224	0,1%
CORBOBA	29.101	1,9%	VAUPES	1.127	0,1%
NARIÑO	28.600	1,9%	VICHADA	1.103	0,1%
BOYACA	25.854	1,7%	TOTAL	1.507.222	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

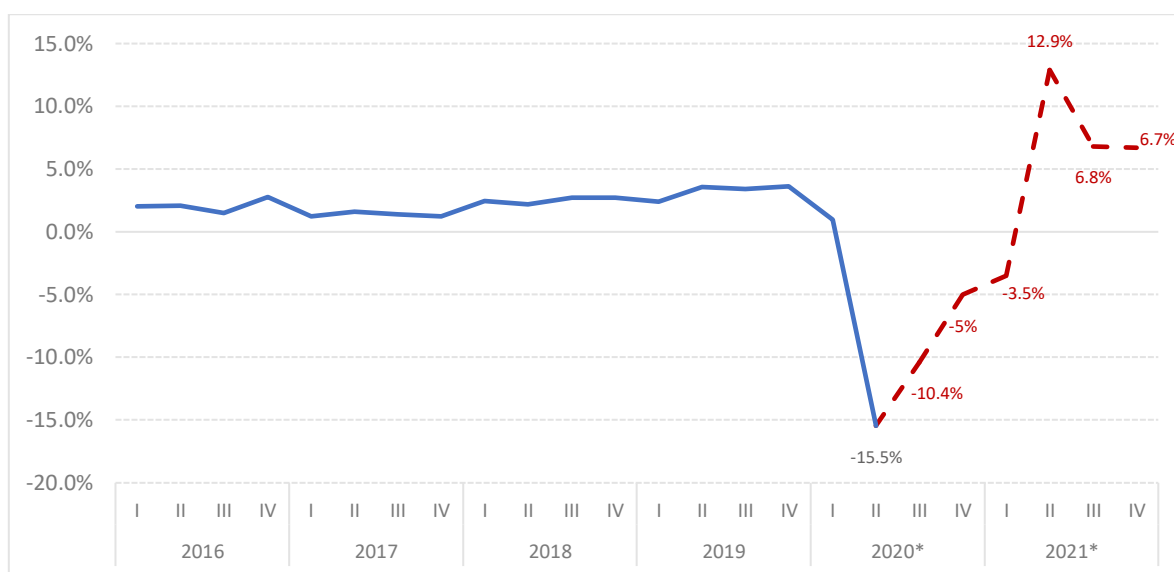
1.3. Contexto macroeconómico

El SARS COVID-19 generó uno de los choques externos más fuertes que ha presenciado el mundo en los últimos años. La respuesta inmediata por parte de los gobiernos, como medida de freno al contagio, fue el establecimiento de cuarentenas obligatorias a su población, así como el cierre de establecimientos no esenciales y la prohibición de eventos masivos que generaran grandes congregaciones de personas. De esta manera, la pandemia generó un freno total en la economía mundial.

1.3.1. Comportamiento del PIB

Colombia no ha sido ajena al impacto negativo generado por el COVID – 19. La emergencia sanitaria, sumada a los choques reales y a los precios externos de las materias primas, especialmente el petróleo, generó una crisis económica sin precedentes en el país. Las medidas de aislamiento social, que tuvieron su fase más restrictiva en el segundo trimestre del año, generaron que el PIB se contrajera 8.1% para los primeros nueve meses de 2020, una de las cifras más bajas en la historia del país. Sin embargo, en la medida en que las políticas de aislamiento se han ido relajando en los últimos meses, se espera un repunte de la actividad económica como respuesta a la reapertura progresiva de los sectores productivos propuesta a través del esquema de aislamiento selectivo. Sin embargo, se proyecta que el PIB retornará a crecimientos positivos hasta el segundo trimestre del 2021.

Gráfico 1. Variación % trimestral del Producto Interno Bruto.



Fuente: DANE, Bancolombia. PIB Trimestral. Elaboración propia.

Ahora bien, el comportamiento del PIB por el lado de la demanda muestra que el consumo público será el único rubro que presentará un crecimiento positivo, debido al gasto adicional para la atención de la emergencia. Sin embargo, para el 2021 se espera un menor repunte de este rubro en parte por la caída en los ingresos fiscales y el menor espacio de endeudamiento.

Por otro lado, la caída en los ingresos salariales de la población fue mitigado en parte por los programas de subsidios del gobierno, como la renta básica o el subsidio a la nómina, por los alivios financieros y las reducción en ciertas tarifas de los servicios públicos. Sin embargo, el mayor golpe se ha evidenciado por el lado de la inversión fija, debido a que las empresas se han visto perjudicadas por las medidas de aislamiento y la fuerte reducción en la demanda por parte de los consumidores. Se espera, que en el 2021 se retome la senda de crecimiento como consecuencia de un menor costo de capital y por la ejecución del programa Compromiso por Colombia.

Compromiso por Colombia es una estrategia presentada en Agosto del 2020 por el Gobierno Nacional, mediante el cual se establecieron 6 compromisos que ayudarán a la reactivación económica del país, enfocados en la generación de empleo, la financiación de energías renovables, construcción de vivienda, inversión en educación, fortalecimiento de la paz con legalidad y la implementación de Salud para todos. En total se generarán 14 programas, 219 proyectos y 1.215.905 empleos, a través de una inversión de \$112 billones.

Tabla 6. Crecimiento del PIB por componentes de la demanda (Var % anual).

Actividad	Part.	2016	3027	2018	2019	2020py	2021py
Inversión fija	21,1%	-2,9%	1,9%	1,5%	4,3%	-24,1%	7,3%
Importaciones	22,1%	-3,5%	1,0%	5,8%	8,1%	-19,0%	8,0%
Exportaciones	14,5%	-0,2%	2,6%	0,9%	2,6%	-16,1%	6,7%
PIB	100,0%	2,1%	1,4%	2,5%	3,3%	-7,5%	5,5%
Privado	70,1%	1,6%	2,1%	3,0%	4,5%	-5,9%	5,7%
Consumo total	86,8%	1,6%	2,3%	3,7%	4,4%	-4,4%	5,3%
Público	16,7%	1,8%	3,6%	7,0%	4,3%	1,9%	3,5%

Fuente: DANE. Bancolombia. Elaboración propia.

Como se puede ver en la tabla 7, desde el lado de la oferta, las cifras muestran que las actividades más afectadas en esta coyuntura han sido aquellas impactadas directamente por las restricciones de movilidad y el distanciamiento social, así como aquellas expuestas a la volatilidad de los precios internacionales. A pesar de que las medidas de aislamiento selectivo han permitido una mayor reapertura en muchos sectores como el transporte de pasajeros, los servicios de alimentación o las actividades de entretenimiento, la situación seguirá siendo retardadora, pues no podrán operar al 100% de su capacidad y deberán adaptar sus modelos de negocio a esta nueva realidad.

La construcción es el segundo sector con mayor caída en el 2020, con un decrecimiento a tercer trimestre del 2020 del 26%, según las cifras del DANE. Este resultado se explica por la caída del 27% en el valor agregado de las edificaciones, la disminución del 26% de las actividades especializadas y una contracción del 24% en las obras civiles. A pesar de que durante el 2020 las ventas de vivienda nueva alcanzan un record histórico de más de 194mil unidades comercializadas, no fue suficiente para contrarrestar la caída general de este sector y se estima que aproximadamente 250 mil personas que trabajan en este sector perdieron sus empleos (Camacol, 2020). Sin embargo, las estimaciones de los principales equipos de estudios económicos del sector financiero proyectan un crecimiento del 6.5% para el 2021, como consecuencia de la reactivación de las iniciaciones de obras y aumento en el ritmo de ejecución de las etapas constructivas.

Por su parte, el sector agropecuario, que no se ha visto afectado por los esquemas de aislamiento, mantiene su tendencia de crecimiento, así como el sector financiero, gracias a los programas públicos de apoyo al sector productivo y el inmobiliario, impulsado por el decreto de extensión automática de los servicios de arrendamiento, serán los únicos que finalizarán el 2020 con resultados positivos. Así mismo, el gobierno nacional presentó el programa "Compromiso con el campo y la legalidad", mediante el cual se plantea 3 programas, 83 proyectos, 104.384 empleos y una inversión de \$4 billones (MinAgricultura, 2020).

Tabla 7. Crecimiento del PIB por componentes de la oferta (Var % anual).

Sector	Part.	2016	3027	2018	2019	2020py	2021py*
Entretenimiento y otros servicios a hogares	2,3%	5,5%	2,1%	2,3%	3,4%	-20,1%	5,9%
Construcción	6,1%	3,6%	-2,0%	-0,4%	-2,0%	-19,2%	7,5%
Minería	4,8%	-2,9%	-5,8%	-1,9%	2,0%	-15,2%	9,4%
Comercio, alojamiento, transporte, alimentación.	16,5%	2,7%	1,9%	2,7%	4,8%	-14,0%	11,0%
Impuestos	9,3%	1,1%	1,1%	2,9%	4,6%	-10,5%	4,3%
Manufactura	11,5%	3,2%	-1,8%	1,8%	1,6%	-10,1%	7,0%
PIB	100,0%	2,1%	1,4%	2,5%	3,3%	-7,5%	5,5%
Actividades profesionales	7,1%	-2,4%	1,5%	3,8%	3,7%	-3,6%	4,2%
Comunicaciones	2,9%	-0,7%	-0,2%	2,9%	1,7%	-2,9%	2,6%
Administración pública, educación y salud	15,5%	3,7%	3,5%	4,6%	4,9%	-1,5%	2,1%
Agropecuario	6,5%	2,7%	5,6%	2,4%	1,9%	1,2%	3,6%

Sector	Part.	2016	3027	2018	2019	2020py	202py*
Inmobiliario	9,4%	3,5%	3,1%	2,7%	3,0%	1,5%	1,8%
Financiero	4,9%	3,0%	5,4%	3,6%	5,7%	1,6%	1,8%
Servicios Públicos	3,1%	0,0%	2,9%	2,5%	2,8%	2,9%	4,8%

Fuente: DANE. Bancolombia. Elaboración propia.

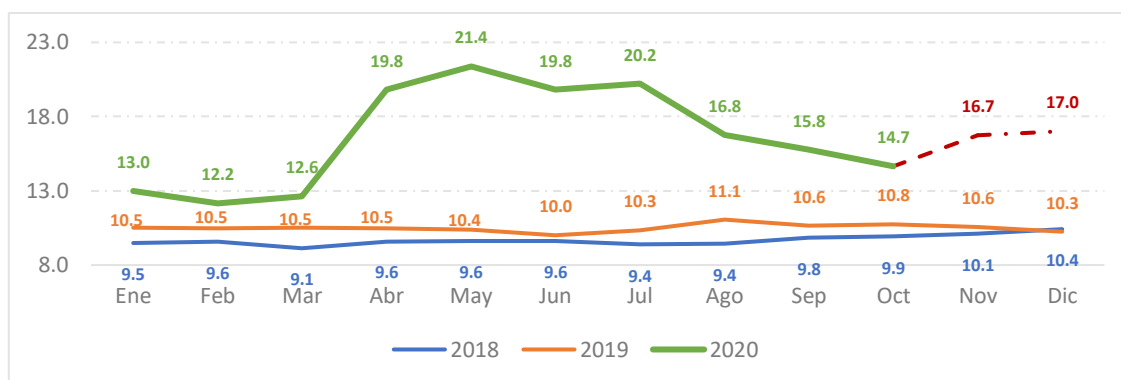
1.3.2. El mercado laboral

En el mercado laboral colombiano las debilidades estructurales han quedado en evidencia, por cuenta de la destrucción de puestos de trabajo en sectores intensivos en mano de obra, como el comercio, la manufactura y la construcción. Por otro lado, las mujeres no solo se vieron afectadas por las caídas en el empleo, sino que gran parte tuvieron que retirarse del mercado laboral para dedicarse a tareas de cuidado del hogar, mientras que las oportunidades laborales para jóvenes que recién ingresan al mercado laboral se vieron restringidas ante la falta de generación de nuevos empleos.

Los trabajadores informales, por su parte, se vieron afectados por la prohibición de circulación y la menor capacidad de los hogares para contratar trabajadores. Teniendo en cuenta que más de la mitad de los ocupados en el país son informales (no cotizan a seguridad social) y sus ingresos diarios dependen de realizar actividades presenciales, en lugar de hacerlo de forma remota, como sí fue posible para gran parte de los trabajadores formales, esta situación los dejó completamente expuestos al choque, sin acceso a fuentes de recursos alternativos (como a créditos del sector financiero) para cubrir sus gastos durante el confinamiento.

Ante esta nueva realidad, los subsidios públicos a la nómina y a la prima han sido un paliativo de alcance parcial, pues la declaratoria de inconstitucionalidad de algunas medidas de alivio a los costos laborales ha limitado la posibilidad de una pronta recuperación de la demanda por trabajo. De esta manera, la tasa de desempleo nacional llegó a un máximo histórico de 21% en mayo, aunque ha presentado una tendencia decreciente en los últimos meses, llegando al 15.8% (5.6 puntos porcentuales por encima del mismo mes del 2019) gracias a la reapertura gradual de la economía que ha permitido que algunas personas regresen a sus actividades productivas. De esta manera, el Banco de la República, a partir de la GEIH, calcula que se pudieron haber perdido 5.1 millones de empleos.

Gráfico 2. Tasa de desempleo mensual.



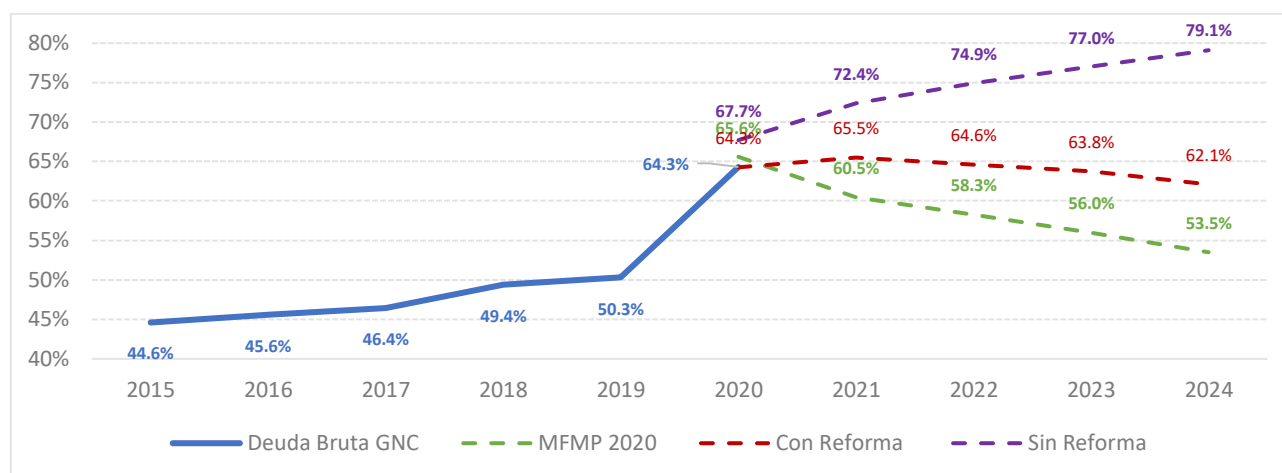
Fuente: DANE, Mercado Laboral. BBVA Research. Elaboración propia.

1.3.3. Sostenibilidad de la Deuda Pública

Finalmente, el esfuerzo del gobierno por reactivar la economía del país ha tenido un grave impacto sobre la sostenibilidad de la deuda pública, como consecuencia de la caída en los ingresos y las crecientes presiones sobre el gasto. En este sentido, es importante resaltar que el país logró mantener el grado de inversión en el 2020, gracias al compromiso del Gobierno de realizar un ajuste fiscal, evitando una salida de capitales. Sin embargo, los riesgos de recorte sobre la calificación soberana se mantendrán a lo largo del 2021 y estarán sujetas a una nueva reforma

tributaria por parte del ejecutivo, de esta manera, la caída del recaudo asociada a la contracción económica y la necesidad de implementar políticas de gasto contra cíclicas para respaldar el ingreso de los hogares y las empresas, elevarán el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central -GNC- a 9% del PIB, de manera que su deuda bruta alcanzará máximos históricos de 64% del PIB en el 2020, 14 p.p. por encima del cierre registrado en el 2019 y se espera que en el 2021 ascienda hasta el 65%. Las diferentes entidades financieras del país estiman que, en caso de que se realice una reforma tributaria, la proyección de la deuda a 10 años ascendería al 57%. Sin embargo, en caso contrario, esta se dispararía hasta el 78% del PIB en el 2031, lo que afectaría la calificación de riesgo del país y pondría en duda la sostenibilidad de la deuda.

Gráfico 3. Deuda Bruta del GNC.



Fuente: Ministerio de Hacienda. Banco de la República. Bancolombia. Elaboración propia.

Para el 2021 se espera una recuperación gradual de la economía colombiana basada en una hipotética superación del COVID-19, unas condiciones globales más favorables, la ejecución de los planes de reactivación y bajas tasas de interés, que permitirán una dinamización del gasto privado, tanto en consumo como en inversión. Así mismo, es fundamental que el país logre un proceso de ajuste fiscal creíble, el cual permita estabilizar la deuda pública sin incidir de manera negativa en la recuperación de la actividad productiva, así como realizar una nueva reforma tributaria que se ajuste a la nueva realidad de los ingresos fiscales y mantenga una credibilidad antes las diferentes calificadoras de riesgo internacionales.

2. Contexto PDET

En este capítulo se presentan las principales estadísticas relacionadas con las dimensiones demográficas y sociales de las subregiones PDET, abordando a su vez un apartado para contextualizar el panorama de la pandemia del COVID-19 en estos territorios. De esta manera, se dimensionó el impacto que pudo tener la desaceleración económica como efecto del confinamiento de la población y de la nueva dinámica en razón a la actual pandemia, comprendiendo para ello el volumen de población, características de la misma, situación de pobreza y afectación de la emergencia sanitaria en el territorio.

2.1. Contexto demográfico y social

Los territorios PDET están distribuidos en 16 subregiones compuestas por 170 municipios, los cuales tienen características similares en aspectos tales como la representatividad de habitantes en zonas rurales, incidencia de pobreza, ocurrencia de hechos violentos en el marco de conflicto armado, razón por la cual hay una presencia significativa de víctimas en estos territorios, entre otros aspectos que los hace semejantes y objeto de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET.

Tabla 8. Población 2020 de las subregiones PDET.

Subregión	Población								Total
	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	
1. Alto Patía Y Norte Del Cauca	248.389	31,0%	553.670	69,0%	399.633	49,8%	402.426	50,2%	802.059
2. Arauca	103.098	54,7%	85.232	45,3%	94.811	50,3%	93.519	49,7%	188.330
3. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	248.538	58,4%	177.337	41,6%	215.917	50,7%	209.958	49,3%	425.875
4. Catatumbo	57.785	31,8%	123.803	68,2%	94.749	52,2%	86.839	47,8%	181.588
5. Chocó	76.292	33,3%	152.557	66,7%	116.777	51,0%	112.072	49,0%	228.849
6. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense	277.979	64,2%	155.117	35,8%	218.919	50,5%	214.177	49,5%	433.096
7. Macarena Guaviare	84.125	44,2%	106.239	55,8%	101.545	53,3%	88.819	46,7%	190.364
8. Montes de María	214.396	55,4%	172.485	44,6%	198.365	51,3%	188.516	48,7%	386.881
9. Pacífico Medio	260.791	67,7%	124.271	32,3%	184.881	48,0%	200.181	52,0%	385.062
10. Pacífico y Frontera Nariñense	148.191	31,7%	318.883	68,3%	232.472	49,8%	234.602	50,2%	467.074
11. Putumayo	161.971	49,8%	163.278	50,2%	164.346	50,5%	160.903	49,5%	325.249
12. Sierra Nevada-Perijá	1.385.375	82,8%	287.978	17,2%	820.911	49,1%	852.442	50,9%	1.673.353
13. Sur de Bolívar	78.114	54,9%	64.267	45,1%	73.700	51,8%	68.681	48,2%	142.381
14. Sur de Córdoba	142.771	52,0%	132.021	48,0%	137.963	50,2%	136.829	49,8%	274.792
15. Sur del Tolima	44.389	37,5%	73.885	62,5%	61.178	51,7%	57.096	48,3%	118.274
16. Urabá Antioqueño	288.047	59,6%	195.030	40,4%	236.822	49,0%	246.255	51,0%	483.077

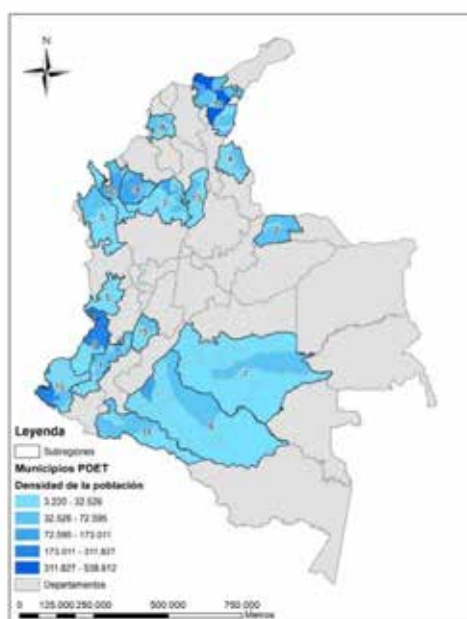
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

La población que reside en los PDET es de 6.706.304 en 2020, lo cual representa el 15,4% de la población del país; de esta, el 57% (3.820.251 personas) reside en zonas urbanas y el 43% (2.886.053) en zonas rurales. La proporción

de población rural en los territorios PDET es considerable, teniendo en cuenta que la diferencia entre urbano y rural es de 14 puntos porcentuales, diferencia poco significativa si se observa la proporción de población en perímetros urbanos en el resto del país (zonas No PDET), el 79% (34.473.688) reside en cabeceras municipales, mientras que el 21% reside en centros poblados y zonas rurales dispersas.

En el mapa 2 se muestra la densidad de población por cada subregión (siguiendo la misma numeración de la tabla 8). De acuerdo con el mapa, la subregión que tiene mayor concentración de población es Sierra Nevada – Perijá, con un aparticipación del 25% de la población total de los territorios PDET, seguida por Alto Patía y Norte del Cauca, Urabá Antioqueño y Pacífico y Frontera Nariñense que participan con el 12%, 7,2% y 7% respectivamente. Estas 4 subregiones concentran el 51,2% de la población total de los territorios PDET.

Mapa 2. Densidad de la población - Municipios PDET



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2019).

Como se mencionó anteriormente, las subregiones PDET se caracterizan por tener un volumen considerable de personas residentes en zonas rurales, siendo la subregión 1. Alto Patía y Norte del Cauca el territorio con mayor proporción de población rural (69%), seguida por las subregiones 10. Pacífico y Frontera Nariñense (68,3%), 4. Catatumbo (68,2%) y 5. Chocó (66,7%), coincidiendo las dos primeras con las subregiones que mayor participación tienen dentro del total de población en los territorios PDET. En contraste, las subregiones que presentan una mayor proporción de población en zonas urbanas son 12. Sierra Nevada – Perijá (82,8%), 9. Pacífico Medio (67,7%), Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (64,2%) y Urabá Antioqueño (59,6%), coincidiendo dos de las subregiones con las de mayor participación dentro del total de población dentro de las zonas PDET. Por lo anterior, se puede evidenciar que las subregiones que mayor participación tienen dentro del total de población guardan una mayor presencia de sus habitantes en zonas rurales y otras en zonas urbanas, contribuyendo de forma directa a la distribución que sigue el total de población, donde la brecha urbana-rural es relativamente baja.

Por otro lado, la distribución por sexo en las zonas PDET es similar a la que guarda el resto del territorio nacional, siendo la participación de los hombres y mujeres aproximadamente del 50%. Por su parte, la tabla 9 presenta la distribución de la población por grupos etarios que se definen de la siguiente forma: 0 a 5 años –Primera infancia–, 6 a 11 años –Infancia–, 12 a 17 años –Adolescencia–, 18 a 28 años –Juventud–, 29 a 60 años –Adultez– y mayor a 60 años –Adulto Mayor–.

Tabla 9. Volumen de población 2020 por grupos de edad en las Subregiones PDET.

Subregión	Grupo de edad					
	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 60	Más de 60
Alto Patía Y Norte Del Cauca	77.075	80.486	85.973	155.706	304.314	98.505
Arauca	23.963	22.565	21.632	37.582	67.541	15.047
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	53.568	52.824	50.027	78.512	153.691	37.253
Catatumbo	26.633	24.035	21.638	36.203	60.206	12.873
Chocó	29.314	30.456	29.700	43.346	77.560	18.473
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	50.892	52.071	51.693	83.049	155.658	39.733
Macarena Guaviare	24.007	23.878	23.188	34.872	68.619	15.800
Montes de María	42.951	43.152	43.249	69.936	139.118	48.475
Pacífico Medio	55.064	53.284	48.786	71.178	124.168	32.582
Pacífico y Frontera Nariñense	62.027	59.318	57.268	92.311	156.583	39.567
Putumayo	36.006	36.720	37.833	66.005	121.368	27.317
Sierra Nevada-Perijá	189.842	189.634	186.082	329.089	626.258	152.448
Sur de Bolívar	18.543	17.821	16.936	26.852	50.611	11.618
Sur de Córdoba	35.831	34.655	32.554	48.987	96.805	25.960
Sur del Tolima	14.160	14.362	13.960	20.707	41.361	13.724
Urabá Antioqueño	61.013	60.783	58.698	93.453	171.938	37.192
Total	800.889	796.044	779.217	1.287.788	2.415.799	626.567
% Total	11,9%	11,9%	11,6%	19,2%	36,0%	9,3%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

De acuerdo con las cifras de población dispuestas para el año 2020, dentro del total de la población de las subregiones PDET, la mayoría de la población se concentra en el grupo de adultos entre los 29 y 60 años, participando el grupo con el 36% del total de la población, seguido por el grupo de jóvenes (18 a 28 años) que participan con el 19,2%, primera infancia e infancia tienen proporciones aproximadamente del 11,9%, adolescentes 11,6% y por último el grupo de adultos mayores es el de menor participación con el 9,3%. En contraste con la distribución de la población en los territorios No PDET, en los territorios PDET la participación de los jóvenes es mayor que la que se presenta en los territorios No PDET, donde la población que se encuentra entre los 0 y 17 años (niños, niñas y adolescentes –NNA–) participa con el 35,4% del total de la población, mientras que en los territorios No PDET este mismo grupo participa con el 27,3%, siendo la diferencia de 8,1 puntos porcentuales.

En síntesis, se puede concluir que los territorios PDET porcentualmente se componen de población en grupos etarios más jóvenes en relación con la distribución porcentual que muestran los territorios No PDET, observándose que el 30,8% es población entre los 12 y 28 años (desde los 12 años se considera población económicamente activa de acuerdo con los estándares internacionales) y el 23,8% que corresponde a la población menor de 12 años, se muestra como la población que en el mediano y largo plazo serán parte del capital humano de los territorios, lo cual representa un volumen significativo para las diferentes necesidades en los desarrollos en materia económica, educativa y social que se esperan en los PDET.

Finalmente, a nivel subregional la distribución por subregión en los grupos etarios es similar al mostrado por el agregado PDET, observándose algunas diferencias en el grupo de adultos mayores; las subregiones Alto Patía y Norte del Cauca, Montes de María y Sur del Tolima tienen proporciones mayores al 10% en este grupo, en contraste, las subregiones con mayor presencia de infantes son Catatumbo, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense,

Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con participaciones superiores al 13% en este grupo de edad. En lo relacionado con el grupo de población en la adolescencia, las subregiones del Chocó, Macarena Guaviare, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Urabá Antioqueño muestran participaciones superiores al 12% en esta población. En el grupo de jóvenes, la distribución de las subregiones está alrededor del señalado en el agregado PDET, sin embargo, las subregiones del Sur de Córdoba y Sur del Tolima presentan proporciones menores (entre el 17,5% y 17,8%) con respecto a las demás subregiones y el agregado PDET; mismo caso para el grupo de adultos, en el cual la mayoría de subregiones se encuentra cercana a la proporción del agregado PDET, excepto por las subregiones del Catatumbo, Chocó, Pacífico Medio y Pacífico y Frontera Nariñense que presentan participaciones entre el 32% y 33%.

Pobreza Multidimensional

La medición más desagregada de la medida de Pobreza Multidimensional hecha por el DANE se publicó para el periodo 2018 de acuerdo con la información proporcionada por el Censo de Población realizado en ese mismo año. Esta medida permite conocer la situación de pobreza en los municipios del país, razón por la cual es posible obtener la medida de pobreza agregada para el territorio PDET, subregiones y municipios que las componen. La medición hecha para el 2019 se realizó para dominios agregados tales como departamentos, razón por la cual no es posible tener una aproximación a la situación de pobreza de los territorios PDET para ese periodo de tiempo, sin embargo, teniendo en cuenta que el rezago de la medición con respecto al periodo de análisis del documento no es significativo, la medición 2018 permitirá obtener una lectura sobre el panorama de pobreza en los PDET.

A continuación, se presentan los resultados por subregión, estas cifras se obtienen luego de aplicar las incidencias urbanas y rurales a sus respectivas poblaciones en la escala municipal y luego agregando las cifras en absolutos (número de personas) por subregión. De esta manera se estima la participación de la población por dominio geográfico para cada subregión y así mismo la incidencia global para cada subregión.

Tabla 10. Incidencia de la Pobreza Multidimensional en las Subregiones PDET - 2018.

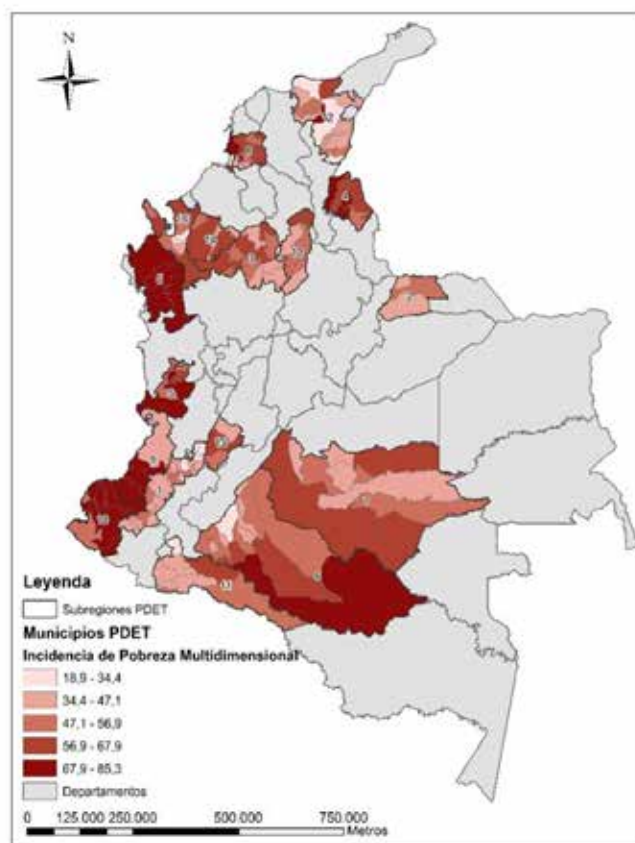
Subregión	Incidencia de la Pobreza Multidimensional				
	Urbano	Rural	% Urbano	% Rural	Total
Alto Patía Y Norte Del Cauca	49.319	195.067	8%	30%	38%
Arauca	31.516	36.905	20%	24%	44%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	82.360	97.082	23%	27%	50%
Catatumbo	23.042	74.409	15%	48%	63%
Chocó	37.347	92.901	19%	48%	68%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	86.005	82.265	23%	22%	44%
Macarena Guaviare	28.794	57.317	17%	34%	52%
Montes de María	106.218	102.231	30%	29%	58%
Pacífico Medio	89.480	60.876	28%	19%	47%
Pacífico y Frontera Nariñense	71.106	121.793	24%	41%	66%
Putumayo	43.084	60.080	17%	24%	41%
Sierra Nevada-Perijá	352.185	149.071	24%	10%	34%
Sur de Bolívar	28.797	31.999	24%	27%	51%
Sur de Córdoba	54.265	74.401	23%	32%	55%
Sur del Tolima	13.666	38.773	13%	38%	51%
Urabá Antioqueño	80.935	108.951	19%	25%	44%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2019).

En los territorios PDET se observó para 2018 un total de 2.562.240 personas en condición de pobreza multidimensional, esto significa que el 45% de la población del territorio tiene privaciones relacionadas con las condiciones de la vivienda, niñez y juventud, educación, empleo y salud. La incidencia es mayor en el perímetro rural, donde 1.384.122 personas (el 54% del total) están en condición de pobreza multidimensional. A nivel urbano, el volumen de personas en esta condición es de 1.178.119 (46% del total). En contraste, en los territorios No PDET se evidencia que la incidencia de la pobreza multidimensional es del 23% total de la población, siendo más significativa en la población rural (13%), mientras que la urbana es del 10%. Por lo anterior, es notorio que la incidencia es mayor en las zonas rurales, comportamiento que se presenta en zonas PDET y No PDET, sin embargo, existe una brecha significativa de 22 puntos porcentuales en el agregado (total de pobreza); 41 y 36 puntos porcentuales en las zonas rurales y urbanas respectivamente (PDET vs no PDET).

En el Mapa 3 se puede observar la distribución espacial de la pobreza multidimensional a nivel municipal por subregión, observándose una incidencia entre el 34% y 68% en el agregado subregional (ver tabla 10). Chocó presenta una mayor proporción de su población en situación de pobreza multidimensional, alcanzando al 68% de sus habitantes, seguido de la subregión del Pacífico Medio con el 66%. En contraste, las subregiones con menor incidencia de esta dimensión de la pobreza son las subregiones Sierra Nevada – Perijá con el 34% y Alto Patía y Norte del Cauca con el 38%. Aunque en el agregado PDET se observa que la pobreza multidimensional tiene mayor incidencia en zonas rurales, existen casos donde la incidencia es mayor en el área urbana, tal es el caso de la subregión de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, donde la incidencia urbana es mayor en 1 punto porcentual, mismo caso para la subregión de Macarena Guaviare, Montes de María, Putumayo y Pacífico Medio, siendo estas dos últimas las de mayor brecha entre la incidencia urbana y rural. En contraste, en las subregiones que se presenta una mayor proporción de población rural en situación de pobreza multidimensional frente a la urbana son las subregiones del Sur del Tolima, Chocó y Catatumbo, donde las brechas son significativamente altas (entre 25 y 33 puntos porcentuales).

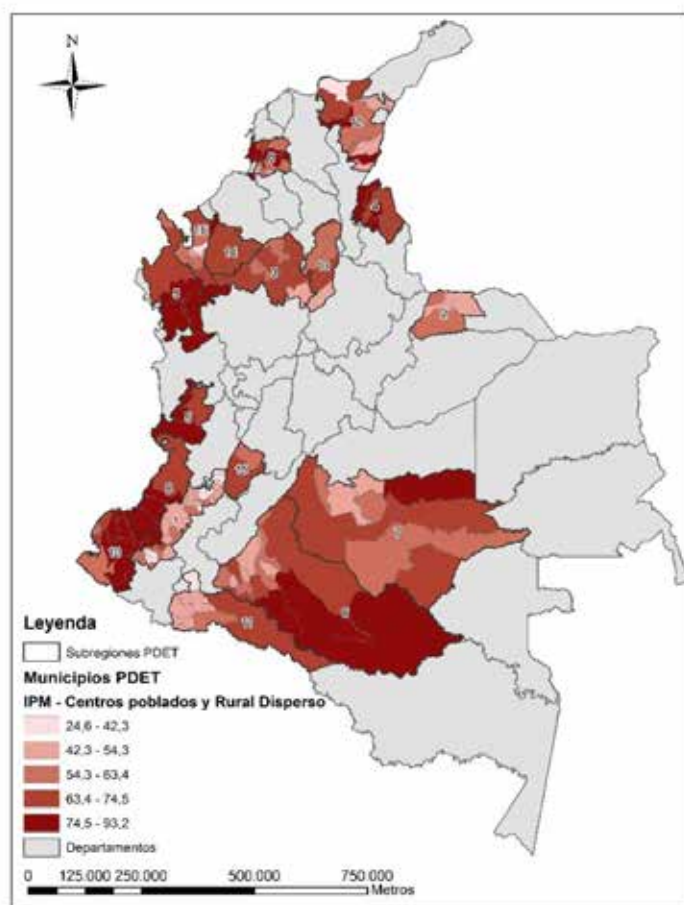
Mapa 3. Incidencia de la Pobreza Multidimensional - 2018. Subregiones PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2019).

Ahora, teniendo en cuenta la participación que tiene la población en zonas rurales dentro del total de población PDET, así como las incidencias señaladas en la tabla 10, en el Mapa 4 se visualiza la situación de pobreza rural para analizar la distribución espacial de esta condición. La incidencia de la Pobreza Multidimensional es mucho mayor en estas zonas, el mapa indica que la incidencia en zonas rurales es mucho mayor al agregado PDET, mostrando tasas entre el 24% y 93%, muy superior a las incidencias globales. De acuerdo con el mapa de pobreza global, la distribución de pobreza en Chocó y Catatumbo tiende a niveles altos, así como a cierta homogenización en los municipios que los componen, especialmente en el Chocó, misma situación para la subregión del Pacífico y Frontera Nariñense, donde la distribución de esta dimensión de pobreza es similar en sus municipios. En el caso del mapa de pobreza multidimensional para centros poblados y rural disperso, la situación se muestra mucho más agravante. Regiones como Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio y Sierra Nevada – Perijá, muestran cambios en la intensidad de la incidencia en el desagregado para pobreza multidimensional en zonas rurales

Mapa 4. Incidencia de la Pobreza Multidimensional - 2018 - Población Rural. Subregiones PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2019).

Pobreza Monetaria

La medición de pobreza monetaria para las subregiones PDET se obtuvo a través de la base del SISBEN IV, de la cual se obtiene la clasificación de la población de acuerdo con los estándares utilizados para la medición de pobreza monetaria del DANE. Además de brindar una medida de pobreza monetaria para la población objetivo de SISBEN, esta clasificación permite focalizar recursos y esfuerzos de acuerdo con el grado de urgencia. La clasificación de pobreza monetaria obedece a la clasificación por grupos que se realiza en la base del SISBEN IV, los cuales son: A – Pobre extremo, B – Pobre moderado, C – Vulnerable y D – No pobre. La base del SISBEN IV no permite obtener medidas para el total de la población, dado que se focaliza en las personas con ciertas características

socioeconómicas, sin embargo, representa un insumo importante y representativo para los diferentes propósitos de la política pública y de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Realizando el procesamiento de la base del SISBEN IV con corte a septiembre del 2020 se obtienen los siguientes resultados para pobreza monetaria en las subregiones PDET:

Tabla 11. Incidencia de la pobreza monetaria 2019 en las Subregiones PDET

Subregión	Pobreza Extrema			Pobreza Moderada			Vulnerable			No pobre		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Alto Patía y Norte del Cauca	10%	24%	35%	17%	23%	40%	10%	9%	19%	3%	3%	6%
Arauca	33%	24%	57%	19%	10%	29%	7%	3%	11%	3%	1%	3%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	15%	16%	31%	25%	18%	44%	13%	7%	20%	3%	2%	6%
Catatumbo	15%	34%	49%	14%	25%	39%	4%	6%	10%	1%	2%	3%
Chocó	22%	35%	57%	17%	10%	27%	8%	4%	12%	3%	1%	4%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	17%	11%	28%	28%	16%	44%	14%	6%	20%	5%	2%	7%
Macarena Guaviare	11%	22%	32%	17%	22%	39%	9%	9%	18%	3%	7%	10%
Montes de María	23%	24%	47%	25%	14%	39%	9%	3%	12%	2%	1%	3%
Pacífico Medio	27%	29%	56%	16%	11%	27%	8%	3%	12%	3%	1%	4%
Pacífico y Frontera Nariñense	33%	20%	52%	20%	10%	30%	10%	4%	13%	3%	1%	4%
Putumayo	22%	23%	45%	17%	15%	33%	9%	6%	15%	4%	3%	7%
Sierra Nevada-Perijá	27%	10%	38%	34%	7%	41%	15%	2%	17%	4%	1%	4%
Sur de Bolívar	19%	20%	39%	23%	19%	41%	8%	6%	15%	2%	3%	5%
Sur de Córdoba	24%	26%	50%	24%	12%	36%	8%	3%	11%	2%	1%	2%
Sur del Tolima	14%	26%	40%	15%	26%	42%	7%	7%	14%	2%	3%	5%
Urabá Antioqueño	11%	15%	25%	24%	16%	41%	19%	8%	27%	6%	2%	7%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISBEN IV.

Nota: El total puede diferir de la suma entre la incidencia urbana y rural por la aproximación de los decimales.

De acuerdo con la información de SISBEN IV el 77,8% de la población de los territorios PDET se encuentra en situación de pobreza monetaria, teniendo proporciones similares entre la pobreza extrema y moderada con 39% y 38,8% respectivamente. En contraste, el 17,2% se encuentra en estado de vulnerabilidad en lo relacionado con la medida de pobreza monetaria y el 5,2% es considerado no pobre. Por lo anterior, se encuentra que la incidencia de pobreza monetaria en los territorios PDET es considerablemente alta, teniendo en cuenta que la pobreza monetaria para Colombia en 2018¹ fue del 27%.

En línea con lo anterior, la pobreza monetaria extrema en las zonas urbanas y rurales es muy similar, mostrando una brecha de 0,2 puntos porcentuales, donde la incidencia urbana es del 19,6% y rural del 19,4%. En el caso de la pobreza moderada la incidencia es mayor en las zonas urbanas, donde el 23,6% de la población presenta esta

¹ Se toma la cifra dispuesta en la medición 2018 antes de la actualización metodológica presentada en el 2020, teniendo en cuenta que la clasificación por grupos de las personas en la base de SISBEN IV siguió esta metodología y por tanto es la cifra más cercana a ser comparable.

carencia, mientras que a nivel rural la incidencia es del 15,2%, lo cual deja un 43,2% de población urbana en condiciones de pobreza extrema y moderada y del 34,6% para la población rural. Por otro lado, en la población catalogada como vulnerable (17%), esta proporción se distribuye en 11,6% en zonas urbanas y 5,4% en zonas rurales; en la categoría de no pobres (5,2%), el 3,4% se encuentra en zonas urbanas y el 1,8% en zonas rurales. Por lo anterior, se observa que la incidencia de la pobreza monetaria es menor en las zonas rurales, presentando una brecha de 8,6 puntos porcentuales (en lo relacionado con pobreza extrema y moderada).

Finalmente, en lo relacionado con la dimensión de pobreza monetaria extrema en los territorios PDET, las subregiones de Arauca, Chocó, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Sur de Córdoba muestran incidencias de pobreza extrema mayores al 50%, sin embargo, al interior de las subregiones, Catatumbo y Alto Patía y Norte del Cauca presentan las mayores diferencias entre la incidencia de pobreza urbana y rural (ver tabla 11). Por otro lado, en lo referente a pobreza monetaria moderada, las subregiones Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Sur de Bolívar, Sierra Nevada – Perijá y Alto Patía y Norte del Cauca presentan la mayor incidencia; la subregión Sierra Nevada – Perijá muestra una brecha significativa entre la proporción de personas con pobreza moderada en zonas urbanas y rurales, siendo mayor la presencia de esta condición en zonas urbanas, con una diferencia de 27 puntos porcentuales.

Víctimas del conflicto armado

De acuerdo con las cifras de la UARIV a corte de noviembre del 2020, en los territorios PDET residen 2.428.990 víctimas del conflicto armado, lo cual representa el 36% de la población total PDET. Las subregiones con mayor participación víctima dentro del total de población son: Sierra Nevada – Perijá (17%), Urabá Antioqueño (13%) y Alto Patía y Norte del Cauca (7%).

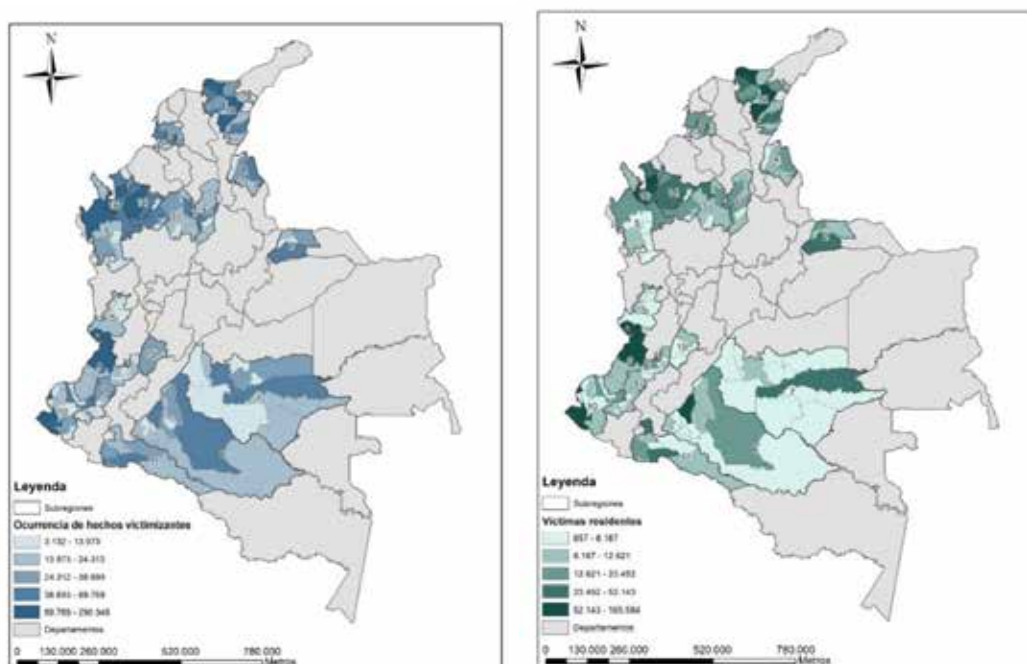
Al interior de las subregiones PDET (ver tabla 12), se observa una proporción de población víctima que varía entre el 20% y el 67% con respecto al total de la población, siendo Alto Patía y Norte del Cauca la de menor proporción con respecto al total de población (20%), en contraste con la subregión del Urabá Antioqueño, que registra la mayor proporción de población víctima en su territorio (67%).

Tabla 12. Población víctima residente en las subregiones PDET. Corte noviembre de 2020

Subregión	Población víctima	% del total de población por subregión	% de la subregión dentro del total PDET
Alto Patía y Norte del Cauca	163.980	20%	7%
Arauca	60.781	32%	3%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	140.806	33%	6%
Catatumbo	84.594	47%	3%
Chocó	75.636	33%	3%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	184.917	43%	8%
Macarena Guaviare	65.189	34%	3%
Montes de María	209.298	54%	9%
Pacífico Medio	194.636	51%	8%
Pacífico y Frontera Nariñense	162.523	35%	7%
Putumayo	127.733	39%	5%
Sierra Nevada-Perijá	421.237	25%	17%
Sur de Bolívar	65.423	46%	3%
Sur de Córdoba	117.716	43%	5%
Sur del Tolima	28.589	24%	1%
Urabá Antioqueño	325.932	67%	13%
Total PDET	2.428.990	36%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UARIV.

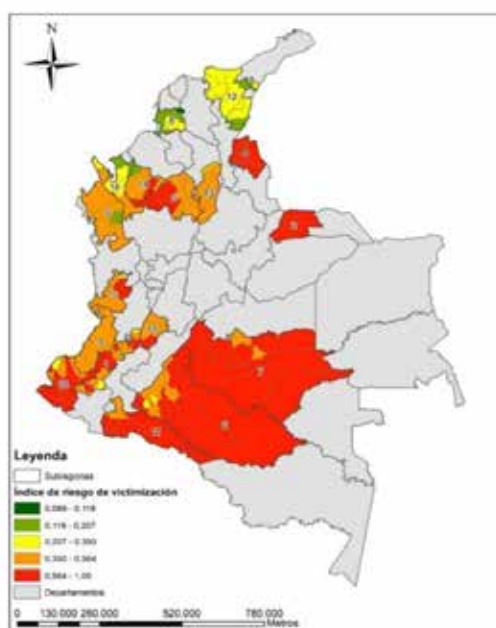
Mapa 5. Ocurrencia de hechos victimizantes y residencia de víctimas incluidas en el RUV. Municipios PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UARIV.

Del total de hechos victimizantes ocurridos en el país, el 53% se registra en en municipios PDET, por otro lado, las subregiones con mayor ocurrencia son Sierra Nevada-Perijá, Urabá Antioqueño y Montes de María, guardando proporciones de hechos muy cercanas y, concentrando el 30% de hechos ocurridos en el territorio (mapa 4). Lo anterior es un resultado interesante, teniendo en cuenta que de acuerdo con el mapa 5, las zonas de menor riesgo de victimización en la actualidad son estas tres subregiones, siendo la materialización de los trabajos de paz y seguridad que se han hecho en estos territorios.

Mapa 6. Índice de riesgo de victimización – Municipios PDET – 2019



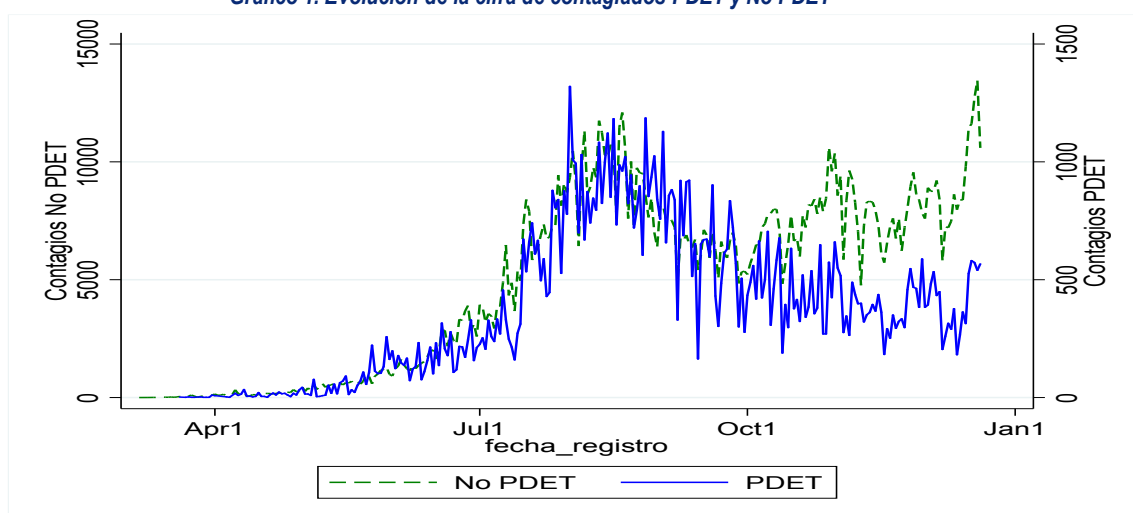
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UARIV.

Las subregiones con mayor riesgo de victimización son Catatumbo, Arauca, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena Guaviare, así mismo las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño tienen una proporción considerable de municipios en riesgo alto de victimización.

2.2. Emergencia sanitaria - PDET

A partir de la bodega de datos del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) , consultada a corte del 21 de diciembre de 2020, se evidenció que el número de contagios en los municipios PDET ascendió a 103.889, un 6.9% respecto al total de contagios a nivel nacional. Las cifras muestran que los contagios PDET presentan una tendencia similar a los NO PDET, donde el pico se evidenció en el mes de agosto de 2020 y desde entonces ha presentando una tendencia a la baja. Así mismo, la tasa de contagio en los PDET asciende a 1.552 por cada 100.000 habitantes, aproximadamente la mitad de la tasa de contagios del país (2.992 por cada 100.000 habitantes).

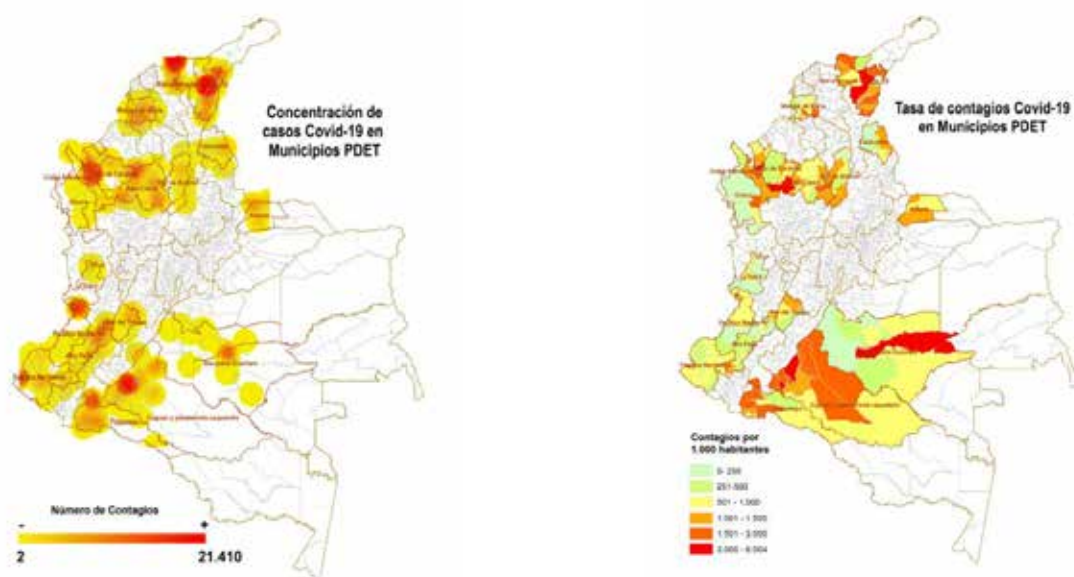
Gráfico 1. Evolución de la cifra de contagiados PDET y No PDET



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

Cuenca del Caguán, Sierra Nevada y Urabá Antioqueño son las subregiones con mayores tasas de contagio, superiores al promedio PDET e inclusive, para la primera, superior al promedio de Colombia. En estas subregiones, los municipios con mayores tasas son Florencia, Albania, Valledupar, Ituango, Apartadó y San José del Guaviare, cuyas tasas son superiores al promedio nacional. Así mismo, en total 29 municipios PDET presentan tasas superiores al promedio PDET. Por otra parte, las tasas de contagio más bajas se registran en las subregiones de Catatumbo, Alto Patía y Chocó, donde resaltan los municipios de Suárez, Carmen del Darién, Timbiquí, López de Micay y Litoral del Bajo San Juan.

Mapa 7. Densidad y tasa de contagio de casos de COVID-19 en Municipios PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO. Corte a diciembre del 2020.

Ahora bien, a la fecha de corte se han recuperado un total de 94.805 personas, lo que indica que el 3.77% de las personas contagiadas fallecieron. Aunque por número de fallecimientos Sierra Nevada, Cuenca del Caguán y Urabá Antioqueño siguen liderando el listado, cuando se analiza la proporción de fallecimiento respecto al total de contagiados, se encuentra que Sur de Córdoba, Pacífico Medio y Alto Patía presentan las proporciones más altas. Así mismo, a pesar de que municipios como Nóvita, Convención y Bojayá se encuentran en subregiones con baja tasa de contagio, presentan altas proporciones de fallecimientos (30%, 15.8% y 13.3% respectivamente).

Tabla 13. Número de casos COVID-19 – Subregión PDET

Subregión PDET	Activos	Fallecido	Recuperado	Sin Info
Alto Patía y Norte del Cauca	417	255	4.187	37
Arauca	83	68	1.869	5
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	201	236	4.575	26
Catatumbo	31	59	1.071	4
Chocó	35	29	648	2
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	769	522	13.367	67
Macarena Guaviare	49	50	2.119	5
Montes de María	81	120	2.507	11
Pacífico Medio	73	196	2.873	15
Pacífico y Frontera Nariñense	52	116	3.388	14
Putumayo	310	219	4.527	15
Sierra Nevada-Perijá	2.096	1.496	41.794	145
Sur de Bolívar	42	52	1.064	6
Sur de Córdoba	91	158	1.884	22
Sur del Tolima	122	34	886	3
Urabá Antioqueño	302	315	8.046	29
Total	4.754	3.925	94.805	406

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

En síntesis, las cifras muestran que los contagios de COVID 19 en los municipios PDET presentan una tendencia similar al total nacional y se dispararon en el segundo semestre del año (95% de los contagios). Aunque actualmente se evidencia una tendencia decreciente, es preocupante el repunte registrado en el mes de diciembre, especialmente al tener en cuenta el bajo número de camas UCI existente en los municipios PDET y a la tasa de fallecimientos, de 3.778 por cada 100.000 habitantes, la cual es superior a la tasa nacional (2.685 por cada 100.000 habitantes).

2.3. Brechas en los territorios PDET

El propósito de la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR–, es mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales más afectadas por el conflicto y priorizadas por el Gobierno Nacional. En ese sentido, una de las estrategias en la ejecución de políticas, planes y proyectos es el cierre de brechas entre el campo y las ciudades, pero también entre distintas poblaciones al interior de los 170 municipios PDET. En ese contexto, en esta sección se analizan las principales brechas en acceso a servicios de salud, educación-conectividad y género que existen en los territorios.

2.3.1. Salud

Entre los principales desafíos del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, está la disminución de las brechas existentes entre los sectores urbano y rural del territorio nacional. De allí la importancia de reconocer que los problemas en salud son generados o potenciados por las condiciones ambientales, sociales, culturales, políticas, económicos, educacionales, de hábitat y genéticos que afectan a las poblaciones en los diferentes ámbitos territoriales y, por ende, indican en el goce del derecho fundamental a la salud. (MinSalud. Política de Atención Integral en Salud, 2016, pp 32). En concordancia con lo anterior, en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se han propuesto 3.526 iniciativas, relacionadas con el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud, infraestructura, dotación hospitalaria, modelos propios de atención étnicos y la atención en salud mental en los 170 municipios de priorización PDET (Decreto 893, 2017). En tal sentido y en cumplimiento de los compromisos del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), el Ministerio de Salud y Protección Social elaboró el Plan Nacional de Salud Rural [el cual se encuentra el proceso de adopción a través de acto administrativo], el cual tiene como objetivo: *“Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.”* Adicionalmente, el Gobierno Nacional se planteó como objetivo en el Plan Nacional de Desarrollo del cuatrienio 2018 – 2022, *“la búsqueda simultánea de mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios, así como la óptima utilización de los recursos disponibles”* (Departamento Nacional de Planeación, 2019, p. 299).

Cobertura de Afiliación

Es importante destacar que a nivel nacional el sector salud ha alcanzado una cobertura del 98% de afiliación, sin embargo, persisten brechas de acceso al sistema de salud. Para el primer semestre de 2020, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)² para los 170 municipios PDET se ubicó en el 92% [alrededor de 6,2 millones de afiliados], misma cifra que la reportada para el total del año 2019, e inferior en 1,4 p.p. a la obtenida en 2018. Por otra parte, al consultar las cifras de afiliación excluyendo las capitales, ciudades y aglomeraciones de los territorios³ de los territorios PDET, se obtiene una cobertura del 90% para los 162 municipios restantes.

² En algunos casos los reportes de cobertura superan el 100%, por lo cual en las comparaciones realizadas en el informe se toma como base el 100% y no el valor superior.

³ De acuerdo con la clasificación municipal de la Misión para la Transformación del Campo, se excluyen 8 municipios en categoría de Ciudades y Aglomeraciones. En Alto Patía – Norte del Cauca se excluyen Florida y Pradera, Valle del Cauca. En Cuenca del Caguán y

Tabla 14. Cobertura de afiliación al SGSSS en territorios PDET y no PDET. Corte octubre del 2020

	2018	2019	I semestre de 2020
Territorios PDET	93,4%	92%	92%
Territorios PDET (excluyendo, ciudades y aglomeraciones)	91,4%	90,2%	90%
Municipios PDET	94,4%	94,1%	94,1%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

De acuerdo con la tabla 14, la brecha entre la cobertura de afiliación al SGSSS de los municipios PDET y no PDET se ubica en 1,9 p.p para el primer semestre de 2020, misma cifra que la obtenida en todo el 2019. Es importante destacar que, de acuerdo con los datos reportados, los 170 municipios corresponden al 13% del total de afiliados en Colombia que, a noviembre de 2020, asciende los 49,5 millones de personas afiliadas. Ahora bien, tomando información actualizada de la Base Única de Afiliados, con corte a noviembre de 2020, se destaca que en las subregiones PDET el 33% de las personas afiliadas se encuentran en la zona rural y el 65% en zona urbana, lo que ratifica una importante concentración de población rural en los territorios de priorización PDET (ver tabla 15). Lo anterior, contrasta con la distribución por zona de la población afiliada para los municipios No PDET, se identifica que el 15% de las personas afiliadas se encuentran ubicadas en la zona rural y el 80% en la zona urbana, el restante 5% no reporta información.

Tabla 15. Cobertura de afiliación año 2020 distribución urbano - rural Subregiones PDET

SUBREGIÓN	NO REPORTADO	%	RURAL	%	URBANO	%
Alto Patía y Norte del Cauca	8.357	1,20%	420.220	60,30%	268.777	38,50%
Arauca	3.481	2,00%	89.606	51,30%	81.516	46,70%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	6.421	1,60%	135.919	33,40%	264.574	65,00%
Catatumbo	3.210	2,00%	78.638	49,70%	76.405	48,30%
Chocó	3.590	2,40%	67.676	45,40%	77.700	52,20%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	10.200	2,40%	140.564	32,90%	276.959	64,80%
Macarena Guaviare	2.556	1,60%	89.483	55,90%	67.975	42,50%
Montes de María	6.135	1,60%	140.982	36,10%	243.829	62,40%
Pacífico Medio	6.156	1,70%	65.273	18,40%	282.939	79,80%
Pacífico y Frontera Nariñense	7.577	2,40%	131.363	41,00%	181.415	56,60%
Putumayo	8.070	2,90%	131.441	46,50%	143.304	50,70%
Sierra Nevada-Perijá	35.302	2,10%	215.645	13,10%	1.395.868	84,80%
Sur de Bolívar	2.119	1,70%	44.283	36,30%	75.712	62,00%
Sur de Córdoba	4.174	1,60%	101.590	39,30%	152.859	59,10%
Sur del Tolima	2.268	1,90%	59.832	49,60%	58.650	48,60%
Urabá Antioqueño	8.305	1,50%	166.506	30,70%	367.108	67,70%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

De acuerdo con la Tabla 16 de población afiliada por tipo de régimen en las subregiones PDET para la vigencia 2020, se destaca que el 76% está asegurada en el régimen subsidiado, 21,6% en el contributivo y el 2% en el régimen de excepción. En contraste con los municipios no PDET se observa que 50% está en el régimen contributivo

Piedemonte Caqueteño se excluye a Florencia, Caquetá. De Pacífico Medio se excluye a Buenaventura, Valle del Cauca. En Pacífico y Frontera Nariñense se excluye a Tumaco, Nariño. En Sierra Nevada – Perijá se excluye a Santa Marta, Magdalena y a Valledupar, Cesar. Finalmente, de Urabá Antioqueño se excluye a Apartadó, Antioquia.

y el 45% en el régimen subsidiado, el restante 5% está asegurado en el régimen de excepción. Lo anterior, permite indicar que alrededor de 4,7 millones personas que se encuentran aseguradas en el régimen subsidiado en municipios PDET, son población pobre y vulnerable sin capacidad de pago identificada en los niveles 1 y 2 de la encuesta SISBEN, o, pertenecen a poblaciones de especial protección (población en situación de desplazamiento forzado, comunidades indígenas, población desmovilizada del conflicto, población infantil a cargo del ICBF, entre otras).

Tabla 16. Cobertura de afiliación año 2020 distribución por tipo de régimen - Subregiones PDET. Corte noviembre del 2020

SUBREGIÓN	CONTRIBUTIVO	%	SUBSIDIADO	%	EXCEPCION	%	Total
Alto Patía y Norte del Cauca	127.414	18,30%	561.583	80,50%	8.357,00	1,20%	697.354
Arauca	19.881	11,40%	151.241	86,60%	3.481,00	2,00%	174.603
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	67.844	16,70%	332.649	81,70%	6.421,00	1,60%	406.914
Catatumbo	11.237	7,10%	143.806	90,90%	3.210,00	2,00%	158.253
Chocó	9.129	6,10%	136.247	91,50%	3.590,00	2,40%	148.966
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	73.229	17,10%	344.294	80,50%	10.200,00	2,40%	427.723
Macarena Guaviare	24.250	15,20%	133.208	83,20%	2.556,00	1,60%	160.014
Montes de María	29.352	7,50%	355.459	90,90%	6.135,00	1,60%	390.946
Pacífico Medio	88.073	24,90%	260.139	73,40%	6.156,00	1,70%	354.368
Pacífico y Frontera Nariñense	29.034	9,10%	283.744	88,60%	7.577,00	2,40%	320.355
Putumayo	40.657	14,40%	234.088	82,80%	8.070,00	2,90%	282.815
Sierra Nevada-Perijá	568.368	34,50%	1.043.145	63,30%	35.302,00	2,10%	1.646.815
Sur de Bolívar	10.065	8,20%	109.930	90,00%	2.119,00	1,70%	122.114
Sur de Córdoba	34.749	13,40%	219.700	84,90%	4.174,00	1,60%	258.623
Sur del Tolima	11.721	9,70%	106.761	88,40%	2.268,00	1,90%	120.750
Urabá Antioqueño	199.184	36,80%	334.430	61,70%	8.305,00	1,50%	541.919
TOTAL	1.344.187	21,60%	4.750.424	76,50%	117.921	1,90%	6.212.532

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

Acceso a servicios en salud

Con base en los datos del SISBEN⁴, el acceso a servicios de salud⁵ para el periodo de corte de septiembre de 2020 en los territorios PDET se ubicó en 78,8%, mientras que para territorios no PDET fue de 85,3%. Así mismo, los resultados de acceso a servicios de salud en zonas urbanas y rurales de los territorios PDET fueron de 81,8% y 74,4%, respectivamente.

⁴ Los cálculos presentados en esta sección fueron elaborados por la Subdirección de Análisis y Monitoreo de la ART.

⁵ El indicador de acceso a servicios de salud se construye de la siguiente manera:

Acceso a servicios de salud. = $\frac{\text{Número de personas que requirieron servicio médico}}{\text{Número de personas tuvieron acceso al servicio médico}}$

Tabla 17. Promedio de atenciones por persona por año – Corte noviembre del 2020

Año	Promedio de atenciones por persona Municipios PDET	Promedio de atenciones por persona Municipios No PDET
2018	5	8,9
2019	5,2	8,8
2020	4,1	8,7
Total	4,8	8,8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

De acuerdo con los datos del Registro Individual de Prestación de Servicios en Salud – RIPS, con corte a octubre de 2020, se observa que para los años 2018, 2019 y 2020, el promedio de atenciones por persona es de 8,8 para los municipios no PDET. En contraste con los municipios PDET, el promedio de atenciones por persona es de 4,8 para el mismo período, conforme los datos de la tabla 17, se presenta un ligero incremento entre los años 2018 y 2019, no obstante, para la vigencia 2020, cae el número de atenciones promedio a 4. Este comportamiento es similar en los municipios no PDET, sin embargo, la variación en el número de atenciones por año es menor a la que se presenta en los municipios PDET.

Lo anterior, puede explicarse por el impacto que genera las medidas de asilamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional para contener el virus y prevenir el contagio, así como, las acciones de autocuidado en el marco de la pandemia por el nuevo Coronavirus COVID-19.

2.3.2. Educación y conectividad

Ante la desaceleración de la economía en razón al confinamiento de la población en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID – 19, para los sectores productivos se hizo una necesidad de primer orden el acceso a conectividad de la fuerza laboral que emplea, principalmente en las actividades relacionadas con comercio y servicios, donde el producto final de la actividad no es necesariamente un producto físico, por esta razón, el análisis de los indicadores relacionados con escolaridad de la población, así como con el acceso a internet por parte de los hogares en los territorios PDET permite hacer una aproximación sobre el estado actual de los territorios para dar respuesta a nuevas dinámicas de la economía.

De acuerdo con los indicadores obtenidos con SISBEN IV, el promedio de la población PDET cuenta con 9,1 años de escolaridad, siendo menor este promedio de escolaridad para la población rural, donde pasa a ser de 8,4 años en promedio. Este resultado permite inferir que la población en general de los territorios PDET cuenta con un nivel educativo entre la básica secundaria y media, panorama diferente para la población rural donde la escolaridad esta en promedio por debajo del máximo en secundaria.

Por lo anterior, se puede inferir que en su mayoría la población PDET puede estar desempeñándose en actividades poco tecnificadas, lo cual cobra sentido teniendo en cuenta la considerable proporción de población de estos territorios que reside en zonas rurales. De acuerdo con la tabla 18, la proporción de niños, niñas y adolescentes – NNA– que asisten al colegio en los territorios PDET es alta, siendo inferior en las zonas rurales, pero siendo brechas relativamente pequeñas (promedio PDET vs rural PDET). Sin embargo, el promedio de años de escolaridad muestran que gran proporción de la población no logra el nivel de educación media, siendo menor el promedio de escolaridad para la población rural, lo cual podría responder a las dinámicas de inicio de actividades laborales de la población que pueden persuadir a la población joven de culminar su ciclo educativo, así como la distancia entre el lugar de residencia de la población rural y los centros educativos.

Tabla 18. Años de escolaridad y acceso a internet en los territorios PDET.

Subregión	Promedio PDET		zonas rurales - PDET		Promedio PDET	
	Años de escolaridad	NNA entre los 6 y 16 años asistiendo al colegio	Años de escolaridad	NNA entre los 6 y 16 años asistiendo al colegio	Hogares con internet	Zonas rurales con acceso a internet comunitario
Alto Patía y Norte del Cauca	9,4	91%	9,1	89%	8,30%	49
Arauca	8,5	81%	8,3	81%	11,00%	0
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	8,3	88%	7,6	86%	27,20%	8
Catatumbo	7,3	81%	6,8	80%	6,60%	8
Chocó	8,5	91%	7,5	89%	8,10%	0
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	8,6	87%	8	84%	22,10%	2
Macarena Guaviare	8,7	88%	8,2	86%	6,60%	5
Montes de María	9,7	93%	9,3	92%	6,10%	38
Pacífico Medio	8,3	92%	7,5	89%	25,50%	0
Pacífico y Frontera Nariñense	8,4	90%	7,2	89%	5,20%	4
Putumayo	9,4	90%	9	88%	21,00%	0
Sierra Nevada - Perijá	9,7	92%	9,3	92%	38,80%	27
Sur de Bolívar	8,6	88%	8,2	86%	5,80%	0
Sur de Córdoba	9,2	91%	8,6	91%	12,20%	6
Sur del Tolima	8,7	87%	8,2	84%	9,90%	11
Urabá Antioqueño	9,2	92%	8,8	90%	35,60%	7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISBEN IV, Datos Abiertos y DNP.

De acuerdo con la tabla 18, en promedio entre el 5% y el 35% de los hogares PDET tienen acceso a internet, tomando estos valores mínimos y máximos en el acceso de este servicio se puede observar el reto que se tiene en materia de acceso a conectividad por parte de la población, donde la población que reside en cabeceras y centros urbanos tendrían dificultades para emplearse en actividades que requieran trabajo a distancia. Así mismo, no sólo por las dificultades que esto puede representar en términos de movilidad laboral, sino a su vez lo que representa para la población en edad escolar y jóvenes en niveles educativos superiores para acceder y continuar con sus procesos formativos en la distancia.

El acceso a internet comunitario en zonas rurales es mínimo, se evidencia que existen subregiones en las que aún no se ha construido una red pública de acceso a internet, y en otros casos el número de zonas establecidas es baja en comparación con la cantidad de zonas rurales dispersas existentes en estos territorios. En línea con lo anterior, la falta de infraestructura de acceso a internet en los hogares y zonas de internet comunitario podría agravar la situación de deserción en estos territorios, teniendo en cuenta que la tasa de repitencia en 2019 se ubicó en 3,8 en los PDET, siendo mayor en 0,9 p.p. con respecto a la tasa de los no PDET (2,8) y que con respecto a 2018 (3,6) aumento 0,2 p.p., complementando, la tasa de repitencia en los PDET es de 1,7 en 2019, siendo inferior en 0,6 p.p. a la tasa de los no PDET (2,3), así las cosas, la falta de acceso podría aumentar la proporción de población en edad escolar que sale del sistema escolar o repite grados por falta de acceso a canales educativos basados en TIC.

Tabla 19. Tasas de deserción y repitencia en los PDET - 2019. Variación 2019/2018.

Subregión	PDET			
	Deserción	Variación	Repitencia	Variación
Alto Patía y Norte del Cauca	3,5	0,7	1,0	0,3
Arauca	4,3	1,9	4,3	-0,3
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	5,3	-0,2	2,8	-0,9
Catatumbo	4,0	-1,0	0,7	-0,1
Chocó	3,6	-1,0	1,2	-0,6
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	5,3	-0,3	2,7	0,2
Macarena Guaviare	4,9	0,3	0,8	-0,8
Montes de María	2,9	0,8	1,8	-0,1
Pacífico Medio	2,5	0,6	0,6	0,1
Pacífico y Frontera Nariñense	1,6	0,1	2,5	0,3
Putumayo	5,6	0,2	1,9	-0,2
Sierra Nevada - Perijá	3,6	-0,1	1,4	-0,2
Sur de Bolívar	3,8	-0,2	2,2	-0,7
Sur de Córdoba	3,0	0,6	2,5	0,3
Sur del Tolima	5,4	1,3	0,3	-0,1
Urabá Antioqueño	4,8	0,3	1,6	-0,2

Fuente: Elaboración propia con base de información del MEN.

Contrastando los indicadores de deserción y repitencia con respecto al acceso a internet, se observa que las subregiones Sur de Bolívar, Pacífico y Frontera Nariñense, Macarena Guaviare, Chocó y Catatumbo son los territorios PDET que presentan bajo acceso a internet y tasas significativas en repitencia, deserción y promedio de escolaridad por debajo del promedio PDET, razón por la cual la coyuntura actual de confinamiento parcial para ciertos grupos de la población podría empeorar estos indicadores, por otro lado, las subregiones Montes de María y Alto Patía y Norte del Cauca presentan al contrario de las anteriores, un promedio de escolaridad superior al promedio PDET, sin embargo con tasas de repitencia y deserción más altas que el promedio respectivamente, por lo cual el confinamiento podría tener un impacto negativo en estos indicadores.

Finalmente, como se verá más adelante, la estructura económica de los territorios PDET se soporta principalmente en actividades terciarias y primarias (de forma desagregada con mucha más relevancia en actividades agropecuarias y relacionadas con el sector de minas y canteras) la conectividad en la población se hace mucho más importante para el desarrollo de actividades académicas y en el sector de servicios; en las actividades primarias este factor puede pasar en cierta medida desapercibido, en el sentido que no influye necesariamente en flujo de la actividad, sin embargo, es importante tener presente el reto en esta brecha, teniendo en cuenta que a menor escolaridad, la cual se puede ver afectada por la conectividad como se mencionó anteriormente, de acuerdo con las nuevas dinámicas y la oferta educativa local, puede estar limitándose la capacitación de la población reduciendo las posibilidades del desarrollo de actividades y mano de obra mucho más calificada y tecnificada.

2.3.3. Género

En los territorios PDET habitan 6.706.304 personas, observándose una distribución equitativa entre hombres y mujeres como se mencionó en el apartado 2.1 sobre la demografía de los PDET. De acuerdo con las proyecciones de población del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2018, los municipios PDET presentan una distribución por sexo más equitativa que lo registrado por los municipios no PDET a lo largo del país. Con relación a la población joven y menor de 18 años, se observa una mayor participación en los territorios PDET, donde aproximadamente el 35,4% corresponde a población entre 0 y 17 años y el 55,2% a población potencialmente activa (personas entre los 18 y 60 años -grupos de jóvenes y adultos-).

En términos subregionales, los territorios donde se presenta mayor participación de la mujer dentro del total de la población corresponden a Pacífico Medio (52%), Sierra Nevada-Perijá (50,9%) y Urabá Antioqueño (51%). En

contrapsoción, las subregiones donde existe una menor participación de mujeres son Macarena-Guaviare (46,7%), Catatumbo (47,8%) y Sur de Bolívar (48,2%).

Autonomía económica

El número de personas que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el régimen contributivo es una variable proxy para medir el nivel del empleo formal. En los territorios PDET, así como en el resto del país, hay una predominancia de la población de hombres sobre la de las mujeres en lo relacionado con ocupación laboral, pero que se asentúa en los 170 municipios ubicándose en 15,1 puntos porcentuales la brecha existente. La subregiones donde existe la mayor brecha de género en este rubro corresponden a Sur de Bolívar (31,6 p.p.), Sur de Córdoba (25,1 p.p.) y Alto Patía y Norte del Cauca (22,6 p.p.). Las únicas subregiones donde hay mayor participación de mujeres en el mercado laboral formal son Chocó y Pacífico y Frontera Nariñense.

Tabla 20. Cotizantes al régimen contributivo por subregión y sexo. Año 2020

Subregión	Cotizantes		Total	Brecha
	Mujeres	Hombres		
Alto Patía y Norte del Cauca	27.089	46.980	74.069	26,9
Arauca	5.909	8.747	14.656	19,4
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	13.666	29.101	42.767	36,1
Catatumbo	2.528	5.652	8.180	38,2
Chocó	3.036	3.533	6.569	7,6
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	19.852	26.377	46.229	14,1
Macarena Guaviare	6.412	9.793	16.205	20,9
Montes de María	7.394	12.564	19.958	25,9
Pacífico Medio	21.362	26.738	48.100	11,2
Pacífico y Frontera Nariñense	9.003	9.846	18.849	4,5
Putumayo	12.437	17.282	29.719	16,3
Sierra Nevada - Perijá	123.968	163.344	287.312	13,7
Sur de Bolívar	2.354	5.788	8.142	42,2
Sur de Córdoba	7.160	13.423	20.583	30,4
Sur del Tolima	2.925	4.354	7.279	19,6
Urabá Antioqueño	30.479	65.805	96.284	36,7
PDET	295.574	449.327	744.901	20,6
No PDET	5.780.340	6.867.305	12.647.645	8,6

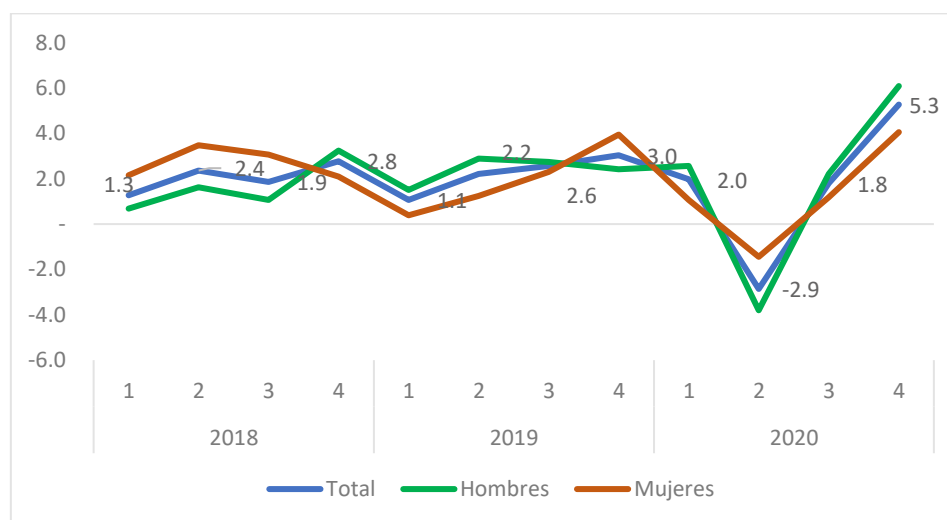
Fuente: Elaboración propia con base en información de SISPRO.

Por lo anterior, se identifica que son las mujeres el grupo de población más vulnerable en los territorios PDET en lo relacionado con la generación de ingresos, teniendo en cuenta que existe una brecha de 20,6 p.p en el volumen de cotizantes al SGSSS, por lo cual la situación de confinamiento en el país representa un reto mayor para esta población, donde choques irregulares en la economía, tales como la actual crisis sanitaria, pueden acentuar las problemáticas alrededor de las brechas observadas en el mercado laboral.

Según cifras publicadas por el DANE, en lo corrido entre los trimestres móviles diciembre del 2019 y noviembre del 2020 la ocupación de mujeres en el territorio nacional ha disminuido en 6,5 p.p (Tasa de desempleo: 20,2%), mientras que en el caso de los hombres la ocupación ha disminuido en 4,5 p.p (Tasa de desempleo: 12,5%), así las cosas, la brecha entre las tasas de desempleo de 7,7 p.p, así como un incremento superior en 2,1 p.p en lo que respecta la evolución del desempleo de mujeres. Sin embargo, la situación en los PDET podría haber tenido un impacto menor en la ocupación de mujeres, de acuerdo con las cifras de afiliados al régimen contributivo, el volumen

de afiliados creció entre 2019 y 2020 en los PDET en 5,3%, donde el incremento de afiliadas mujeres fue de 4,1% y el de hombres 6,1%, a pesar de la diferencia de 2 p.p. en la tasa de crecimiento, en el año 2020 se observó una caída menos severa para las afiliadas al régimen contributivo; en el segundo trimestre del 2020 cuando la crisis fue más severa por el confinamiento, el volumen de mujeres afiliadas disminuyó en 1,4%, mientras que para los hombres la reducción fue de 3,8%.

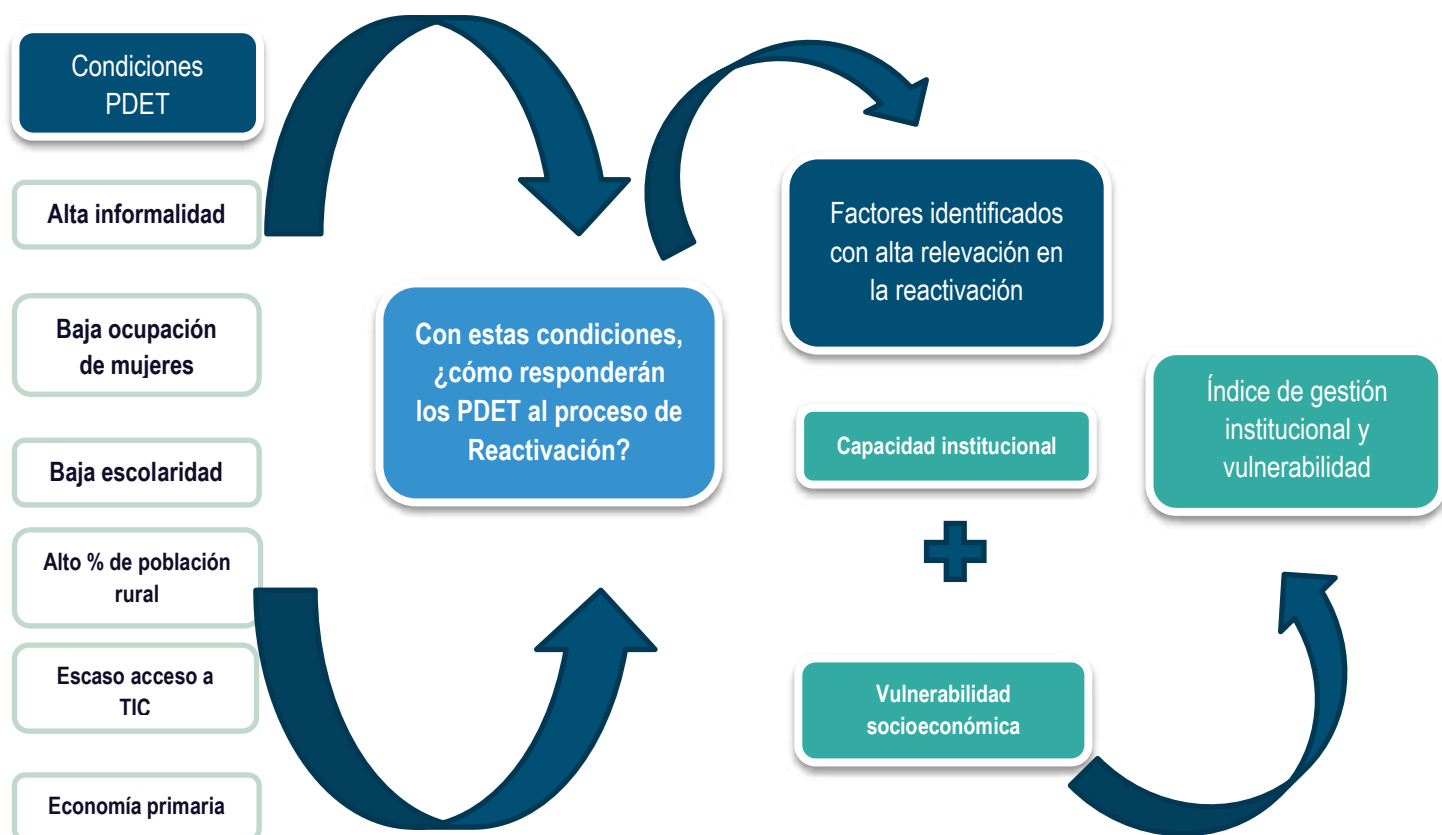
Gráfico 2. Variación anual de los afiliados al régimen contributivo en los PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SISPRO.

De acuerdo con lo anterior, los territorios PDET tienen condiciones más vulnerables que el promedio nacional en lo relacionado con educación, salud y mercado laboral, donde las brechas entre los PDET y no PDET se hacen más evidentes, por esta razón se hace necesario hacer una aproximación a qué tan receptivos serán los municipios PDET al proceso de reactivación económica, por lo cual se calculan los índices de vulnerabilidad socioeconómica y respuesta institucional para clasificar los municipios de acuerdo con sus condiciones y así brindar una herramienta para el fortalecimiento y focalización de esfuerzos para los PDET.

Ilustración 2. Identificación de necesidad de calcular la capacidad de respuesta de los PDET en la reactivación económica.



Fuente: Elaboración propia.

2.4. Índice de Capacidad Institucional y Vulnerabilidad Socio Económica.

La pandemia se ha convertido en un reto para todos los países en temas de gestión, capacidad de respuesta, diseño e implementación de políticas públicas alternativas que permitan disminuir el contagio y la velocidad de propagación del virus entre la población, mitigando la afectación a la economía. Desde mediados de abril y durante todo el 2020 el Gobierno Nacional implementó diferentes medidas para mitigar el impacto de la coyuntura social y económica que desencadenó la emergencia sanitaria del COVID-19.

En línea con lo anterior, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales en conjunto con la Universidad de los Andes, construyeron el documento “Guía general para la reactivación económica y social de las ciudades capitales frente al COVID-19”. En esta investigación, se desarrolla un modelo que explica la capacidad institucional y de respuesta de las 32 ciudades capitales, se presentan sugerencias sobre las rutas de acción que deberían implementar cada una de estas y se hace una serie de recomendaciones para enfrentar el contexto actual.

Para explicar la capacidad de respuesta de las ciudades frente al COVID-19, los investigadores construyeron un índice sintético que permite medir la capacidad de gestión institucional y la vulnerabilidad social y económica de las ciudades capitales en Colombia. De esta manera, para el presente documento se utiliza una metodología similar,

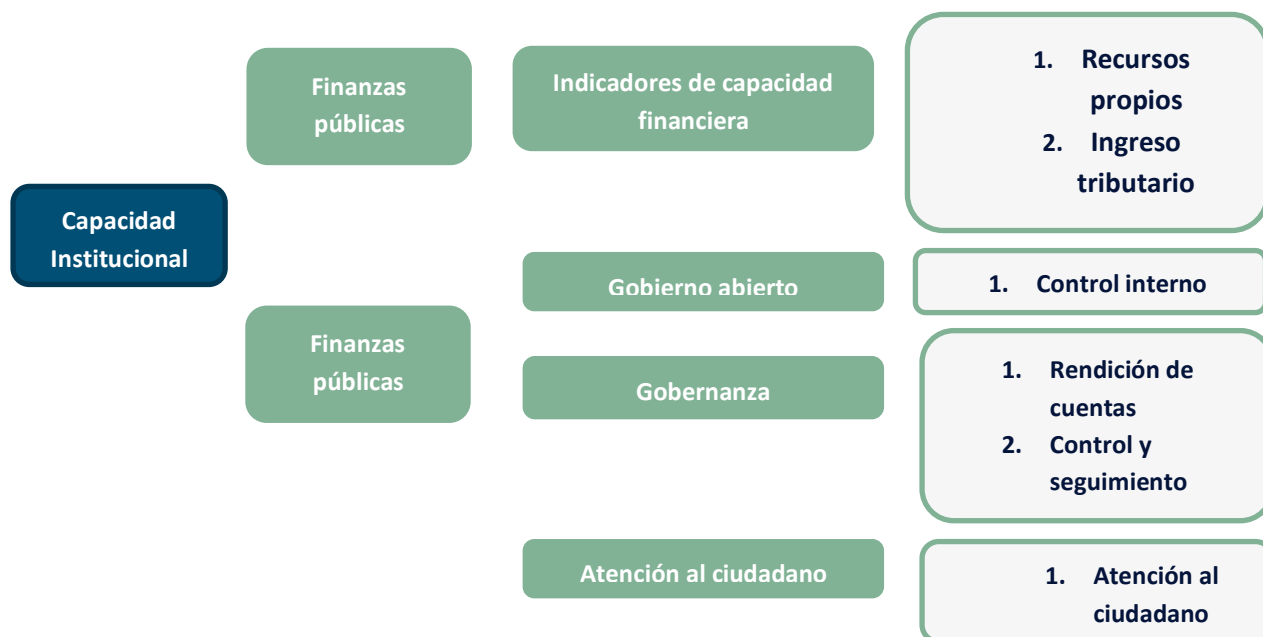
que permita construir un modelo que explique la capacidad hipotética de respuesta que tendrían los municipios PDET para enfrentar el COVID-19.

a. Índice de Capacidad Institucional.

En una situación como la actual, donde no existe información histórica sobre las políticas o estrategias que un municipio o ciudad debe seguir para superar un choque externo, como lo es la pandemia, se hace necesario preguntarse qué características hacen que un municipio cuente con una mayor capacidad institucional de respuesta. En este sentido, el PNUD define la capacidad institucional como la habilidad que tienen las instituciones para gerenciar funciones, resolver problemas y objetivos de una forma sostenible. Por lo tanto, se vuelve importante identificar aquellas dimensiones o componentes que permiten explicar la capacidad de gestión e implementación de políticas públicas, como son las finanzas, la gestión y la estructura de gobernanza y transparencia.

El índice de Capacidad Institucional está construido a partir de tres componentes: i) finanzas públicas, ii) gobernanza y transparencia y iii) capacidad de respuesta a emergencia COVID-19. El primero, incluye indicadores relacionados con los recursos propios e ingresos tributarios. En gobernanza se presentan temas relacionados con control interno, rendición de cuentas y atención al ciudadano; finalmente, para medir la capacidad de respuesta al COVID-19, se utiliza un indicador de cumplimiento de cuarentena (PNUD 2020) y el número de camas UCI existente.

Ilustración 3. Modelo de capacidad Institucional, ajustado a los municipios PDET



Fuente: Elaboración propia con base en la ACCC y la Universidad de los Andes.

A pesar de que el modelo de gestión en la Guía de Reactivación está construido a partir de tres componentes, para los municipios PDET únicamente se utilizaron el de finanzas públicas y gobernanza y transparencia, debido a que no fue posible calcular información relacionada con la capacidad del sistema de salud y cuarentena. Las variables utilizadas para este modelo fueron las siguientes:

Tabla 21. Fuente de indicadores de capacidad institucional.

Componente	Indicador	Fuente	Variables
Finanzas Públicas	Importancia de los recursos propios	Operaciones Efectivas Caja (SISFUT - DNP, 2018)	Participación de los recursos propios con respecto al total de ingresos
	Ejecución del SGP	Medición de Desempeño Municipal (2018)	Puntaje resultados 2018
	Ejecución de Recursos propios	Medición de Desempeño Municipal (2018)	Gestión - Ejecución de recursos
	Importancia del recaudo tributario	Operaciones Efectivas Caja (SISFUT - DNP, 2018)	Participación ingresos tributarios con respecto al total de ingresos
Gobernanza y Transparencia	Control interno	Índice de Gobierno Abierto (PGN, 2016)	T. Control Interno
	Rendición de cuentas sobre los objetivos	Índice de Gobierno Abierto (PGN, 2016)	T. Transparencia y rendición de cuentas
	Control y seguimiento Índice de Gobierno Abierto (PGN, 2016)	Índice de Gobierno Abierto (PGN, 2016)	T. Competencias básicas territoriales
	Atención al ciudadano Índice de Gobierno Abierto (PGN, 2016)	Índice de Gobierno Abierto (PGN, 2016)	T. Atención al ciudadano

Fuente: Elaboración propia con base en la ACCC y la Universidad de los Andes.

Para el cálculo de ponderación entre cada uno de los indicadores presentados en la tabla anterior, se estimó un modelo de componentes principales. A partir de los resultados preliminares, se decidió utilizar el primer componente principal por su efecto sobre la varianza de las variables y porque los signos obtenidos eran los esperados de acuerdo con la bibliografía económica. Una vez calculado el indicador, se estandarizó el resultado entre 0 y 100, donde 100 hace referencia al mejor municipio PDET en cuanto a la capacidad de respuesta al tema de gestión institucional.

Los resultados muestran que Alto Patía y Norte del Cauca, Urabá Antioqueño y Arauca son las subregiones con mejores puntajes, mientras que Catatumbo, Chocó y Pacífico y Frontera Nariñense obtuvieron las menores calificaciones. Así mismo, resaltan los resultados en términos de gestión institucional en municipios como La Jagua de Ibirico, Caucasia, Miranda Chigorodó y Carepa, mientras que los mayores retos se encuentran en Magüí, Santa Bárbara, La Tola, Mosquera y Francisco Pizarro.

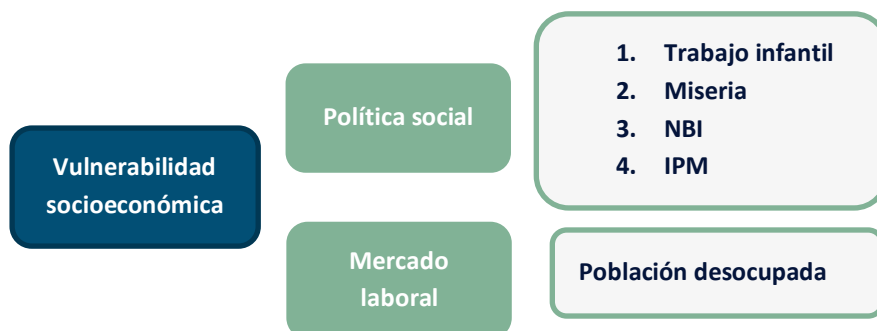
b. Índice de vulnerabilidad social y Económica.

La segunda parte del modelo está compuesto por indicadores que intentan responder por la vulnerabilidad social y económica que se presentan en los municipios PDET. En este sentido, el índice propuesto mide la dificultad para hacer frente a situaciones de riesgo en las que los hogares y unidades productivas deben enfrentar restricciones y choques a nivel social, laboral y económico. Andes y ACCC (2020) utilizan como componentes las condiciones asociadas a los riesgos en cuanto a mercado laboral, bienestar social y de desarrollo económico.

En cuanto al mercado laboral, las personas que se encuentran en labores de subsistencia y de precariedad laboral, tienen bajos niveles de educación y débiles lazos con los sistemas de seguridad social, son considerados como población vulnerable. Adicional a esto, gran parte de los empleados en el país y en los municipios PDET, trabajan en micro o pequeñas empresas y la mayoría son trabajadores informales (Zambrano et al, 2020).

En términos de bienestar social, la vulnerabilidad puede verse como la dificultad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentar algún impacto de tipo socioeconómico que amenaza su bienestar. Esta situación depende en gran parte de las características iniciales de las familias o individuos y su posibilidad de acceder a servicios de calidad en temas como educación, salud, servicios públicos, seguridad y dependencia económica.

Ilustración 4. Modelo de vulnerabilidad social y económica en los municipios PDET



Fuente: Elaboración propia con base en la ACCC y la Universidad de los Andes.

Para este documento, a pesar de que Andes & ACCC (2020) utilizan tres componentes para el cálculo de la vulnerabilidad, por disponibilidad de información en los municipios PDET, solo se utilizó información sobre política social y mercado laboral, a partir de los datos registrados en el SISBEN IV y el DANE. Las variables utilizadas se presentan en la 21 y manteniendo la metodología aplicada al índice anterior, se usó un modelo de componentes principales para calcular el resultado y se estandarizó entre 0 y 100, donde 100 expresa el municipio PDET con menor vulnerabilidad social y económica.

Tabla 22. Fuentes de indicadores de vulnerabilidad social y económica en los municipios PDET

Componente	Fuente	Variables
Mercado Laboral	SISBEN	Población desocupada
Política Social	DANE	NBI Rural
	DANE	NBI Urbano
	DANE	IPM Rural
	DANE	IPM Urbano
	DANE	Población en condición de miseria rural
	DANE	Población en condición de miseria urbano

Fuente: Elaboración propia con base en la ACCC y la Universidad de los Andes.

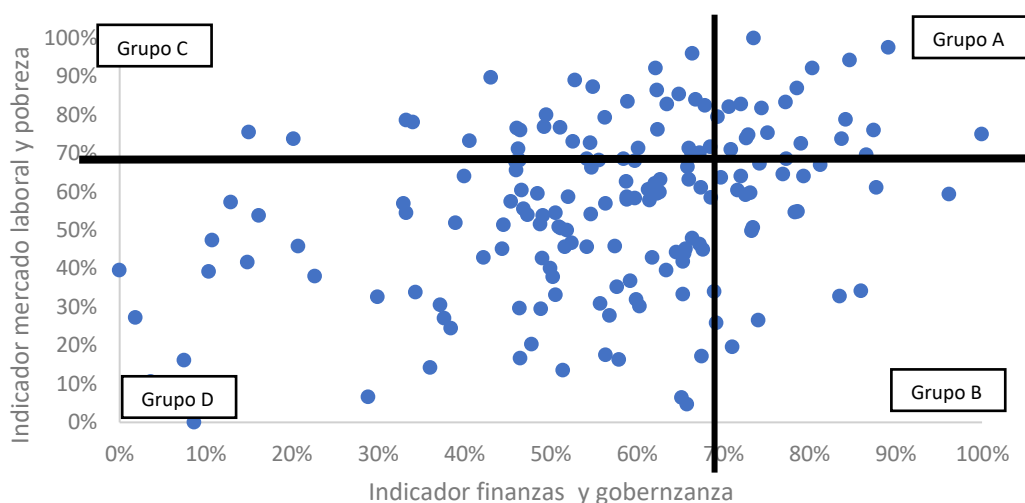
Los resultados para este componente muestran que Alto Patía, Putumayo y Cuenca del Caguán cuentan con la menor vulnerabilidad socioeconómica entre las subregiones PDET, donde resaltan los resultados en municipios como Florida, Mocoa y Albania. Por su parte, Pacífico y Frontera Nariñense, Pacífico Medio y Chocó presentan las mayores vulnerabilidades, especialmente en municipios como Magüí, Timbiquí y Carmen del Darién.

c. Resultados Índice de Capacidad Institucional y Vulnerabilidad Social y Económica en los municipios PDET.

En el gráfico 3 se presentan los resultados de los municipios PDET según el puntaje calculado para el índice de capacidad institucional (eje x) y el de vulnerabilidad social y económica (eje y). Este gráfico se divide en 4 cuadrantes cuyos cortes están determinados en 70%, valor que se obtuvo al calcular un clúster entre los municipios con características más similares. De esta manera, aquellos municipios con mejor gestión institucional y menor vulnerabilidad socioeconómica están clasificados en el Grupo A; aquellos con alta gestión institucional pero alto nivel de vulnerabilidad compone el grupo B; los municipios con baja vulnerabilidad, pero baja capacidad de gestión

institucional hace parte del grupo C y finalmente, el grupo D está compuesto por municipios PDET con alta vulnerabilidad y baja gestión institucional.

gráfico 3. Índice de Capacidad Institucional y Vulnerabilidad Social y Económica PDET.



Fuente: Cálculos Propios

De esta manera, se obtuvo que un 10,6% de los municipios PDET se encuentran clasificados en el Grupo A, entre los que resaltan Mocoa, Miranda y Florida; en el grupo B se clasificaron el 18,8%, entre los que se encuentran Briceño, Yondó y Puerto Lleras; en el grupo C, se encuentra el 11,8% de los municipios PDET, como es el caso de Puerto Caicedo, Santander de Quilichao y Albania; por último, se encuentra que en el Grupo D se ubica el 58,8% de los municipios PDET, en razón a su baja capacidad institucional y alta vulnerabilidad, por lo que, de acuerdo a estos resultados, 100 municipios tendrían las mayores dificultades para responder al choque externo generado por el COVID-19.

3. Impactos de la desaceleración nacional en los territorios PDET

3.1. Comportamiento de los sectores económicos

A continuación se presenta una aproximación a los principales sectores económicos de los territorios PDET, utilizando para ello estadísticas oficiales de producción que pueden dar cuenta del impacto de la coyuntura causada por la crisis sanitaria que derivó en el confinamiento de la población y por tal razón, la desaceleración de los sectores productivos en estos territorios. La aproximación se realiza con estadísticas asociadas a cada sector productivo en la medida que su desagregación permite tener un acercamiento a la situación de reactivación económica.

Para comenzar, se realizó un ejercicio de aproximación al valor agregado de las subregiones PDET, tomando como insumo el valor agregado por municipios que publica el DANE en las Cuentas Nacionales Departamentales, obteniendo así la información para los años 2011 – 2018 y realizando ejercicios de estimación para el año 2019. Esta se obtuvo calculando la variación media acumulada del agregado subregional y aplicandola al último año observado (2018) y extrapolando así el valor agregado a precios corrientes a 2019. Como resultado, el valor agregado sin capitales y distritos especiales (Buenaventura, Santa Marta, Tumaco, Florencia, Valledupar, San José del Guaviare y Mocoa) crecería entre 2018 y 2019 en 7,9% y 7,4% incluyendo estos municipios. El ejercicio se desarrolló incluyendo y excluyendo estos municipios para evitar sesgos en la distribución por sectores económicos, así como en el peso relativo dentro del total de la economía.

Tabla 23. Valor agregado de los territorios PDET. Billones de pesos (precios corrientes)

Subregión	Con capitales y distritos especiales			Sin capitales y distritos especiales		
	2018p	2019e	2019/2018	2018p	2019e	2019/2018
Alto Patía y Norte del Cauca	9,3	9,6	4,1	9,3	9,6	4,1
Arauca	2,6	2,8	5,6	2,6	2,8	5,6
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	6,1	6,7	9,0	6,1	6,7	9,0
Catatumbo	1,5	1,6	7,1	1,5	1,6	7,1
Chocó	1,5	1,5	1,9	1,5	1,5	1,9
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	4,1	4,4	6,6	2,2	2,3	5,6
Macarena Guaviare	2,3	2,5	7,5	1,8	1,9	8,2
Montes de María	3,2	3,5	8,3	3,2	3,5	8,3
Pacífico Medio	4,5	4,7	3,9	0,4	0,4	-1,9
Pacífico y Frontera Nariñense	2,4	2,4	1,8	0,8	0,8	-3,7
Putumayo	3,7	3,9	5,1	3,0	3,2	6,0
Sierra Nevada – Perijá	23,3	26,0	11,8	12,5	14,5	16,7
Sur de Bolívar	2,8	2,8	3,4	2,8	2,8	3,4
Sur de Córdoba	3,5	3,6	4,4	3,5	3,6	4,4
Sur del Tolima	1,2	1,3	6,9	1,2	1,3	6,9
Urabá Antioqueño	7,6	8,1	5,7	7,6	8,1	5,7
Total Valor Agregado PDET	79,6	85,4		60,0	64,7	
Variación anual	5,7	7,4		5,3	7,9	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

Nota: 2018p corresponde a la publicación preliminar del DANE para el valor agregado. 2019e Corresponde a la estimación del valor agregado 2019 de las subregiones a partir de la variación promedio de los últimos tres años observados (2016, 2017 y 2018).

El valor agregado de las subregiones PDET, sin incluir capitales y distritos especiales, asciende a 60 billones para el 2018 (último año observado) y a 64,7 billones en 2019 (año proyectado); incluyendo capitales y distritos

especiales, el valor agregado de los PDET aumenta aproximadamente en 20 billones, pasando a 79,6 billones para el 2018 y 85,4 billones para 2019. De acuerdo con estas cifras, el valor agregado de los territorios PDET tiene una participación promedio del 7,1% dentro del total del valor agregado nacional; incluyendo las capitales y distritos especiales la participación pasa a ser del 9,5% del total nacional.

En adelante el análisis que se desagregará será con base en el valor agregado de las subregiones PDET sin incluir capitales y distritos especiales, municipios que por su dinámica económica pueden generar sesgos en la lectura de los agregados económicos, por lo cual se utilizará el agregado sin estos municipios.

De acuerdo con los resultados subregionales, los territorios con mayor participación dentro del valor agregado total de los PDET son Sierra Nevada – Perijá (22%), Alto Patía y Norte del Cauca (15%) y el Urabá Antioqueño (12,5%), estas tres subregiones representan el 50% de la economía de los PDET, siendo al mismo tiempo las subregiones que mayor contribución tuvieron con el crecimiento de estos territorios, contribuyendo al crecimiento proyectado en 2019 con 3,5; 0,6 y 0,7 puntos porcentuales respectivamente. Estas subregiones, además de ser las que mayor participación y contribución tienen en la economía de los PDET, son las más representativas en volumen de población puesto que en ellas reside el 44% de la población PDET. Por otro lado, del total de las subregiones, sólo 2 evolucionaron de forma negativa para el 2019, Chocó y Arauca presentaron variaciones anuales de -1,5% y -0,5% respectivamente.

Con el fin de lograr una aproximación a la estructura de los sectores económicos de los PDET, se tomaron las cifras municipales por grandes sectores presentadas por el DANE excluyendo capitales y distritos especiales, los resultados se muestran a continuación:

Tabla 24. Valor agregado y participación por principales sectores económicos. Billones de pesos.

Subregión	Valor Agregado				Participación		
	Primario	Secundario	Terciario	Total	1	2	3
Alto Patía y Norte del Cauca	1,8	3,2	4,2	9,3	20%	35%	45%
Arauca	1,4	0,3	1,0	2,6	53%	10%	37%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	2,1	0,4	3,7	6,1	34%	6%	60%
Catatumbo	0,7	0,2	0,6	1,5	48%	10%	42%
Chocó	0,8	0,1	0,6	1,5	51%	6%	43%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	0,7	0,3	1,2	2,2	30%	14%	56%
Macarena Guaviare	0,8	0,2	0,9	1,8	42%	10%	47%
Montes de María	0,6	0,8	1,9	3,3	18%	23%	59%
Pacífico Medio	0,1	0,0	0,3	0,4	20%	9%	71%
Pacífico y Frontera Nariñense	0,2	0,1	0,6	0,8	19%	9%	72%
Putumayo	1,4	0,2	1,4	3,0	47%	7%	46%
Sierra Nevada-Perijá	9,0	0,7	2,8	12,5	72%	6%	22%
Sur de Bolívar	1,6	0,2	1,0	2,8	58%	7%	35%
Sur de Córdoba	0,5	1,3	1,6	3,5	15%	38%	47%
Sur del Tolima	0,4	0,2	0,7	1,2	34%	13%	53%
Urabá Antioqueño	2,5	0,8	4,4	7,6	33%	10%	57%
Total PDET	24,4	8,8	26,8	60,0	41%	15%	45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE (2020).

Nota: Sector primario: Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras.

Sector secundario: Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción.

Sector terciario: Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales.

De acuerdo con la estructura económica sectorial de los PDET por grandes grupos (tabla 24), el sector económico de mayor relevancia es el terciario, con una participación del 45% dentro del total y un crecimiento del 6,2% para el último año observado (2018). La Subregión de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño registró la mayor contribución al crecimiento con 1,3 puntos porcentuales a la variación, seguida de las subregiones de Uraba Antioqueño y Alto Patía y Norte del Cauca, las cuales contibuyeron con 0,9 puntos porcentuales cada una, explicando así la mitad del comportamiento positivo del sector a partir de la dinámica de estas tres subregiones.

Tabla 25. Valor agregado y variación anual por principales sectores económicos. Billones de pesos.

Subregión	Valor Agregado - 2017				Valor Agregado - 2018				Variación anual 2018/2017			
Sector	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total
Alto Patía y Norte del Cauca	1,8	3,2	4,0	8,9	1,8	3,2	4,2	9,3	3,8	1,8	5,7	3,9
Arauca	1,1	0,3	0,9	2,3	1,4	0,3	1,0	2,6	24,8	-7,7	7,7	14,2
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1,9	0,4	3,3	5,5	2,1	0,4	3,7	6,1	11,3	14,0	9,9	10,6
Catatumbo	0,7	0,1	0,6	1,4	0,7	0,2	0,6	1,5	4,1	3,9	4,8	4,3
Chocó	0,9	0,1	0,6	1,6	0,8	0,1	0,6	1,5	-18,3	2,1	6,9	-7,9
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	0,6	0,3	1,2	2,1	0,7	0,3	1,2	2,2	2,7	-2,5	3,9	2,6
Macarena Guaviare	0,8	0,2	0,8	1,8	0,8	0,2	0,9	1,8	-5,7	2,3	6,5	0,6
Montes de María	0,5	0,8	1,8	3,1	0,6	0,8	1,9	3,3	14,5	-2,1	3,7	4,0
Pacífico Medio	0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,0	0,3	0,4	-39,0	5,2	0,7	-10,5
Pacífico y Frontera Nariñense	0,3	0,1	0,6	0,9	0,2	0,1	0,6	0,8	-48,6	-3,7	7,4	-11,7
Putumayo	1,1	0,2	1,3	2,6	1,4	0,2	1,4	3,0	23,8	11,9	7,1	14,7
Sierra Nevada-Perijá	8,4	0,7	2,7	11,7	9,0	0,7	2,8	12,5	7,1	1,3	5,5	6,4
Sur de Bolívar	1,5	0,2	0,9	2,6	1,6	0,2	1,0	2,8	9,2	2,2	7,8	8,2
Sur de Córdoba	0,7	1,3	1,5	3,4	0,5	1,3	1,6	3,5	-21,2	4,6	7,1	0,7
Sur del Tolima	0,4	0,2	0,6	1,2	0,4	0,2	0,7	1,2	-1,2	1,2	3,9	1,8
Uraba Antioqueño	2,4	0,7	4,1	7,2	2,5	0,8	4,4	7,6	5,1	9,5	5,3	5,6
Total PDET	23,2	8,6	25,2	57,0	24,4	8,8	26,8	60,0	5,3	2,7	6,2	5,3

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

Por otro lado, el sector primario fue el que registró el segundo mayor crecimiento con una tasa del 5,3%, comportamiento soportado en las subregiones de Sierra Nevada – Perijá, Putumayo y Arauca, las cuales contibuyeron con 2,6; 1,1 y 1,2 puntos porcentuales respectivamente a la variación. Finalmente el sector secundario registró una varación de 2,7%, comportamiento explicado principalmente por la subregión del Uraba Antioqueño, la cual contribuyó en 0,8 puntos porcentuales a la variación, así mismo, la subregión del Sur de Córdoba y Alto Patía y Norte del Cauca contribuyeron con 0,7 y 0,6 puntos porcentuales respectivamente a la variación.

A nivel subregional, en el sector primario las subregiones que registraron los mayores crecimientos fueron Arauca, Putumayo y Montes de María, observandose crecimientos de 25%, 24% y 14% respectivamente. En contraste, las subregiones que registraron mayores contracciones en este sector fueron Pacífico y Frontera Nariñense, Pacífico Medio y Sur de Córdoba, las cuales presentaron variaciones negativas del 49%, 39% y 21% respectivamente.

En el sector secundario, las subregiones que presentaron un comportamiento sobresaliente fueron Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Putumayo y Uraba Antioqueño, registrando crecimientos de 14%, 12% y 9% respectivamente. En contraposición, las subregiones de Arauca, Pacífico y Frontera Nariñense y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño registraron las mayores tasas negativas, con variaciones del -8%, -4% y -3% respectivamente.

Finalmente en el sector terciario, sector de mayor crecimiento en los territorios PDET, las subregiones de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Arauca y Sur de Bolívar registraron los mayores crecimientos, observándose

variaciones de 10% y 8% (misma tasa para las dos últimas) respectivamente. En este sector, a diferencia del sector primario y secundario, ninguna subregión presentó comportamientos negativos.

Con el fin de obtener una estructura más detallada del valor agregado de las subregiones PDET, se desagregaron los grandes sectores mostrados por las Cuentas Nacionales para los municipios (información con la que se obtuvo el agregado PDET), utilizando la caracterización por sectores económicos del DNP y DANE para los PDET, respetando las participaciones de los agregados (sectores: primario, secundario y terciario). Los resultados se presentan en la tabla 26.

Tabla 26. Valor agregado 2018 desagregado por ramas de actividad.

Gran sector	Ramas de actividad	Valor agregado	Participación
Sector primario	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.458	22%
	Explotación de minas y canteras	10.981	18%
Sector secundario	Industria manufacturera	4.486	7%
	Construcción	4.325	7%
Sector terciario	Suministro de electricidad, gas y agua	7.860	13%
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.804	5%
	Comercio, reparación, hoteles y restaurantes	3.951	7%
	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	5.610	9%
	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	6.521	11%
Total valor agregado		59.997	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE y DNP.

De acuerdo con la estructura obtenida en la tabla anterior, se puede observar que aunque el sector terciario representa el 45% de la economía de los PDET, son las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca las actividades de mayor relevancia con una participación del 22% del total del valor agregado PDET, seguido por el sector de extracción de minas y canteras con el 18% de la economía PDET. A partir de lo anterior a nivel de actividades por sector, las del sector primario cobran mayor importancia dentro de la estructura económica de estos territorios.

Sector agropecuario

Para abordar el sector agropecuario de las subregiones PDET, se tomó como indicador relacionado con la producción las estadísticas de abastecimiento desde los municipios PDET. Esto es posible gracias a el sistema de información de precios (SIPSA), el cual proporciona, además de información relacionada con los precios de los productos agropecuarios, información de origen-destino de las cantidades abastecidas de alimentos, lo que permite calcular una aproximación del comportamiento del sector. Para el presente análisis se excluyen las capitales y distritos especiales, como se hizo en el ejercicio de valor agregado.

El abastecimiento de alimentos en lo corrido entre enero y noviembre del 2020 en las zonas PDET asciende a aproximadamente 372 mil toneladas de alimentos, lo cual representa un incremento del 2% con respecto al total abastecido entre enero y noviembre de 2019. Lo anterior, muestra que a pesar de la desaceleración económica del país, el sector agropecuario ha tenido una oportunidad en razón al incremento del consumo de alimentos de la población por el confinamiento y en respuesta a la no reducción del consumo, que puede responder a las diferentes estrategias del gobierno nacional y los gobiernos locales en la entrega de mercados y transferencias monetarias.

Tabla 27. Abastecimiento por grupo de productos 2019 - 2020. Toneladas

Grupo de producto	Enero - Noviembre			Variación (%)
	2019	2020	Variación absoluta	
Carnes	20.524	14.575	- 5.949	-29,0
Frutas	118.646	112.795	-5.851	-4,9
Granos y cereales	10.467	15.176	4.710	45,0
Lácteos y huevos	2.085	2.397	312	15,0
Pescados	3.633	1.776	-1.857	-51,1
Procesados	22.678	21.301	-1.377	-6,1
Tubérculos, raíces y plátanos	161.098	182.607	21.508	13,4
Verduras y hortalizas	26.322	22.139	-4.184	-15,9
Total	365.453	372.767	7.313	2,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

A pesar del crecimiento en las miles de toneladas de alimentos abastecidos desde los municipios PDET, cuando se desagregan por grupo de alimentos se evidencia un cambio en el consumo de los hogares colombianos. La pérdida de empleos y la consecuente disminución del ingreso disponible de los hogares generó que se disminuyera fuertemente el consumo de carnes, pescados y frutos, que son los grupos de alimentos más costosos de la canasta familiar. En este sentido, el abastecimiento de carne disminuyó en 6mil toneladas, una caída del 27% respecto al mismo periodo del 2019, explicado por la disminución en la res en pie (-28.1%) y la carne de res (20.8%). Así mismo, el consumo de pescados disminuyó un 50%, pasando de 4mil toneladas a 2mil toneladas, explicado por el Bagre (-14.7%), la mojarra (-61.4%) y pescados de mar (-60%).

Por su parte, la distribución de tubérculos, raíces y plátanos registró un crecimiento del 14% para el periodo de estudio, ascendiendo a 184 mil toneladas. Estos resultados se deben al incremento en el consumo de los diferentes plátano hartón verde (21.8%) y Yuca (5.1%). Por otro lado, los granos y cereales presentaron el mayor crecimiento, pasando de 10mil a 16mil toneladas, explicado principalmente por el aumento en la comercialización de arroz y maíz amarillo. Este resultado puede evidenciar que, ante la caída en los ingresos de los hogares, las carnes pudieron haber sido sustituidas por granos y cereales.

Tabla 28. Abastecimiento de carnes, pescados, granos y cereales en los PDET.

Grupo / Alimento	2019	2020	Var 18/19
CARNES			
Carne de pollo	47.405.137	43.768.851	-7,7%
Carne de res	43.202.111	41.429.400	-4,1%
Carne de cerdo	30.743.606	28.088.662	-8,6%
GRANOS Y CEREALES			
Arroz	208.741.059	185.372.694	-11,2%
Maíz amarillo	104.436.230	108.449.650	3,8%
Maíz blanco	40.834.965	28.134.770	-31,1%
Lenteja	20.313.086	24.023.118	18,3%
PESCADOS			
Mojarra	12.091.889	11.376.457	-5,9%
Basa	7.474.186	6.076.335	-18,7%
Bocachico	3.581.743	5.542.712	54,7%
Pescados de mar	4.802.386	3.770.510	-21,5%
TUBERCULOS, RAICES Y PLATANOS			

Grupo / Alimento	2019	2020	Var 18/19
Papa superior	372.209.282	409.843.510	10,1%
Plátano hartón verde	325.962.926	373.605.557	14,6%
Papa única	160.270.548	171.244.416	6,8%
Papa criolla	130.140.283	162.827.156	25,1%
Papa capira	161.214.948	156.652.851	-2,8%
Yuca	134.466.475	145.690.421	8,3%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE

Ahora bien, a nivel subregional se encuentra que la mayor comercialización de alimentos se presentó en las subregiones de Urabá Antioqueño, Arauca y Sur de Córdoba, las cuales experimentaron un crecimiento de 8%, 21% y 12% respectivamente en comparación al mismo periodo del 2019. En Urabá Antioqueño, la distribución de frutas y tubérculos, raíces y plátanos creció un 11% y 14% respectivamente, explicado por las ventas de Maracuyá y plátano hartón. En Arauca, por su parte, el aumento se debe a la comercialización de tubérculos, raíces y plátanos, especialmente a la venta de plátano hartón verde; en Sur de Córdoba, el aumento también se explica por el incremento en este grupo de alimentos, no solo por la venta de plátano hartón, sino de yuca.

Por su parte, Pacífico Medio y Pacífico y Frontera Nariñense son las subregiones con menor abastecimiento de alimentos en las principales plazas de Colombia. En estas subregiones, la comercialización disminuyó un 44% y 48%; en Pacífico Medio la venta de Cocó cayó, mientras que en Pacífico y Frontera Nariñense, la disminución se debe por la no comercialización de alimentos pertenecientes al grupo de tubérculos, raíces y plátanos.

Tabla 29. Abastecimiento desde las subregiones PDET - Toneladas. Acumulado enero - noviembre (2019 y 2020).

Subregión	2019	2020	Variación
Alto Patía y Norte del Cauca	28.608	29.181	2,0
Arauca	70.495	85.373	21,1
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	2.982	3.228	8,2
Catatumbo	7.300	6.085	-16,6
Chocó	5.143	5.052	-1,8
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	21.099	14.691	-30,4
Macarena Guaviare	19.650	17.304	-11,9
Montes de María	24.148	19.170	-20,6
Pacífico Medio	4.359	2.444	-43,9
Pacífico y Frontera Nariñense	4.902	2.533	-48,3
Putumayo	2.955	2.844	-3,8
Sierra Nevada-Perijá	46.952	46.014	-2,0
Sur de Bolívar	2.063	3.267	58,3
Sur de Córdoba	37.719	42.296	12,1
Sur del Tolima	3.530	2.918	-17,3
Urabá Antioqueño	83.547	90.366	8,2
Total	365.453	372.767	2,0

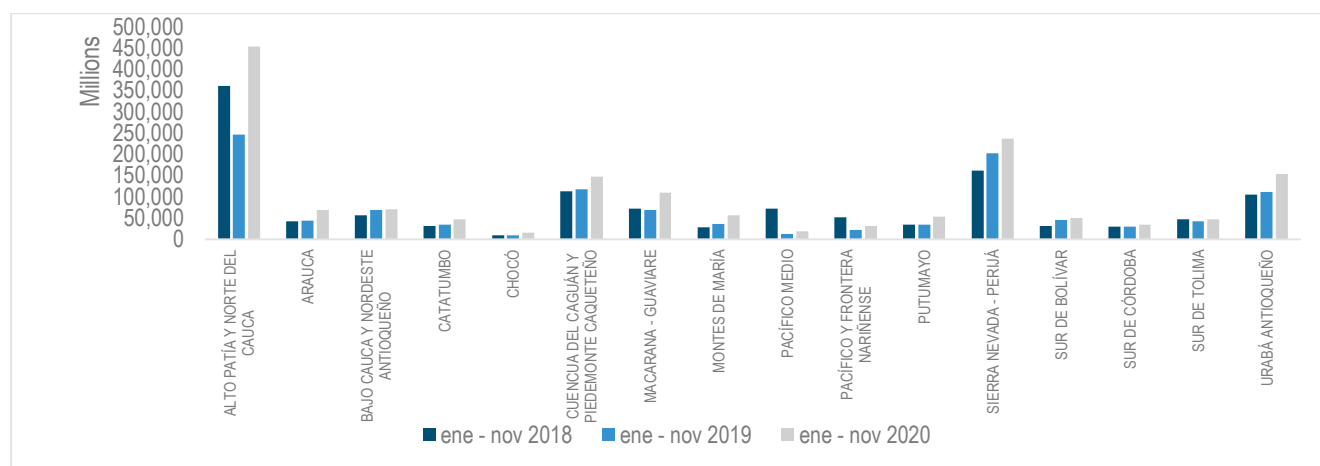
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

Por otro lado, complementando los indicadores relacionados con producción, se cuenta con información relacionada con los créditos agropecuarios y el aseguramiento agrícola, los cuales son indicadores indirectamente relacionados con la producción en el corto y mediano plazo, de estos indicadores se resalta principalmente lo siguiente:

Los créditos agropecuarios y rurales por departamento y municipio son otorgados por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO y consignada en una base de datos discriminada por: tipo de

productor (pequeño, mediano y grande) y por capítulo (capital de trabajo, inversión y normalización de cartera). Dichos créditos son otorgados con la finalidad de ser utilizados en el proceso de producción de bienes agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca, su transformación y/o comercialización, servicios de apoyo, entre otros. La información analizada corresponde a las vigencias 2018, 2019 y 2020, desde enero a noviembre de cada año. La fecha del último reporte corresponde a noviembre de 2020, por ende, resulta apropiado comparar los mismos rangos de meses entre cada periodo. A continuación, se presenta la distribución de los créditos agropecuarios otorgados por FINAGRO por subregión PDET en el periodo enero-noviembre entre 2018 y 2020.

Gráfico 4. Colocaciones de Créditos Agropecuarios por Subregión - enero a noviembre 2018 – 2019 - 2020

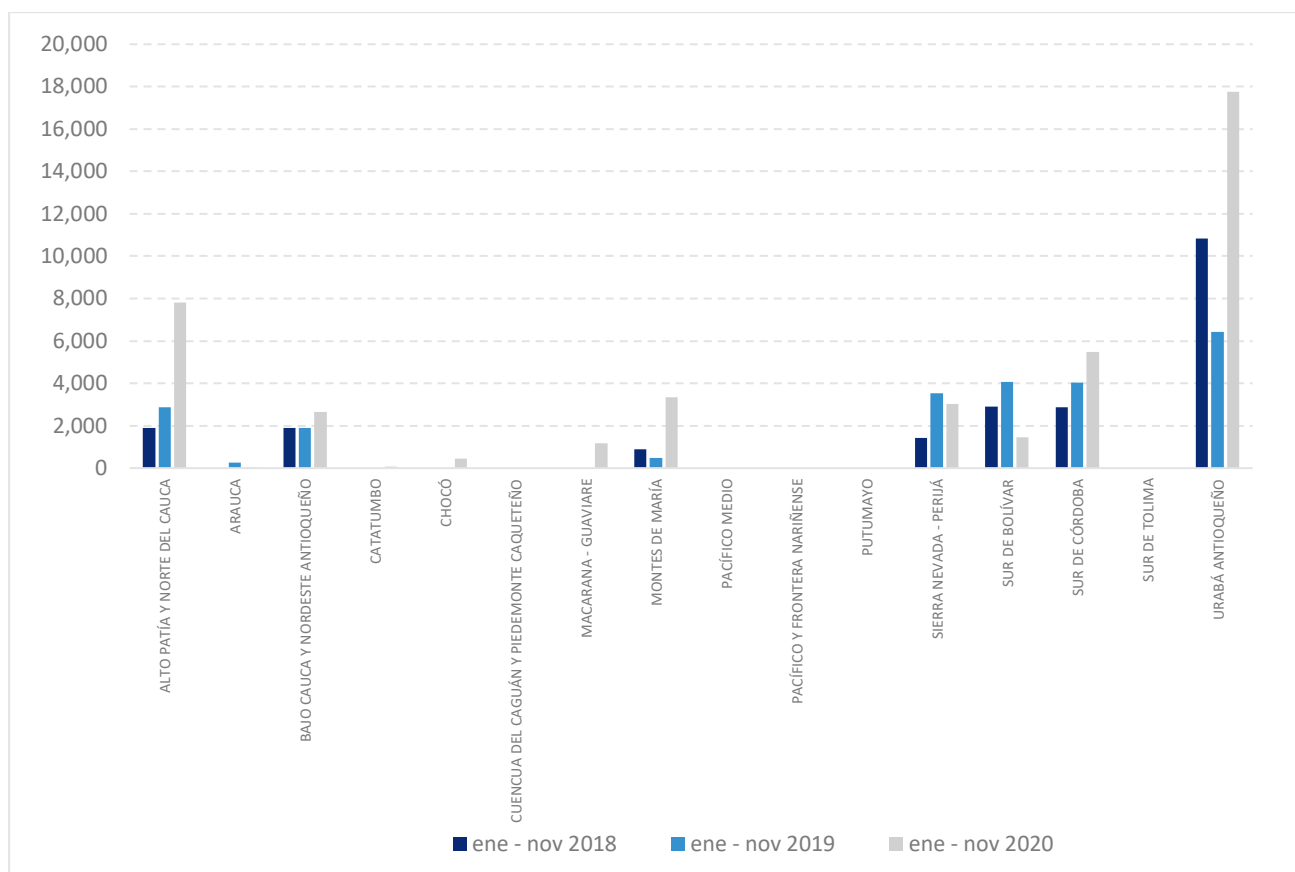


Fuente: Elaboración propia con base en datos de FINAGRO.

En términos generales, se puede destacar que la colocación de créditos agropecuarios en la vigencia 2020 experimentó un alza en todas las subregiones, si se compara con la vigencia inmediatamente anterior, lo que sugiere un estímulo a la actividad agrícola como manera de reactivar dicha economía en periodo de pandemia. En particular, se presenta el mayor crecimiento en colocaciones de crédito en la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca, con un crecimiento del orden de 84% en 2020 con respecto a 2019, lo que representó un aumento de \$207.144 millones de pesos en créditos otorgados. Otras subregiones con crecimientos considerables fueron Macarana-Guaviare, (60,4%, lo que representó un aumento de \$ 41.341 millones de pesos en créditos otorgados), y Urabá antioqueño (38,5%, lo que representó un aumento de \$42.990 millones de pesos en créditos otorgados). El valor total de créditos otorgados entre enero y noviembre de 2020 en municipios PDET totalizó \$1.6 billones de pesos, comparado con los \$1.1 billones de pesos que se registraron en el mismo periodo de 2019, lo que significó un crecimiento de 45% en el valor total de créditos asignados.

El seguro agropecuario es otorgado por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO. La información para lo municipios PDET se encuentra consignada en una base de datos discriminado por: subregión, departamento, municipio, área total asegurada, área asegurada pequeños productores, valor asegurado, valor ISA (Incentivos al Seguro Agropecuario), y número de pólizas. El seguro agropecuario es un instrumento diseñado con el fin de incentivar la producción y proteger los cultivos ante daños generados por desastres naturales que son ajenos al control del productor. La información analizada corresponde a las vigencias 2018, 2019 y 2020, desde enero a noviembre de cada año. Lo anterior, dado a la fecha, el último reporte que tiene FINAGRO es del mes de noviembre de 2020, por ende, resulta apropiado comparar los mismos rangos de meses entre cada periodo. A continuación, se presenta la evolución en el área total nueva asegurada por subregión.

Gráfico 5. Área Asegurada -hectáreas- por subregión - enero a noviembre 2018 – 2019 - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de FINAGRO.

En el gráfico 5 se pueden resaltar algunos elementos relevantes. En primer lugar, se destaca el alza en el número de hectáreas cubiertas con seguro agrícola en la gran mayoría de subregiones (a excepción de Sierra Nevada-Perijá y Sur de Bolívar).

Se registraron cinco (5) subregiones (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo y Sur de Tolima) sin área agrícola asegurada en ninguno de los periodos. La subregión con mayor área asegurada fue Urabá Antioqueño, que tuvo un crecimiento de 176% en el periodo enero-noviembre de 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019, lo que significó un aumento de 11.331 hectáreas nuevas aseguradas, pasando de 6.431 hectáreas aseguradas a 17.762 hectáreas aseguradas. Lo anterior fue producto del alto nivel de hectareaje asegurado en el cultivo de bananos en los municipios de: Turbo (6.187 ha), Apartadó (3.758 ha) y Carepa (2.432 ha).

La subregión Montes de María también experimentó una considerable alza en el área asegurada, con un crecimiento de 621% en el periodo enero-noviembre de 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019, lo que significó un aumento de 2.887 ha nuevas aseguradas, pasando de 465 ha aseguradas a 3.352 ha aseguradas. Dicha alza fue el resultado del alto nivel de hectareaje asegurado en el cultivo de arroz seco en el municipio de San Jacinto del Cauca (1.916 ha). Por último, otra subregión que manifestó un crecimiento importante en el área asegurada fue Alto Patía y Norte del Cauca. Esta subregión registró un crecimiento de 171% en el periodo enero-noviembre de 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019, lo que significó un aumento de 4.929 ha nuevas aseguradas, pasando de 2.878 ha aseguradas a 7.807 ha aseguradas.

El total de área asegurada para todo el territorio PDET pasó de 23.577 ha aseguradas en noviembre de 2019 a 43.277 ha aseguradas en noviembre de 2020, lo que representa un crecimiento de 84% en el total de área asegurada. Este considerable aumento se caracteriza por ser un importante y positivo aspecto de la reactivación económica del sector agrícola en este año, en donde el Estado ha brindado una mayor cobertura de seguro y los productores cuentan con un mayor respaldo frente al riesgo asociado a la actividad económica propiamente dicha.

No obstante, no se puede omitir el hecho que varias subregiones (cinco de ellas), no cuentan al día de hoy con una sola hectárea asegurada, lo que pone en riesgo a los productores de dichas regiones ante una eventualidad climática o de otra índole similar.

Medidas de reactivación en el sector agropecuario

El Gobierno Nacional ha implementado una serie de estrategias con el fin de reducir el impacto negativo de la pandemia en el sector agropecuario, desde menores tasas de interés, hasta ayudas a población rural mayor. Estas son algunas de las estrategias que se están implementando:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural informó que desde abril 2020 se encuentra disponible la línea de crédito “Colombia Agro Produce”, cuyo acceso será para todo productor agropecuario independiente de su tamaño. La tasa de interés para pequeño productor es 3,5% y para mediano – grande será del 4,5%. Tendrá hasta tres años máximo de plazo de pago y periodo de gracia de hasta un año.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural anunció en abril de 2020 que subsidiará 53.000 millones de pesos el transporte de alimentos para garantizar su abastecimiento.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación identificará la población rural mayor de 70 años que sean trabajadores agropecuarios para ofrecer ayuda económica. Serán beneficiarios aquellos adultos mayores que no han sido beneficiados por otro programa de asistencia del gobierno.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación a través de circular externa 039 establecen reglas de juego en relación con los recursos destinados al cumplimiento de la estrategia de reactivación económica, que serán objeto de concepto previo para su posterior ejecución. En la Agencia de Desarrollo Rural, los proyectos de inversión que requieren concepto previo son los asociados a proyectos PIDAR, servicio de extensión rural y servicio de adecuación de tierras.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural anunció en agosto de 2020 la estrategia “Juntos por el Campo”, esta contempla apoyos para la compra de agro-insumos, adquisición de maquinaria y opciones de financiamiento, entre otras medidas que benefician a pequeños y medianos productores. La estrategia incluye apoyo de \$35.000 millones para la compra de agro-insumos, adquisición de maquinaria por \$32.000 millones, y financiamiento (\$316.000 millones) para apalancar a los productores afectados, a través de “Líneas Especiales de Crédito” – LEC de FINAGRO.
- El Banco Agrario puso en marcha el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD entre agosto y diciembre de 2020, con el fin de brindar soluciones a sus clientes para cumplir con sus obligaciones financieras, entre las cuales se destacan el congelamiento de cuotas, disminución de la tasa de interés y refinanciamiento de créditos.

Sector explotación de minas y canteras

El sector de explotación de minas y canteras participa con el 18% de la economía de los PDET, razón por la cual, monitorear su comportamiento es de gran relevancia en la reactivación económica de estos territorios, ya que al tener tal incidencia en la economía, estas actividades representan un sector de importante contribución en los ingresos de los territorios, así como en la ocupación de mano de obra calificada y no calificada. Para analizar el comportamiento del sector, se tiene una serie de indicadores directamente relacionados con la producción de los principales productos de esta rama de actividad económica, tales como las estadísticas que proporcionan la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– y la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–. Así las cosas, el análisis se desarrollará teniendo como objetivo mostrar el comportamiento del sector previo y durante la desaceleración económica del país en razón al COVID -19.

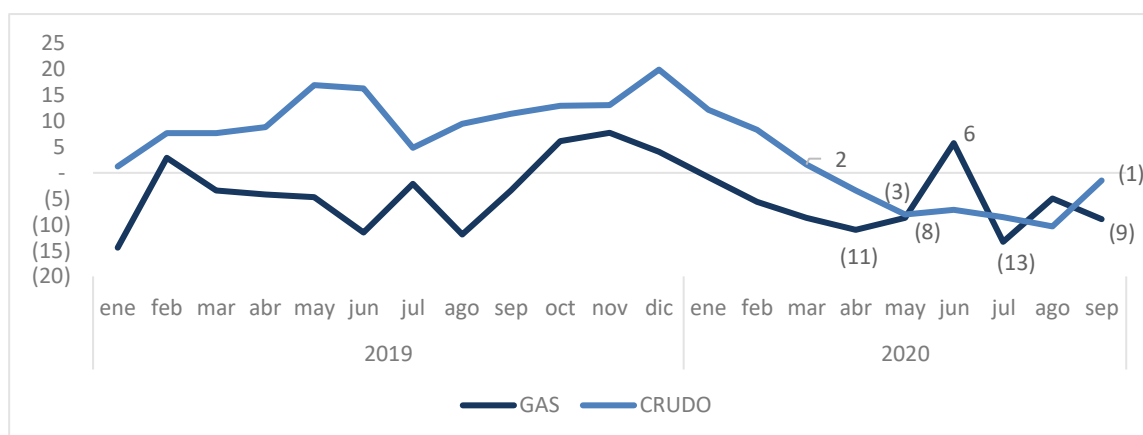
De acuerdo con la información de la ANH con corte a septiembre del 2020, la producción de crudo en lo corrido del año en los territorios PDET ha caído en 2,1% con respecto a 2019, siguiendo la tendencia de los territorios no PDET, donde para el mismo periodo acumulado ha caído en 11,7%, comportamiento medido en el volumen de barriles equivalentes. En lo relacionado con los territorios PDET, la caída se presentó desde el mes de abril, mes coincidente con el cierre parcial de la economía por el confinamiento, tendencia que se ha mantenido negativa hasta el mes de

septiembre, cuando se registró un aumento, sin embargo, se observa contrastado con el mes de septiembre de 2019 una variación de -1% (ver gráfico 6), tasa de evolución que aunque negativa, muestra señales de recuperación.

Las subregiones que registran producción de crudo son: Arauca, Catatumbo, Montes de María, Putumayo, Sur de Bolívar y Sur de Tolima, con participaciones del 31%, 1,6%, 0,4%, 33%, 33% y 1% respectivamente. Por lo anterior, en los territorios PDET la actividad relacionada con la extracción de crudo esta concentrada en las subregiones de Arauca, Putumayo y Sur de Bolívar, abarcando aproximadamente el 97% del volumen total de crudo en los PDET. En 2019 se registró un crecimiento del 10,8%, explicado principalmente por el incremento de barriles producidos en las subregiones de Arauca y Sur de Bolívar, que registraron variaciones anuales de 62% y 12% respectivamente, misma situación en lo corrido del 2020, siendo estas subregiones las que sobresalen y minimizan el impacto de la crisis económica del sector, esperando que para el cierre del año pueda minimizar mucho más el impacto de la desaceleración, teniendo en cuenta el comportamiento de las dos subregiones que impulsan la producción de crudo PDET y además, propendiendo por mantener la tendencia positiva que mostró en el periodo anterior.

Tal como se mencionó anteriormente, en el agregado los territorios PDET registran una variación negativa en la producción de crudo (-2,1%), sin embargo, en menor escala que la mostrada por los territorios no PDET (-11,1%), dado el comportamiento de las subregiones de Arauca y Sur de Bolívar, donde se registran en lo corrido del año variaciones del 19% y 7% respectivamente, contribuyendo significativamente a la reducción del impacto en la desaceleración del sector debido a su participación en el total de la producción.

Gráfico 6. Variación anual de la producción de Gas y Crudo en el territorio PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANH.

En lo relacionado con la producción de gas en los territorios PDET, se observó que en lo corrido hasta septiembre del 2020 disminuyó en 6,4%, tendencia similar a los no PDET que registran en el acumulado hasta septiembre una variación de -0,4%. Sin embargo, el impacto ha sido mayor en este sector para los PDET, donde la reducción ha sido mucho más significativa. El comportamiento negativo en el sector gas en los PDET venía observándose desde inicios de año, siendo enero el mes que comenzó a registrar evolución negativa en la producción con respecto al mismo periodo del año anterior (-1%), y así continuó hasta registrar la mayor caída en el mes de abril (-11%), en línea con el comportamiento de los no PDET (-14%). Así mismo, el sector registró una recuperación en el mes de junio con un crecimiento de 6%, en línea también con lo observado en los no PDET, la cual creció en 12%, siendo este mes el único del año donde se ha observado evolución positiva.

En 2019, el gas registró una evolución negativa en su producción con una reducción del 3,2% con respecto a la observada en 2018, comportamiento que ya daba indicios de una crisis en el sector para los territorios PDET, comportamiento opuesto al registrado por los no PDET que para 2019 aumentaron en 17% su producción.

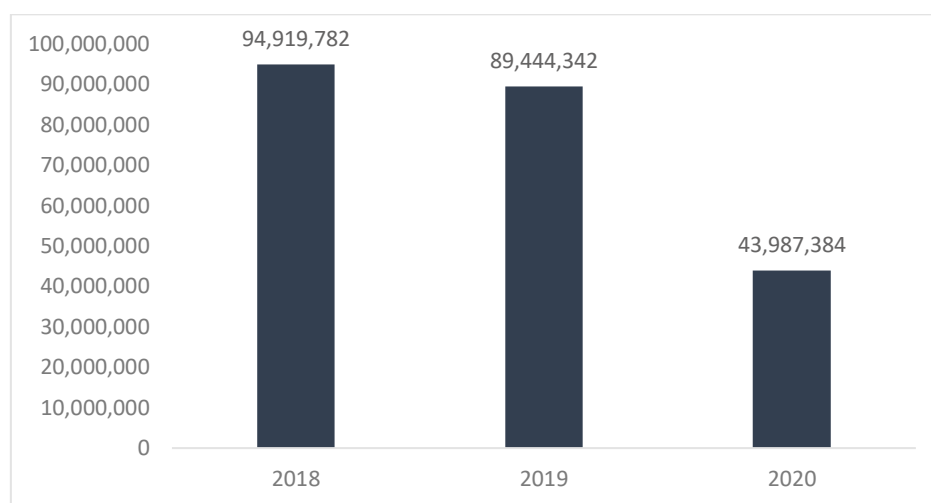
En una escala desagregada, las subregiones de Arauca, Catatumbo, Montes de María, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar y Sur del Tolima registran producción de gas, con participaciones del 5,4%, 1,7%, 66,9%, 11%, 10,3%, 4,6% y 0,1% respectivamente. Las únicas subregiones que han presentado variaciones positivas en

lo corrido hasta septiembre del 2020 son Arauca y Sur del Tolima, con crecimientos del 159% y 696%. Sin embargo, al participar con el 5,5% de la producción total no son representativas para el comportamiento global del sector, caso contrario a la subregión de Montes de María que representa el 66,9% de la producción y ha registrado en lo corrido hasta septiembre una variación de -4%. A lo anterior se suma el comportamiento negativo en el resto de subregiones lo que explica la contracción en la producción en los PDET.

Por otra parte, además de los principales productos del sector de minas y canteras, existen otros que son relevantes para la rama de actividad económica, entre ellos se encuentran: el Níquel, Carbón, Oro, Plata, Esmeraldas y materiales de construcción (se incluye: Recebo, gravas y arenas). Las estadísticas asociadas a estas producciones se obtienen de los reportes de la UPME, la cual presenta información agregada anual o año corrido, para este caso particular hasta septiembre del 2020, lo cual no permite calcular la variación al estar agregada la información en este caso, el ejercicio se concentra en analizar cómo estaba el sector en los últimos dos años y la proporción de la producción observada en 2020 con respecto a 2019, como indicador del comportamiento del sector, dimensionando la producción (Volumen) actual con respecto a la última producción observada (año total).

Para la producción de Níquel en los territorios PDET, el volumen asciende a 43,9 millones de libras, representando en 9 meses acumulados (enero-septiembre) el 49% de la producción observada en 2019, lo cual da indicios de la desaceleración que ha tenido la economía, sin embargo, este sector productivo viene de un proceso de desaceleración, registrando en 2019 una caída del 5,7%, al observarse una disminución de 5,4 millones de libras menos producidas en ese año.

Gráfico 7. Producción de Níquel (libras) en los territorios PDET. 2018 - 2020

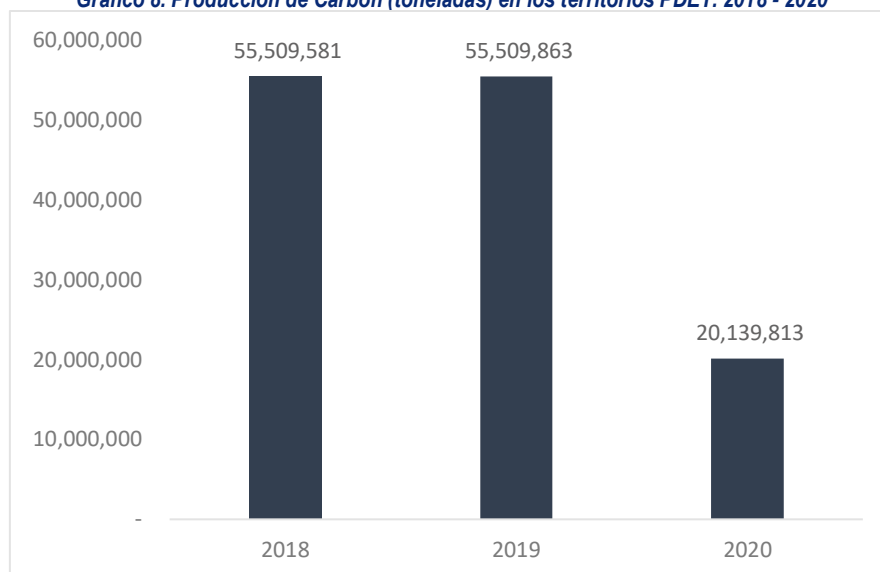


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UPME.

Dentro de los territorios PDET, la única subregión que registra producción de Níquel es Sur de Córdoba, siendo los municipios Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré los productores, con participaciones del 70%, 28% y 2%, respectivamente. El comportamiento negativo se explica principalmente por el municipio de Puerto Libertador, que aunque no participa con la mayoría, presenta una reducción considerable en su producción ya que en lo corrido hasta septiembre del 2020 ésta representa el 35% de lo observado en 2019, mientras que el municipio de Montelíbano en lo corrido del año ha alcanzado el 86% de lo producido en el año anterior.

La producción de Carbón en los territorios PDET en lo corrido hasta septiembre del 2020 asciende a 20,1 millones de toneladas, representando el 36% de lo observado en 2019, lo cual pone en evidencia los efectos de la desaceleración que ha tenido la economía. Este sector venía presentando una disminución, creciendo en 2019 en 0,1%, al registrar un incremento de 282 toneladas.

Gráfico 8. Producción de Carbón (toneladas) en los territorios PDET. 2018 - 2020

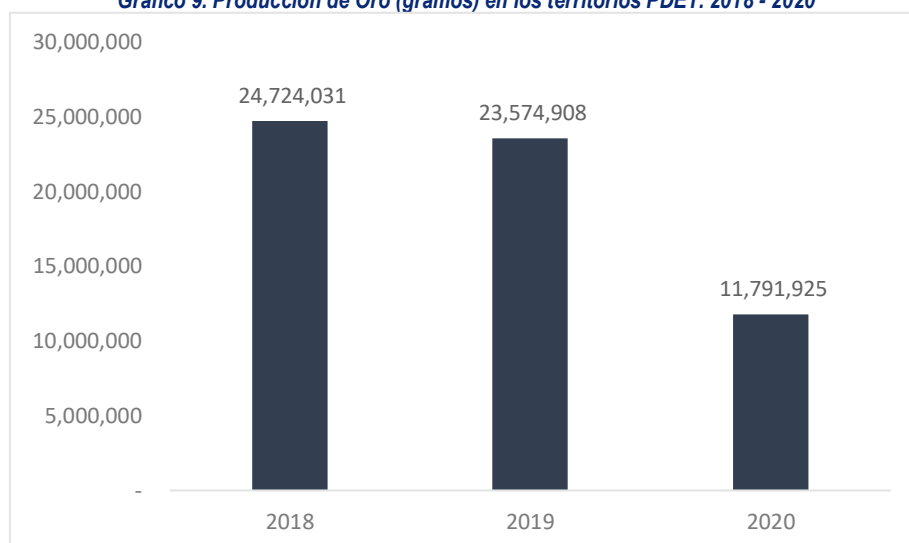


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UPME.

Al interior de los territorios PDET, las subregiones de Sierra Nevada-Perijá, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Sur de Córdoba, Catatumbo, Alto Patía y Norte del Cauca y Sur de Bolívar son productoras de carbón, concentrando la primera el 92%, la segunda el 6% y las demás en 2%. El comportamiento en el agregado de producción de carbón en los territorios PDET se explica principalmente por la subregión de Sierra Nevada-Perijá, la cual ha alcanzado solo el 39% de lo observado en 2019. A nivel municipal, La Jagua de Ibrico, Becerril y Agustín Codazzi (pertenecientes a la subregión Sierra Nevada Perijá) son los de mayor participación en carbón concentrando el 73% de la producción PDET. En estos municipios, el acumulado en 2020 han alcanzado solo 1/3 de lo observado en 2019, lo cual explica el comportamiento de la subregión y del agregado de producción PDET.

Por su parte, la producción de Oro en lo corrido hasta septiembre del 2020 asciende a 11,7 millones de gramos, alcanzando con este volumen aproximadamente el 50% de lo producido en 2019. La extracción de oro en 2019 se vio reducida en 4,6%, dada la disminución de 1,15 millones de gramos de oro, a este comportamiento negativo del sector se suma la desaceleración económica que vive el país, reflejándose en las estadísticas asociadas a este producto, lo cual dejará un 2020 con una reducción significativa, y por tanto de ingresos en el sector.

Gráfico 9. Producción de Oro (gramos) en los territorios PDET. 2018 - 2020

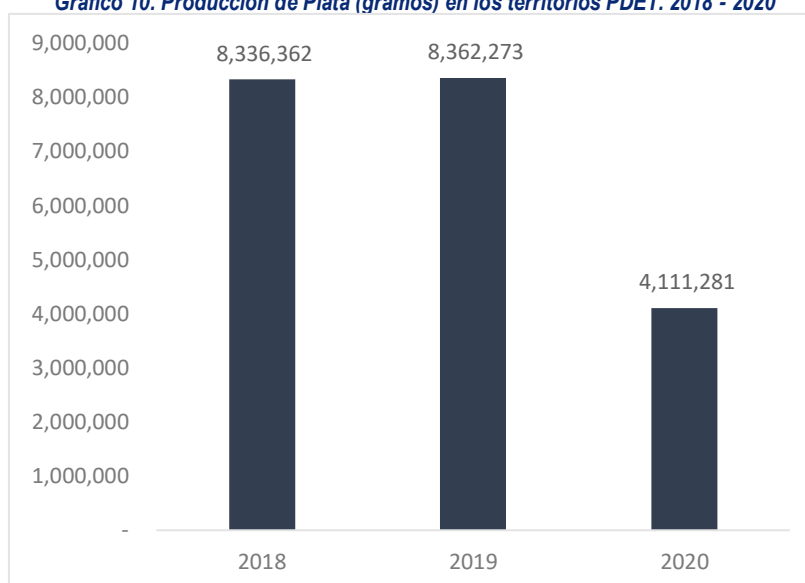


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UPME.

Hay 10 subregiones productoras de oro, destacandose Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Chocó, con participaciones del 85% y 6% de la producción total respectivamente. Las 8 subregiones restantes reúnen el 9% restante. El comportamiento del sector en 2020 responde además de la desaceleración de la economía, a la reducción observada en estas dos subregiones, donde la primera hasta septiembre del 2020 ha producido el 55% del total observado en 2019, caso similar para el Chocó, la cual ha producido el 44% del total en 2019. Sumando a esta reducción, ya para 2019 se observaba una caída del sector debido al bajo volumen extraído en estas subregiones, con variaciones anuales en ese año de -4% (Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño) y -29% (Chocó).

La producción de plata en las subregiones PDET para el periodo enero-septiembre del 2020 ha registrado un volumen de 4,1 millones de gramos, representando así el 49% de lo observado en 2019, mostrando que en el acumulado anual hubo un descenso considerable, materializandose en menores ingresos para el sector, así como en pérdidas de empleo. El sector de producción de plata registró crecimiento en 2019, dejando una variación anual de 0,3% con respecto a 2018, significando un aumento de 25 mil gramos adicionales.

Gráfico 10. Producción de Plata (gramos) en los territorios PDET. 2018 - 2020

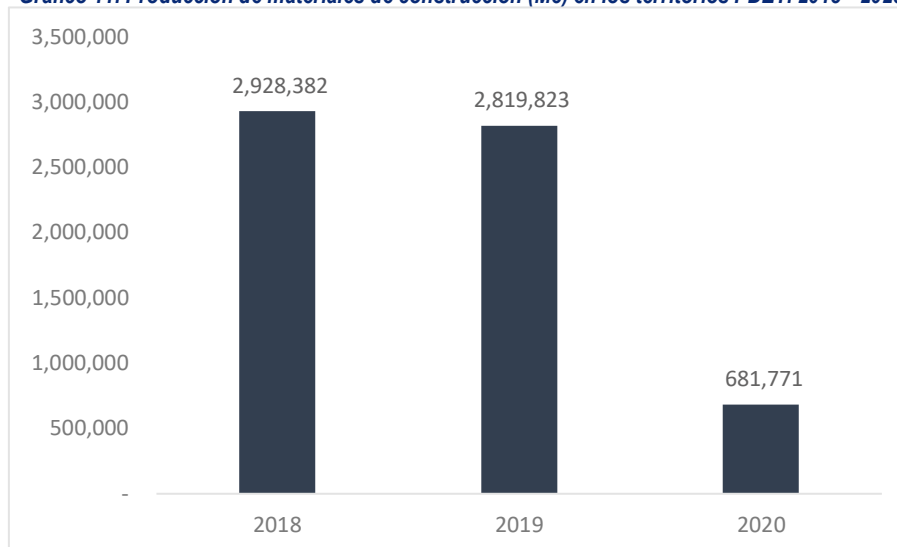


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UPME.

Al igual que en el caso del oro, la producción de plata se concentra en las subregiones de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Chocó, concentrando el 96% y 2% respectivamente; el 2% restante corresponde a otras 7 subregiones. Teniendo en cuenta que para las zonas PDET, esencialmente la actividad de extracción de plata se concentra en la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, esta explica el comportamiento de la producción, en este sentido la subregión ha alcanzado en lo corrido del 2020 el 50% de su producción en 2019, siendo los municipios Remedios, Segovia y Zaragoza los que contribuyen significativamente, con el 38% (porcentaje para los primeros dos municipios) y 12% respectivamente. De esta manera, estos tres municipios representan el 88% del total extraído. Así mismo, estos municipios han producido en 2020 entre el 44% y el 50% del total en 2019 para el mismo periodo analizado, explicando así la reducción global en las zonas PDET.

Finalmente, uno de los productos relevantes para el análisis del sector de minas y canteras es el relacionado con la extracción de materiales de construcción, el cual incluye Recebo, Gravas y Arenas, las cuales se presentan en la misma unidad de medida (metros cúbicos), permitiendo así agregarlas y analizarlas en conjunto. En lo corrido del 2020, la extracción de materiales de construcción se ha visto mayormente afectada, teniendo un volumen de 0,68 millones de M3 en producción, lo cual representa el 24% de lo observado en 2019, comportamiento que agrava la situación ya observada en el año anterior, cuando se registró una caída del 4%, dada la reducción de 108 mil toneladas.

Gráfico 11. Producción de materiales de construcción (M3) en los territorios PDET. 2018 - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UPME.

La distribución de la producción de materiales de construcción en los territorios PDET está menos concentrada en relación con otros productos anteriormente descritos, en este caso las subregiones Sierra Nevada – Perijá, Alto Patía y Norte del Cauca, Urabá Antioqueño, Arauca y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño participan con el 29%, 21%, 19%, 13% y 7%, respectivamente, siendo otras 6 subregiones las que concentran el 11% de la producción restante en lo observado del 2020. El comportamiento de materiales de construcción responde principalmente a que la mayoría de las subregiones han registrado volúmenes equivalentes entre el 10% y 50% de lo registrado en 2019, siendo por ejemplo, la subregión de Sierra Nevada – Perijá la que presenta una de las reducciones más significativas, con una extracción equivalente al 20% del total en 2019 (en los 9 meses acumulados del 2020). Sin embargo, la subregión del Urabá Antioqueño ha sido la única subregión que ha mostrado un comportamiento positivo, lo extraído equivale a 2,5 veces lo observado en el año anterior, lo cual no ha sido suficiente para impulsar la producción, teniendo en cuenta que para 2019 su participación en la producción era apenas del 2%, la cual se ha visto incrementada en 2020 (19%).

Medidas de reactivación en el sector Minas y Energía

El Gobierno Nacional ha implementado una serie de estrategias con el fin de reducir el impacto negativo de la pandemia en el sector de minas y energía, especialmente en este último que tiene mayor por el consumo de la población, a continuación algunas medidas de sostenimiento y reactivación:

- El Gobierno Nacional atendió a 10 millones de habitantes del Caribe, con la llegada de los nuevos operadores-inversionistas para la región. Se garantizará la prestación del servicio de energía eléctrica 'Aire', en cabeza de Empresas Públicas de Medellín, para los 1.51 millones de usuarios en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Cesar, y 'Afinia', a cargo del Consorcio Energía de la Costa, para atender a los 1.21 millones de clientes en Atlántico, Magdalena y La Guajira. Con los nuevos operadores, también llegarán las inversiones en infraestructura eléctrica que requiere la región.
- El Gobierno Nacional avanza en la ejecución de las obras del 'Plan 5 Caribe', paquete de cinco medidas que optimizará y fortalecerá el servicio de energía eléctrica en el Caribe colombiano.
- El Gobierno lanzó nuevas medidas de alivio económico para el pago de los servicios públicos, para las personas que vivan en estratos 3 y 4 que no puedan pagar sus servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas en los meses de abril y mayo, tendrán la opción de diferir esos pagos en un periodo de 24 meses, a un costo cero, para estratos 1 y 2 que podrán diferir sus facturas hasta en 36 meses sin penalidades y sin interés y finalmente para los estratos 5 y 6 y locales comerciales podrán pagar al número de cuotas que establezcan con el operador.

- El Ministerio de Minas y Energía promueve la reactivación económica mediante incentivos tales como: Obligatoriedad de comprar 8% -10% de energía generada con fuentes alternativas, deducción del 50% del impuesto de renta durante 15 años por inversiones en fuentes alternativas, exclusión automática del IVA en la adquisición de paneles solares.

Sector construcción

Como indicador relacionado con la actividad constructiva en las subregiones PDET se cuenta con el volumen de licencias de construcción (LIC) que hacen referencia al área a construir, aprobada para diversos usos residenciales y no residenciales, estadística proporcionada por el DANE en su publicación periódica de Licencias de Construcción –ELIC–. Esta información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

La cobertura geográfica de licencias de construcción realizada por el DANE, es de 302 municipios en los 32 departamentos del país, de los cuales 42 municipios pertenecen a las subregiones PDET. Teniendo en cuenta que el muestreo diseñado para la investigación busca tener la mayor representatividad para el territorio nacional, se infiere que los municipios PDET incluidos en –ELIC– son representativos para el total de subregiones, teniendo en cuenta que fueron seleccionados de acuerdo a su relevancia para mostrar el comportamiento mensual de la actividad constructiva.

En el corrido entre enero y septiembre del 2020, las estadísticas de ELIC muestran que los territorios PDET disminuyeron en área licenciada, registrando una caída de -2.2%, tendencia similar a la registrada por el área licenciada en los territorios No PDET. Por lo anterior, se puede deducir que el efecto de la desaceleración económica que vivió el país no ha sido ajena a las subregiones PDET, debido a que en el periodo de análisis, los M2 licenciados disminuyeron en 12.433 M2 menos que los licenciados en el 2019. En contraste, en los territorios no PDET, se observa para el mismo periodo una disminución del 27.6%, siendo 4.155.619m2 menos que los licenciados del año anterior. El área licenciada en 2019 en los municipios PDET fue de 928.515 m2, representando una disminución del 5% con respecto al área observada en 2018, tenencia contraria con respecto a los municipios no PDET, el cual registró una variación anual en 2019 de 5%, lo cual muestra la gravedad de la dinámica constructiva en los PDET, observándose un 2019 negativo y sumándose a esto el impacto de la crisis actual.

Tabla 30. Área licenciada (m2). Acumulado enero – septiembre

Usos LIC	NO PDET			PDET		
	2019	2020	Var (%)	2019	2020	Var (%)
vivienda	11.777.163	8.608.778	-26,9	367.109	343.665	-6,4
comercio	1.248.488	842.797	-32,5	54.664	51.963	-4,9
educación	451.674	260.233	-42,4	25.859	18.543	-28,3
bodega	413.722	301.602	-27,1	14.094	7.845	-44,3
oficina	308.683	213.634	-30,8	2.471	1.948	-21,2
industria	217.222	215.261	-0,9	47.188	33.195	-29,7
hotel	126.039	158.124	25,5	19.744	65.464	231,6
hospital-asistencial	185.774	148.597	-20,0	19.750	3.855	-80,5
administración pública	106.181	47.764	-55,0	5.355	22.627	322,5
social-recreacional	113.229	49.230	-56,5	5.814	3.769	-35,2
religioso	56.287	25.396	-54,9	5.180	2.029	-60,8
otros	30.011	7.438	-75,2	180	72	-60,0
Total	15.034.473	10.878.854	-27,6	567.408	554.975	-2,2

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

Cabe resaltar que la desaceleración en el 2020 ha sido de menor impacto que la registrada para enero y septiembre de 2019 y 2018, la cual alcanzó una disminución de -24% para territorio PDET y de -3.2% para No PDET.

Tabla 31. Área licenciada (m2). 2019 – 2018

Usos LIC	NO PDET			PDET		
	2018	2019	Var (%)	2018	2019	Var (%)
vivienda	15.899.839	17.580.050	10,6	684.671	633.837	-7,4
comercio	1.717.842	1.774.156	3,3	82.975	92.966	12,0
educación	946.343	605.194	-36,0	64.660	41.196	-36,3
bodega	565.911	659.956	16,6	16.621	24.723	48,7
oficina	764.775	404.126	-47,2	13.718	13.082	-4,6
industria	444.426	290.406	-34,7	26.249	52.356	99,5
hospital-asistencial	275.702	363.010	31,7	21.842	22.183	1,6
hotel	231.189	196.415	-15,0	10.971	23.900	117,8
social-recreacional	155.718	162.429	4,3	10.838	9.005	-16,9
administración pública	113.945	150.397	32,0	37.453	5.523	-85,3
religioso	77.738	72.844	-6,3	8.243	9.131	10,8
otros	30.632	34.733	13,4	391	613	56,8
Total general	21.224.060	22.293.716	5,0	978.632	928.515	-5,1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

Analizando el comportamiento por destino de licencias de construcción se resalta la vivienda como el de mayor porcentaje de uso, lo que trae un impacto positivo en el acceso a la misma por parte de la población y se encuentra reconocido como un derecho humano fundamental que satisface necesidades básicas.

Con respecto al comportamiento PDET, se puede observar que la subregión de Pacífico Medio fue la subregión que registró la disminución más significativa en área licenciada, teniendo en cuenta que su participación promedio en 2018 y 2019 en el total de m2 fue de 6.4%, y su caída en lo observado en 2020 fue de -85.17% (7.121m2), así mismo la subregión Montes de Maria, fue la segunda en registrar la disminución mostrando una variación en lo acumulado del 2020 de -81.24% y en tercer lugar Arauca con una variación de -77.13%, mostrando que la disminución fue de 1.885 m2 para el año 2020.

Gráfico 12. Área licenciada (Hectáreas). Año corrido enero – septiembre. Subregiones PDET.

Subregion	Area (ha)		Var (%)
	2019	2020	
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	20,57	34,08	65,7
URABÁ ANTIOQUEÑO	9,18	6,75	-26,4
PACÍFICO MEDIO	4,80	0,71	-85,1
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	4,16	1,59	-61,7
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	4,10	3,39	-17,4
PUTUMAYO	4,07	2,85	-29,8
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETENO	3,12	2,65	-15,0
CATATUMBO	2,27	0,59	-74,0
SUR DEL TOLIMA	1,68	1,28	-24,1
MACARENA GUAVIARE	1,54	1,00	-34,9
SUR DE CÓRDOBA	0,71	0,48	-32,4
MONTES DE MARÍA	0,30	0,06	-81,2
ARAUCA	0,24	0,06	-77,1
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	-	0,01	0,00
Total	56,74	55,50	-2,19

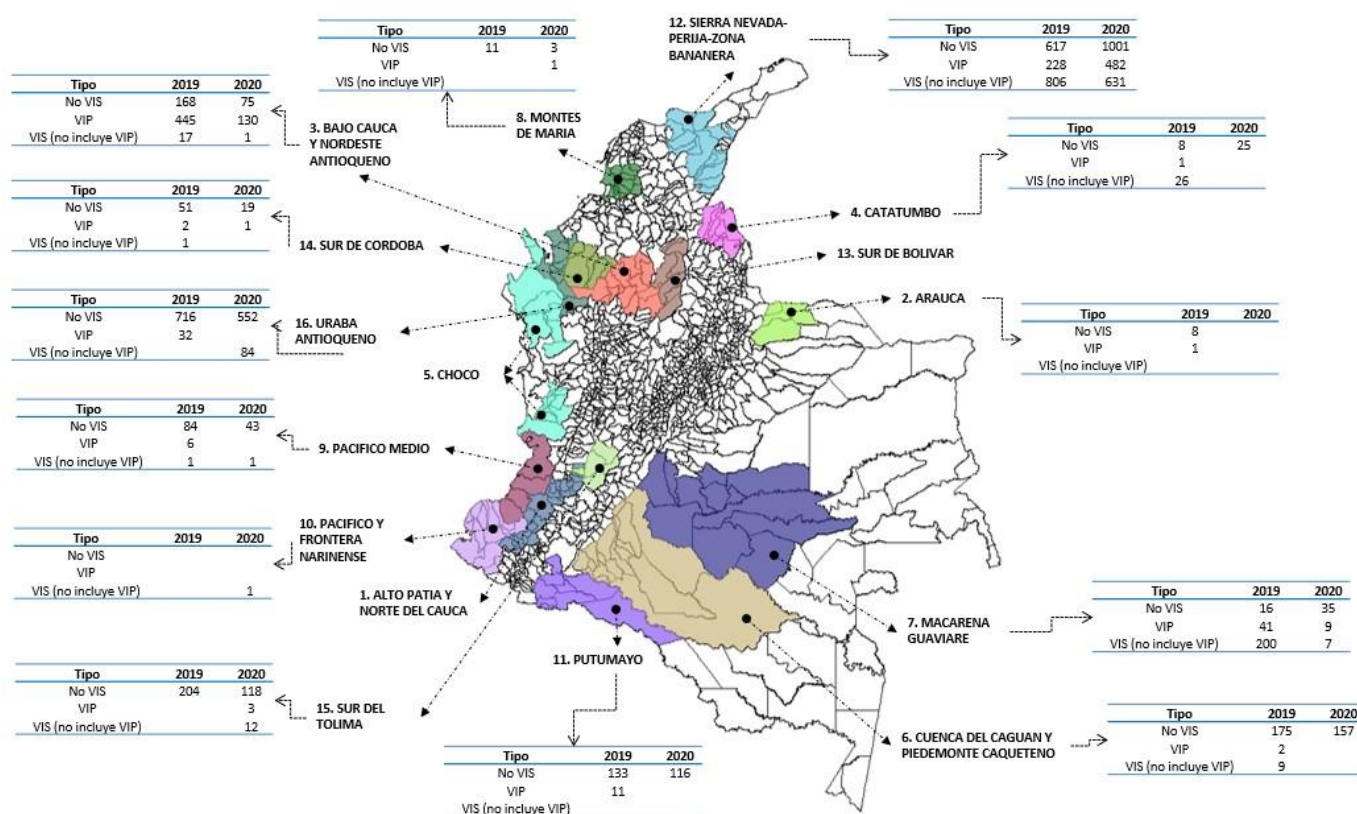
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

En el comportamiento de la variación se puede observar que de las 14 subregiones con información de licencias de construcción para los años 2019 y 2020, 13 de ellas han tenido una desaceleración significativa, mientras que en de 2018 y 2019, fueron 8 las subregiones con disminución en áreas con licencias de construcción.

Una de las subregiones que ha registrado crecimiento en lo corrido del año es Sierra Nevada- Perijá Zona Bananera (65,7%), la cual concentra el mayor porcentaje de áreas aprobadas bajo licencia construcción. Esta subregion corresponde al 4% de población nacional y el 36% de la población PDET, y debido a la presentatividad que tiene en población, por tanto indicador directo en demanda de vivienda (sector con mayor licenciamiento), redujo el impacto negativo que mostró el territorio PDET, superando el 2019 con 13,5 hectáreas de áreas licenciadas. Complementado lo anterior, esta subregión ha tenido una participación del 61,4% de las licencias aprobadas para el 2020, donde el 54% de estas han sido con destino residencial y 46% no residencial, donde registró un crecimiento promedio de 30% en estos segmentos.

A continuación, se puede observar la distribución de las unidades de vivienda con licencia de construcción aprobada de acuerdo con las subregiones:

Mapa 8. Licencias de construcción para Viviendas VIS y No VIS. Subregiones PDET.



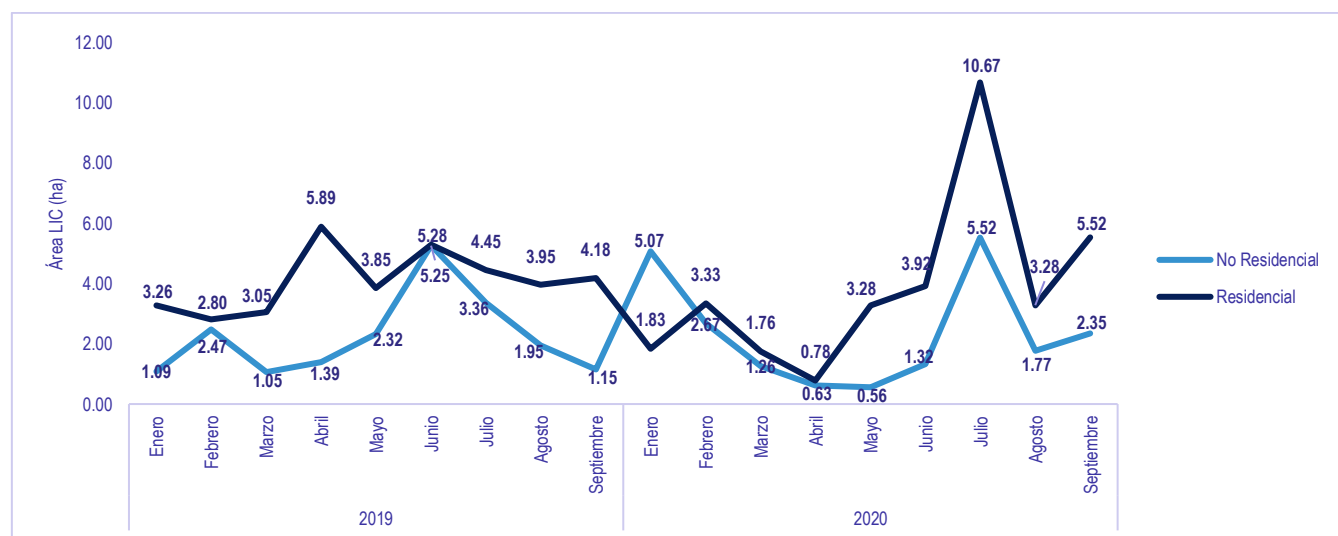
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

La subregion que hasta el mes de septiembre ha tenido baja participación es la Pacífico y Frontera Nariñense, debido a que únicamente se ha licenciado un área de 78 m² con destino residencial, y en el 2019 no se obtuvo información de áreas licenciadas durante el periodo de enero a septiembre. Los municipios de esta subregion corresponden a municipios del departamento de Nariño, que de acuerdo a información de financiación de vivienda (FIVI), se pudo evidenciar que este departamento ha tenido en los tres últimos trimestres un decrecimiento en el desembolso de créditos para vivienda nueva y usada, lo cual coincide con el bajo comportamiento del sector de construcción en esta subregion.

En la distribución de unidades de vivienda para los territorios PDET, la No VIS presenta un promedio de 61% de participación entre 2019 y 2020, correspondiendo al tipo de vivienda en el que mas area licenciada se aprueba. Sin embargo para el año 2020 se evidencia una variación de -2.3% respecto al 2019, la VIS es el tipo de vivienda que hasta el mes de septiembre presentó un decrecimiento de -31.6% siendo la disminución mayor a la vivienda VIP.

La subregion de Sierra Nevada – Perija – Zona Bananera sigue sobresaliendo hasta el mes de septiembre con un crecimiento de 62.2% en vivienda No VIS y 111,4% para vivienda VIP; sin embargo para vivienda VIS tuvo una desaceleración de -21.7%. Este comportamiento puede indicar que los centros poblados se están expandiendo de manera potencial en el caso de vivienda No VIS, pero que la prioridad de que las madres y padres de cabeza de familia, los adultos mayores, y a quienes residan en zonas de alto riesgo, así como también los damnificados del invierno, y los desplazados tengan acceso a una vivienda digna, se hace relevante al observar el crecimiento de las unidades con licencia de construcción para vivienda de interés prioritario.

Gráfico 13. Comportamiento mensual de áreas LIC (ha) en territorio PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

Observando el comportamiento mensual de los municipios PDET para el periodo entre enero y septiembre 2020, el mes de abril tuvo la menor cantidad de aprobación de licencias de construcción, con un total de 14.043m² de áreas aprobadas, la cual corresponde a un 55% para construcción de viviendas, y un 45% para la construcción de otras infraestructuras como comercio (3.189 m²), educación (2.400 m²), bodegas (585 m²) e industria (86 m²).

El comportamiento de abril muestra de manera directa al acontecimiento mundial de la pandemia ocasionada por el coronavirus y las medidas gubernamentales implementadas para atender la declaratoria de la emergencia sanitaria decretada por el Decreto No. 457 de 22 de marzo 2020 “por el cual imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”. Como consecuencia de la limitación a los diferentes sectores económicos por la política de aislamiento preventivo obligatorio adoptada para 25 de marzo al 13 de abril de 2020.

Hasta el momento, el mes de Julio protagoniza el año 2020 con el mas alto punto porcentual de otorgamiento de licencias para construcción con 161.846 m² (29%), de los cuales 106.657 m² para construcción de vivienda, y 55.189 m² para otros sectores.

El comportamiento del mes descrito es el resultado de la apertura económica facilitada por el Gobierno Nacional a través de lo establecido en el numeral 18 del artículo 3 del decreto 749 de 2020 que permite el derecho de circulación de las personas relacionadas con “18. Las actividades del sector de la construcción, ejecución de las obras civiles y remodelación en inmuebles, así como el suministro de materiales e insumos exclusivamente destinados a la ejecución de las mismas”, y la resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No. 898 de 2020 “por medio

del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el control y manejo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción y obras a ejecutar en los hogares, en las instituciones habitadas según actividades identificadas con la clasificación internacional industrial uniforme CIIU 4330", demostrando que el sector de la construcción se ha visto beneficiado y reactivado.

Medidas de reactivación en el sector Construcción

El Gobierno Nacional ha tomado diferentes medidas con el fin de buscar reactivación del sector construcción vivienda, agua y saneamiento, desde alivios financieros en tarifas, como subsidios para adquisición de vivienda VIS, No VIS, entre estos se destacan los siguientes:

- El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio anunciaron el programa de garantías, hasta del 70%, para créditos de Vivienda de Interés Social (VIS) y No VIS, como una medida para reactivar el sector de la vivienda. Esto permitirá tener garantías por 7 años del 70%, para reactivar el sector de la vivienda y que el sector financiero permita que se irrigen los recursos de crédito con seguridad de tener una garantía.
- El Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda, expidió el decreto 579 de 15 de abril del 2020 donde anunció medidas para arrendatarios de vivienda y micro, pequeñas y medianas empresas con vigencia desde la expedición del decreto hasta el 30 de junio de 2020, en los cuales: Queda prohibido el desalojo de arrendatarios durante la emergencia y hasta por dos meses más. No se puede aumentar el valor de cánones de arrendamiento durante la emergencia. No se podrá aplicar penalidades ni cobrar intereses por mora durante el período de emergencia. Los contratos de arrendamiento que tengan fecha de vencimiento durante la emergencia serán prorrogados automáticamente. Con el fin amortiguar y mantener la economía para este sector.
- Expedición de La Política de Vivienda Rural como objetivo disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo rural en Colombia, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los hogares rurales por medio de soluciones de vivienda digna, con el objetivo de beneficiar 10.299 hogares rurales, y con su implementación se espera generar 90 mil empleos directos e indirectos en el campo; esta política aplica para las zonas rurales de todo el territorio nacional, sin embargo, tiene especial atención a los municipios que:
 - Presentan indicadores críticos en materia de pobreza y déficit habitacional
 - Hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)
 - Zonas donde haya compromisos adquiridos entre el Estado y las organizaciones o comunidades étnicas, sociales y campesinas, así como obligaciones de carácter legal (restitución de tierras).
- Para los servicios públicos de agua y saneamiento, el Gobierno lanzó el Decreto 819 del 4 de Junio de 2020, donde amplió el plazo para que las familias de los estratos 1 y 2 tengan la posibilidad de diferir hasta en 36 meses las facturas de acueducto, alcantarillado y aseo con una tasa de interés del 0%. El mismo plazo queda establecido para los hogares de los estratos 3 y 4. Para usuarios comerciales e industriales que por la emergencia no puedan pagar oportunamente sus recibos de servicios públicos, en este caso se podrá diferir el pago hasta en 24 meses a un interés real del 0%. Este beneficio inicialmente aplicaba hasta mayo, pero teniendo en cuenta la situación económica de millones de familias, se amplió hasta julio.

El Decreto también incluía una medida sin precedentes que beneficia a los acueductos rurales y las familias que habitan en el campo. Por primera vez en la historia de Colombia se otorgaron subsidios directos a los acueductos rurales y comunitarios, garantizando la operación y generando un alivio en el costo mensual para las familias. Este alivio fue de \$12.400 pesos mensuales por usuario y se aplicó hasta diciembre. Así, un usuario rural en Colombia paga entre \$19 mil y \$20 mil pesos al mes, con este subsidio del Gobierno Nacional, quedaría pagando entre \$7 mil y \$8 mil pesos. Otorgando a noviembre de 2020, un consolidado

de 424 subsidios, con un monto \$6.602.407.208 territorio PDET y No PDET, siendo el 2.36% de subsidios otorgados a municipios PDET con monto \$111.996.800, beneficiando a 9032 personas.

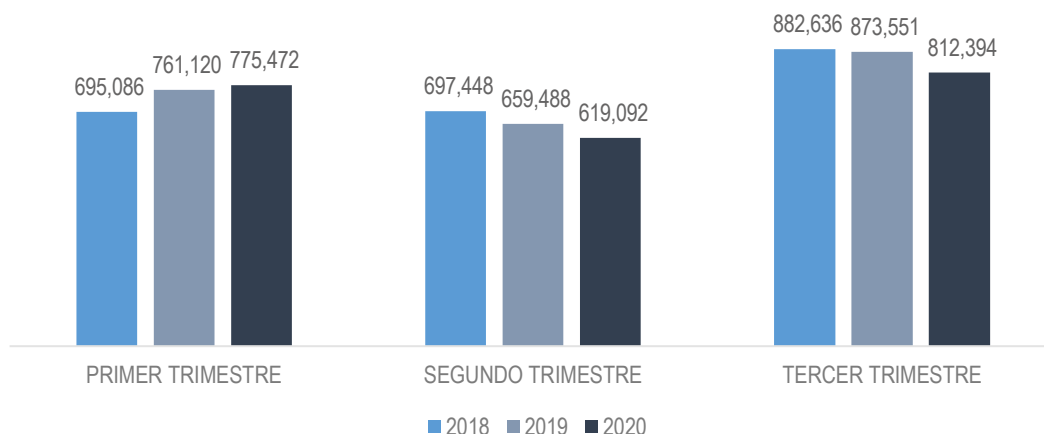
Sector transporte

Para el análisis de la actividad de transporte, y tomando en cuenta que esta representa una actividad transversal para muchos sectores en la cadena logística, se consolidó y procesó la información relacionada con el movimiento de carga a través del Registro Nacional Despacho de Carga –RNDC–. El análisis se realizó para los primeros 3 trimestres de cada año comenzando en el 2018 para cada una de las subregiones PDET. Con el fin de evitar sesgos en el análisis se exceptuó a Valledupar, Buenaventura y Santa Marta, teniendo en cuenta el volumen de producción de estos municipios, los cuales difieren de la dinámica del resto de municipios PDET.

De acuerdo con cifras del RNDC se observa que entre el 2018 y el 2019 se presentó un crecimiento del 1% con 18.990 toneladas mas, contribuyendo principalmente con la carga movilizada en el primer trimestre del 2019, con productos como aceite de palma y sus fracciones; incluso refinado, minerales de níquel y sus concentrados, hullas: briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla (carbón), líquidos inflamables y maíz, entre otros.

Para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 se observó una reducción del 4% con 87.203 toneladas menos que el año anterior que responden a la disminución de carga movilizada en el segundo y tercer trimestre, teniendo en cuenta que para ese momento el país se encontró sufriendo las consecuencias de la pandemia “Decreto 457 del 26 de marzo” que genera una serie de restricciones sobre la población que afectan como tal el movimiento general de la economía, afectando sin lugar a dudas el transporte de carga, aun con los beneficios dados a través del Decreto 569 de 2020 expedido por el Ministerio de Transporte, donde se eximió del pago de peaje a este tipo de vehículos.

Gráfico 14. Toneladas de carga movilizada por carretera en los PDET (origen). Enero - septiembre del 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de transporte.

En el segundo trimestre se observó una variación negativa del 6% que corresponde a 40.396 toneladas menos con respecto al mismo periodo en 2019, así mismo en el tercer trimestre se registró una caída del 7% con 61.158 toneladas menos en relación al volumen transportado en el mismo periodo para 2019. Los productos que presentan los mayores volúmenes en el agregado PDET son azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, aceite de palma y sus fracciones; incluso refinado, minerales de níquel y sus concentrados, cantos, grava y piedras machacadas, leche y nata (crema) sin concentrar sin adición de azúcar y melaza de la extracción o del refinado del azúcar, entre otros.

La movilización de carga en los territorios PDET entre 2018 y 2019 creció en un 1%, sin embargo, hay subregiones que presentaron caídas significativas en el volumen de carga transportado lo cual contribuyó a que el crecimiento del acumulado de la carga movilizada fuera incipiente. La subregion de Pacifico Medio registró la disminución más

representativa en el volumen de carga transportada, con una caída del 44% (74 toneladas menos con respecto al año anterior), seguida por Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño con una disminución del 36% (31.678 toneladas), Sur de Córdoba 27% (64.479 toneladas), Arauca 10% (6.632 toneladas) y por último, Norte del Cauca con 5% (55.158 toneladas).

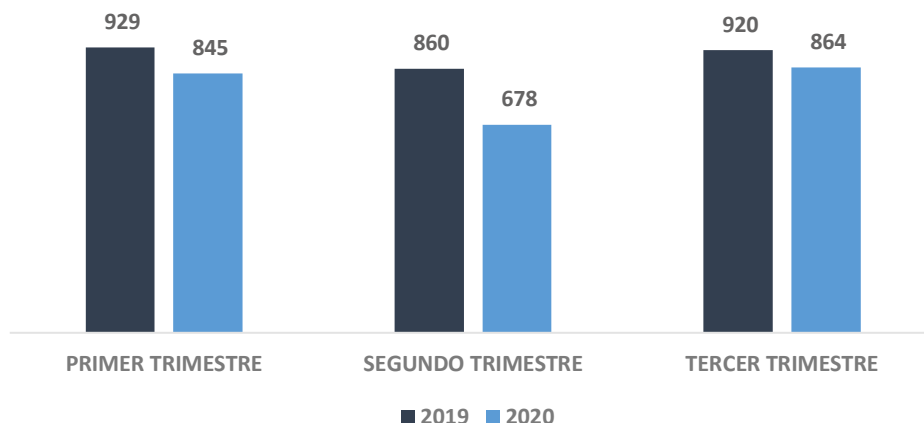
Las Subregiones que mas aportaron a ese crecimiento positivo en la movilización entre 2018 y 2019 fueron Chocó con un crecimiento del 145% (993 toneladas), Montes de María 44% (18.637 toneladas), Sur del Tolima 34% (4.932 toneladas), Catatumbo 27% (27.913 toneladas) al igual que Sierra Nevada- Perijá- Zona Bananera 27% (90.149 toneladas), Pacífico y Frontera Nariñense 24% (286 toneladas) y Macarena Guaviare 22% (6.835 toneladas).

En lo corrido hasta septiembre del 2020 se evidencia una desaceleración en las actividades relacionadas con transporte. Teniendo en cuenta que la movilización de carga por carretera es una de los principales medios de transporte del país, los resultados preliminares que permiten observar las estadísticas oficiales muestran el impacto que tuvo el confinamiento en la actividad. Algunas subregiones ya venían presentando comportamientos negativos con respecto a la evolución de esta actividad, como es el caso de la subregión de Pacífico Medio, que con una disminución del 42%, presenta un comportamiento similar al de años anteriores. Sin embargo, otras subregiones estaban que en años anteriores estaban presentando resultados positivos en esta actividad, vieron como en el 2020 se truncaba su crecimiento: por ejemplo, Chocó, cuyo movimiento de carga creció en el 2018, para lo corrido del 2020 registró una caída de 40% en la carga movilizada por vía terrestre, mismo caso para las subregiones de Montes de María, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguan y Piedemonte Caqueteño, Sur del Tolima y Sierra Nevada – Perijá- Zona Bananera, las cuales registrarán variaciones negativas en el volumen de carga transportada y que venían presentando un comportamiento positivo en el año anterior.

Sin embargo, a pesar de la difícil situación social y económica que ha venido atravesando el país en este 2020, dos subregiones muestran un crecimiento positivo en la movilización de carga desde sus municipios. Catatumbo viene manteniendo un crecimiento positivo y para este periodo lo demuestra con un 227% más movilizado (296.749 toneladas), explicadas principalmente en dos municipios, Sardinata, con transporte de hullas: briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla (carbón) y Tibú, con transporte de aceite de palma y sus fracciones; incluso refinado; sumado a lo anterior, la subregión Macarena – Guaviare con un crecimiento del 5% (1.949 toneladas); que responde a la carga originada en los municipios de Mapiripán, Uribe, San José del Guaviare y Mesetas, transportando mercancía relacionada con aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, transporte de conjuntos industriales exportados, agua, incluida el agua mineral y la gasificada, azucarada y edulcorada y leche y nata respectivamente.

Complementando lo anterior, se consultó la información dispuesta por la Aerocivil para analizar el comportamiento de la actividad del transporte aéreo en lo correspondiente a pasajeros y carga movilizada, encontrando información para 12 de las 16 subregiones PDET para carga aérea, siendo las subregiones en las que no se obtuvo información: Montes de María, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Alto Patía y Norte del Cauca y Pacífico y Frontera Nariñense. La variación global de toneladas transportadas por vía aérea para los territorios PDET con los que se contó información (tienen aeródromo), disminuyó en lo corrido hasta septiembre del 2020 en 12% (322 toneladas menos), siendo el segundo trimestre (abril – junio) el de mayor afectación con una variación negativa del 21%, comportamiento que debe responder a las restricciones a causa de la emergencia sanitaria.

Gráfico 15. Toneladas de carga aérea movilizada en los PDET - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Aerocivil.

En relación con el transporte de carga aéreo se encontró para los municipios que cuentan con aeródromo, que, por ejemplo, el buen comportamiento en la subregion de Arauca, responde a la dinámica mostrada por los municipios de Saravena que incremento en un 312% el volumen de carga transportada con 28,9 toneladas, y Tame 420% con 3,2 toneladas. En línea con lo anterior, el comportamiento de la subregión de Catatumbo corresponde al municipio de Tibú el cual creció en 721% con 3,4 toneladas, la subregión del Chocó por los municipios de Condoto, Riosucio y Vigía del Fuerte que incrementaron su volumen de carga en 11%, 100% y 300% con 0,15, 0,2 y 7,5 toneladas respectivamente.

Sumado a lo anterior, el comportamiento de la subregión de Cuenca del Caguan y Piedemonte Caqueteño se vio favorecido por el municipio de Florencia, el cual registró un crecimiento del 34% con 79 toneladas, la subregión del Sur de Bolívar por el municipio de Santa Rosa que incremento en 48% con 0,6 toneladas y finalmente, la subregión del Sur de Cordoba con el municipio de Montelibano que registró un incremento del 438% con 5 toneladas.

Por otro lado, en relación con el transporte aéreo de pasajeros, se encontró información para 13 subregiones, las cuales cuentan con aeródromo para prestar este servicio, las subregiones en las que no se obtuvo información fueron: Montes de Maria, Alto Patia y Norte del Cauca y Pacifico y Frontera Nariñense. Se observó como resultado de la coyuntura la disminución del 68% con 172.624 pasajeros menos que en el periodo enero-septiembre del 2019, esto teniendo en cuenta que desde el 25 de marzo de 2020 y hasta el 1 de septiembre se tuvo un cierre total para vuelos nacionales (se exepuaron aviones ambulancia y casos humanitarios).

En contraste a la disminucion general observada en los territorios PDET en la actividad de transporte aéreo de pasajeros, la subregion Sur de Cordoba presento un movimiento positivo con un incremento del 72% en 279 pasajeros mas que el año anterior con su municipio Montelibano quienes en el primer trimestre pasaron de 27 a 351 pasajeros, para el segundo trimestre de 162 a 10 pasajeros y para el tercer trimestre se paso de 197 en el 2019 a 304 para el 2020.

Finalmente, se solicitó información tanto al Invias (Instituto Nacional de Vías) como a la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) para los periodos 2018, 2019 y 2020 quienes tienen a cargo alrededor de 144 peajes a nivel nacional, con el fin de identificar cuáles de ellos están en alguna zona de influencia de algún municipio PDET, encontrando que 6 estaciones se encuentran en dicha zona.

En el 2019 se observó un incremento en la movilización de vehículos por estas subregiones (Montes de Maria, Sierra Nevada – Perija – Zona Bananera y Uraba Antioqueño) del 3%, explicados por un aumento en el flujo de vehículos (215.702), particularmente de las categorías I y II que corresponden a vehículos particulares y de pasajeros por carretera.

En el 2020, en razón al confinamiento de la población y a la implementación de los protocolos de bioseguridad en este sector en la reactivación, el flujo de vehículos particulares y de pasajeros por carretera disminuyó, registrándose una disminución del 22% en el volumen de vehículos con respecto al periodo enero – septiembre del 2020, significando una reducción de 1.573.702 vehículos.

Medidas de reactivación en el sector Transporte

El Gobierno Nacional ha tomado diferentes medidas con el fin de buscar reactivación del sector transportador, como actividad transversal a diferentes actividades económicas la reactivación del sector fue parcial, dado que en algunos casos, parte del sector se mantuvo activo (transporte de alimentos y otros bienes esenciales) y otro se detuvo de acuerdo al objeto (turismo). Algunas de las principales medidas de reactivación fueron:

- Creación del Centro de Logística y Transporte, que tiene como función adoptar las decisiones que permitan establecer las condiciones de transporte y tránsito a pasajeros, carga y demás asuntos excepcionados por el Decreto 457 de 2020, así como velar porque el transporte de bienes objeto de abastecimiento para los colombianos se realice racionalizando los recursos de la mejor manera posible durante la emergencia.
- Autorización de sinergias logísticas eficientes en el sector. Durante el término de la emergencia sanitaria se permite la celebración de contratos, convenios, concertaciones o acuerdos entre cualquiera de los agentes que desarrollen una actividad en el sector transporte, cuando permitan generar sinergias logísticas eficientes para el transporte necesario de personas y/o cosas.
- Se dio aval para que los propietarios de vehículos de transporte de pasajeros y/o mixto, para retirar hasta el ochenta y cinco por ciento (85%) de los recursos aportados a los programas periódicos de reposición con el fin de garantizar un ingreso mínimo.
- Se destinó por única vez, hasta la suma de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) de los recursos asignados del presupuesto general de la Nación al Fondo Nacional de Modernización del Parque Automotor de Carga - FOMPACARGA -, para que el Ministerio de Transporte suscribiera convenios con Bancoldex para promover el acceso a créditos de personas naturales y jurídicas asociadas a la prestación del servicio público de transporte, con el fin de mitigar los efectos económicos del COVID 19.
- El Gobierno nacional, estableció que, debido a la emergencia sanitaria, hasta el 31 de diciembre de 2021 habrá exención transitoria del IVA en la importación de vehículos automotores de servicio público de pasajeros y vehículos automotores de servicio público o particular de transporte de carga.
- Se autoriza la apertura de las 49 terminales de transporte de terrestre de pasajeros por carretera con el Decreto 1168 de agosto del 2020, el cual establece también el inicio de operaciones por parte de 14 terminales aéreas con más de 75 rutas nacionales y la apertura de vías nacionales para vehículos particulares sin excepción.

Sector comercio, industria y turismo

Este sector promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, enfocado en el desarrollo de políticas e instrumentos que buscan el fomento de la actividad turística, el fortalecimiento de la formalización y emprendimiento de las actividades industriales y el aumento de la productividad y competitividad del tejido empresarial del país.

Las medidas de confinamiento han impactado el sector comercio, industria y turismo directamente, dado que esto significó el cierre operativo y la actividad económica durante este periodo de la mayoría de los subsectores económicos, generando un efecto desacelerador sobre la economía en general, generando un impacto sobre la economía de los territorios PDET, la cual no es ajena a la dinámica nacional.

Por su parte, observando el efecto de las medidas a razón de la pandemia en el país y el impacto social y económico que conllevó el confinamiento, desde mayo se tomaron medidas de apertura gradual de la economía, el

establecimiento de protocolos de seguridad y la reactivación comercial y del sector privado para diferentes actividades económicas. En ello, los municipios PDET a través de sus alcaldes y gobernadores tomaron las medidas respectivas con el fin de impulsar las economías en las regiones.

Sector empresarial

En el 2019 la creación de empresas tuvo un crecimiento del 63%, siendo un reflejo del fomento a la formalización empresarial en los territorios. Sin embargo, al comparar el comportamiento de este indicador acumulado al tercer trimestre del año pasado, se observa una disminución del 6%, dado que en la vigencia 2020 se reporta la creación 23.189 unidades productivas frente a las 24.623 unidades productivas de la vigencia 2019. A pesar de esto, el impacto negativo del segundo trimestre durante el periodo de confinamiento obligatorio se está compensando y se espera a fin de año se cierre al menos con 29.400 empresas creadas que corresponden al registro de la vigencia anterior.

Gráfico 16. Creación de unidades productivas en los territorios PDET.

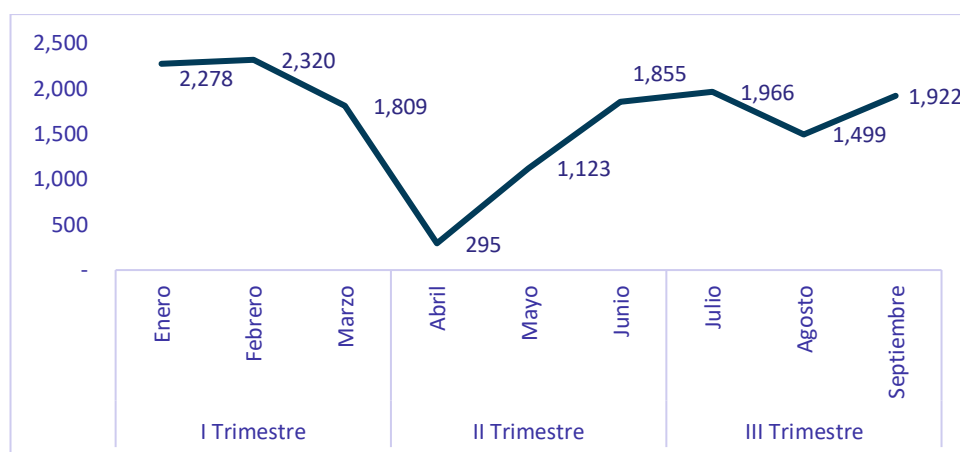


*Fuente: Elaboración propia con base en información del Observatorio Inversión Privada, MinCIT y Confecámaras.
Cifra 2020: Acumulado hasta III trimestre.*

Al revisar los resultados a tercer trimestre de la vigencia 2020, y al excluir las ciudades grandes más representativas de las regiones PDET (Santa Marta, Valledupar, Tumaco y Buenaventura), el valor acumulado a corte de tercer trimestre equivale a 15.067 unidades productivas creadas, esto muestra que las ciudades capitales y centros urbanos aportan el 35% del total de la creación de empresas.

Por su parte, durante 2020 se observa que el segundo trimestre registró 3.273 unidades productivas, que frente al trimestre anterior es una disminución del 49% y donde el mes de abril fue el de menor actividad con solo 295 unidades productivas creadas. Esto es el reflejo de las medidas de confinamiento obligatorio, donde el cierre de atención presencial de las Cámaras de Comercio, la restricción de desplazamiento de actividades no esenciales y el cierre de las actividades comerciales impactaron directamente durante este periodo. Igualmente, desde las medidas de reactivación económica adoptadas a partir de mayo se observa una recuperación de este indicador que busca retomar su comportamiento inicial de los primeros meses del año.

Gráfico 17. Flujo mensual de creación de empresas en los territorios PDET.

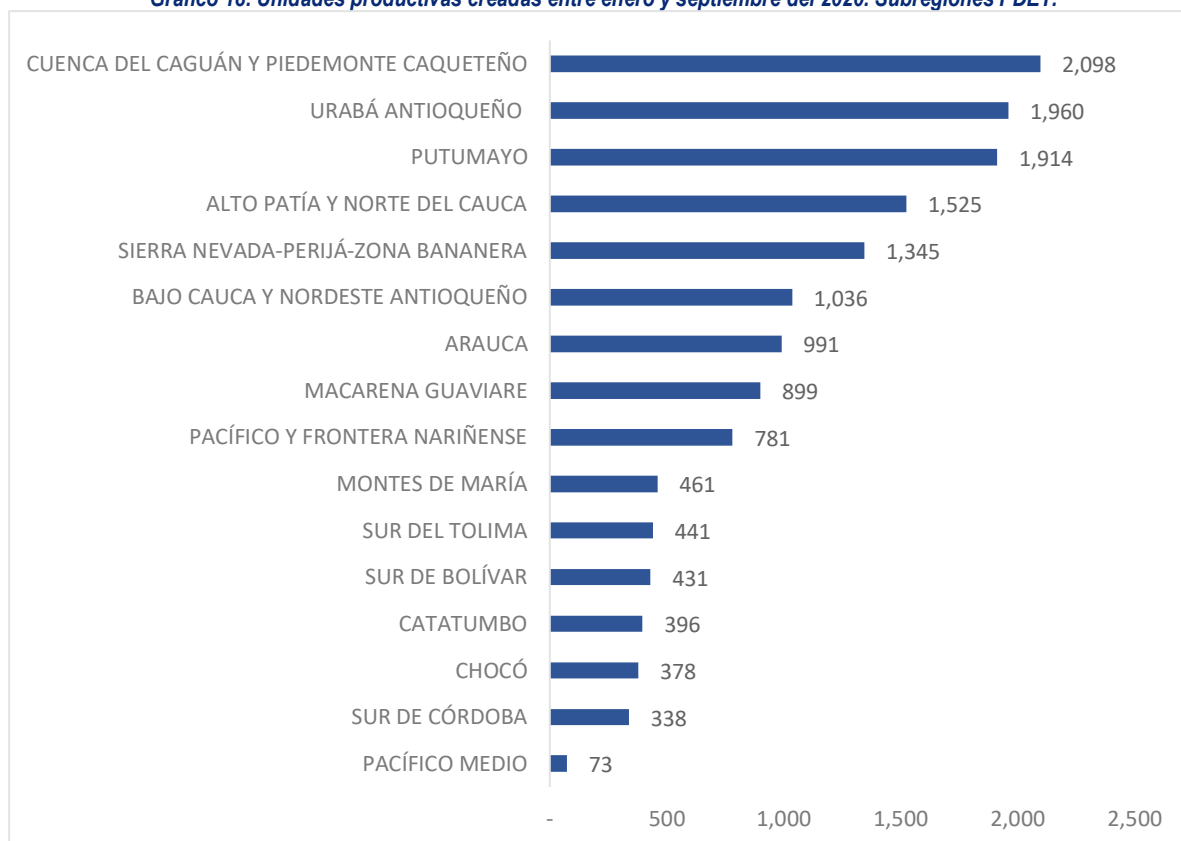


Fuente: Elaboración propia con base en información del MinCIT y Confecámaras.

De la misma manera cabe señalar que a lo largo de la vigencia 2020, el 99,37% de las unidades productivas registradas corresponden a microempresas, 0,6% corresponden a pequeñas, 0,03% y 0,01% son medianas y grandes empresas respectivamente.

Referente a la distribución geográfica por subregiones PDET, se observa que las regiones donde se tuvo una mayor dinámica de creación de empresas corresponden a la Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño, Urabá Antioqueño y Putumayo las cuales concentran el 40% de las nuevas empresas durante la vigencia 2020, asimismo, las subregiones que menos dinámica muestran en este sentido son Pacífico Medio, Sur de Córdoba y Chocó, las cuales en conjunto representan el 5% del total de empresas creadas en lo corrido del año.

Gráfico 18. Unidades productivas creadas entre enero y septiembre del 2020. Subregiones PDET.



Fuente: Elaboración propia con base en información del MinCIT y Confecámaras.

Referente a la actividad económica de las empresas, estas se concentran en actividades de comercio con un 52% de participación, seguidas con servicios de alimentación y alojamiento con un 13% y un 8% en actividades industriales de manufactura. Esto refleja que frente a la constitución de empresas en los municipios PDET se orientan significativamente al comercio. Por lo anterior, esto justifica la caída en el segundo trimestre en la creación de empresas dado que el aislamiento preventivo obligatorio afectó las actividades comerciales en los territorios desincentivando la conformación de unidades productivas para tal fin.

Tabla 32. Número de unidades productivas por actividad CIU

CIU	Unidades Productivas	Participación
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores	7.857	52,15%
Alojamiento y servicios de comida	1.960	13,01%
Industrias manufactureras	1.212	8,04%
Otras actividades de servicios	660	4,38%
Construcción	529	3,51%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	445	2,95%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	441	2,93%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	392	2,60%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	389	2,58%
Transporte y almacenamiento	353	2,34%
Información y comunicaciones	282	1,87%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	141	0,94%
Explotación de minas y canteras	107	0,71%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales	83	0,55%
Actividades inmobiliarias	71	0,47%
Educación	68	0,45%
Actividades financieras y de seguros	50	0,33%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17	0,11%
Otros	6	0,04%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	4	0,03%
Total	15.067	100,00%

Fuente: Elaboración propia con base en información del MinCIT y Confecámaras.

Medidas de reactivación en los sectores de Industria y Comercio

Con el fin de mitigar el impacto del confinamiento y el avance de la pandemia, el Gobierno Nacional he desarrollado una serie de medidas para buscar fomentar el desarrollo de la industria y comercio. Sin embargo, es relevante aclarar que dada la naturaleza de las medidas estan son de orden nacional y no focalizadas exclusivamente a los municipios PDET.

Industria

- A partir del segundo trimestre de la vigencia 2020, se buscó la reactivación progresiva y responsable de algunos sectores de la economía, donde se identificaron el nivel de riesgo de contagio y la necesidad de estos productos en el mercado nacional e internacional, de este ejercicio 8 subsectores industriales comenzaron su aplicación de manera controlada: fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, productos de cuero, transformación de madera, fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón, fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos elaborados de metal y

fabricación de aparatos y equipos eléctricos (Decreto 531 del 11 de abril 2020 y Resolución 666 del 24 de abril 2020).

- En abril de 2020, La Banca de Desarrollo Territorial (Findeter) lanzó la línea de crédito 'Compromiso Colombia', con un cupo de \$713 mil millones, dirigida a apoyar los sectores público y privado del país afectados por la pandemia del COVID-19. se destaca la posibilidad de acceso a sectores como turismo e industrias creativas y culturales.
- A través de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías (FNG), se ofrece el crédito directo para el financiamiento empresarial con el fin de recuperar más de 130.000 mipymes a 2022 y recursos por \$15,8 billones.
- Se declaró nueva emergencia económica en mayo de 2020 para poder atender los efectos que se derivan del Covid-19. Donde medidas relevantes para el sector fueron el ajuste de los pagos de contribución del impuesto de renta de las empresas. Igualmente, el Gobierno Nacional subsidió el 40% de un salario mínimo a todos los trabajadores de las empresas que hayan tenido una disminución de mínimo el 20% en su facturación.
- Se bajó el 25 % del anticipo en renta para el sector de confecciones, calzado, muebles y eventos. Vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Se permitió la terminación unilateral de los contratos de arrendamiento, a empresas de sectores de servicios (bares, discotecas, gimnasios) que fueron afectadas por las restricciones de su operación en el marco de las medidas de confinamiento.
- En julio de 2020, se aprobaron protocolos de bioseguridad para aperturas de peluquerías, barberías y salones de belleza permitiendo reactivar sectores de servicios.
- Posterior al confinamiento obligatorio, la apertura de sectores industriales en cumplimiento de protocolos de seguridad aprobados, permitió la reactivación económica gradual, sin embargo frente a la dinámica de contagio de la enfermedad las autoridades regionales y locales podrían aplicar restricciones, las cuales aun a la fecha se siguen manteniendo.
- En diciembre de 2020, se sancionó la ley de emprendimiento (Ley 2069 del 31 diciembre de 2020), mediante la cual facilita la formalización de las empresas, con el fin de aumentar su productividad y competitividad. Con ello se busca el trabajo en 4 ejes que promoverán la reactivación económica: tarifas diferenciales y simplificación de compras públicas, acceso a financiamiento e incentivos tributarios, educación de formación empresarial y fortalecimiento institucional, en un horizonte de corto y mediano plazo.

Comercio

Dada la composición del tejido empresarial de los municipios PDET, este sector representa en gran medida la actividad económica formal más relevante, no obstante teniendo en cuenta su naturaleza este tiene una relación directa con las restricciones de movilidad de las personas y la interacción social que sea permitida durante la pandemia y la cual varía de región y territorio. Se denotan de manera general las acciones generales relevantes.

- Hasta el mes de julio 2020, los locales comerciales no tuvieron que pagar IVA del 19% en el arrendamiento.
- Hasta el 31 de diciembre de 2020, Los restaurantes, heladerías, panaderías, pastelerías, y sitios de servicios de alimentación. que operan como franquicias fueron exentos del pago del IVA y del impuesto al consumo.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva implementaron la estrategia “Compre Colombiano”, lo cual es una red social empresarial que facilita la conexión entre compañías que quieran proveer y/o comprar bienes, servicios y materias primas, durante la actual emergencia generada por el COVID-19.
- iNNpulsa Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formularon el programa de reactivación para micronegocios formales e informales de población víctima del desplazamiento forzado, ubicados en zonas urbanas y rurales del país. A través de asistencia técnica y acompañamiento, acceso al financiamiento y gestión comercial, el programa busca apoyar a 1.500 micronegocios y beneficiar a 2.100 personas. Este programa tiene vinculación directa con los municipios PDET y se espera que las convocatorias sean difundidas y aprovechadas de manera adecuada.
- Con fin de impulsar la economía naranja afectada por la pandemia se beneficiaran con la exención de renta por siete años, las empresas cuyo objeto social se enmarque exclusivamente en las industrias creativas y de base tecnológica, y que tengan ingresos brutos anuales inferiores a \$2.700 millones.

Sector turismo

Una de las grandes apuestas del Gobierno Nacional ha estado formulada en el fortalecimiento de la actividad turística en el país, con ello se busca la inserción en el mercado internacional y nacional como un destino innovador y diverso aprovechando las condiciones geográficas, étnicas, y biodiversidad de fauna y flora que generarán ser un sector económico relevante para la economía colombiana, en el año 2019, el PIB del sector de alojamiento, y servicios de comida tuvo un crecimiento del 4%, con ello impulsó la creación de empleo tanto directo como indirecto y una participación mas activa de las regiones para la prestación de servicios turísticos.

Una de las estrategias del sector ha sido la creación de corredores turísticos, los cuales buscan la integración de diferentes destinos buscando una experiencia más integral priorizando las ventajas que tiene el país en el turismo de naturaleza, cultura, gastronomía, avistamiento de aves, entre otros. Se han estructurado 12 corredores turísticos en el país con 286 municipios, donde existe una articulación en el desarrollo de programas en territorios que han sido víctimas del conflicto tal como son los programas de turismo en paz y turismo comunitario.

De esta iniciativa se encuentran identificadas en 7 corredores turísticos, 11 subregiones con 42 municipios PDET en 15 Departamentos.

Tabla 33. Caracterización PDET – Corredores turísticos

CORREDOR TURÍSTICO	SUBREGIÓN	MUNICIPIOS
CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ	URABÁ ANTIOQUEÑO CHOCÓ	APARTADÓ NECOCLÍ TURBO ACANDÍ UNGUÍA
CORREDOR TURÍSTICO DE LA ORINOQUIA	MACARENA GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
CORREDOR TURÍSTICO DE LOS LLANOS ORIENTALES	MACARENA GUAVIARE ARAUCA	MESETAS LA MACARENA VISTAHERMOSA ARAUQUITA SARAVENA TAME
CORREDOR TURÍSTICO DEL CARIBE	Montes de María SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	EL CARMEN DE BOLÍVAR SAN JACINTO SAN JUAN NEPOMUCENO VALLEDUPAR MANAURE BALCÓN DEL CESAR PUEBLO BELLO DIBULLA SAN JUAN DEL CESAR SANTA MARTA ARACATACA CIÉNAGA
CORREDOR TURÍSTICO DEL GOLFO DE MORROSQUILLO Y SABANA	MONTES DE MARÍA	PALMITO SAN ONOFRE
CORREDOR TURÍSTICO DEL PACÍFICO	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE PACÍFICO MEDIO	CAJIBÍO GUAPI PATÍA PIENDAMÓ - TUNÍA SANTANDER DE QUILICHAO SUÁREZ SAN ANDRÉS DE TUMACO BUENAVENTURA
CORREDOR TURÍSTICO DEL SUR	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO PUTUMAYO	FLORENCIA BELÉN DE LOS ANDAQUÍES LA MONTAÑITA MORELIA SAN JOSÉ DEL FRAGUA MOCOA ORITO PUERTO CAICEDO VILLAGARZÓN

Fuente: Elaboración propia con base en información del MinCIT.

Así mismo, con el fin de analizar el desarrollo de este instrumento, una de las variables más relevantes es el volumen de visitantes a sitios de atracción o interés de los turistas que en especial según la connotación de los municipios PDET se enmarcan en el turismo de naturaleza, para ello la ubicación estratégica de estos frente a los Parques Naturales permite realizar un seguimiento a las dinámicas de este instrumento. Por lo anterior, teniendo en cuenta las 58 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la ubicación de los municipios PDET en los corredores, se identifica que 27 municipios de 10 subregiones se encuentran ubicados a las periferias de 14 áreas de conservación natural.

Tabla 34. Parques Nacionales en corredores y subregiones PDET

PARQUE NACIONAL O SANTUARIO	SUBREGIÓN
PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO	URABÁ ANTIOQUEÑO
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS COLORADOS	MONTES DE MARÍA
PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WAS	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO
PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA	PACÍFICO MEDIO
PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS	CHOCÓ
SANTUARIO FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS	SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA	SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LA MACARENA	MACARENA GUAVIARE
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO	MONTES DE MARÍA
PARQUE NACIONAL NATURAL ISLA MALPELO	PACÍFICO MEDIO
PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUI	ARAUCA
PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS - AUKA WASI	PUTUMAYO

Fuente: Elaboración propia con base en información del MinCIT.

El volumen de visitantes a los Parques Nacionales Naturales en el marco de los corredores turísticos y los municipios PDET, han tenido una tendencia de crecimiento en promedio durante el periodo 2017 – 2019 del 9%, esto significa que ha sido un motor de desarrollo económico para el fortalecimiento de estas regiones en la prestación de servicios turísticos enfocado en alojamiento, alimentación, servicios de guía y esparcimiento, infraestructura y seguridad.

Igualmente, es importante recalcar que los principales Parques Nacionales del país (Tayrona, Sierra Nevada, Islas del Rosario y Macarena) son adyacentes a algunos municipios PDET, por lo que el desempeño favorable de visitantes permite crear demanda de bienes y servicios y dinamización de las economías de estos territorios. Lo cual se reflejó durante la vigencia anterior.

Cabe recalcar que en promedio un 70% de los visitantes corresponden al Parque Nacional Natural los Corales del Rosario y San Bernardo y un 25% al Parque Nacional Natural Tayrona. No obstante 77.696 visitantes tuvieron como destino los otros 9 Parques siendo la cifra más alta reportada.

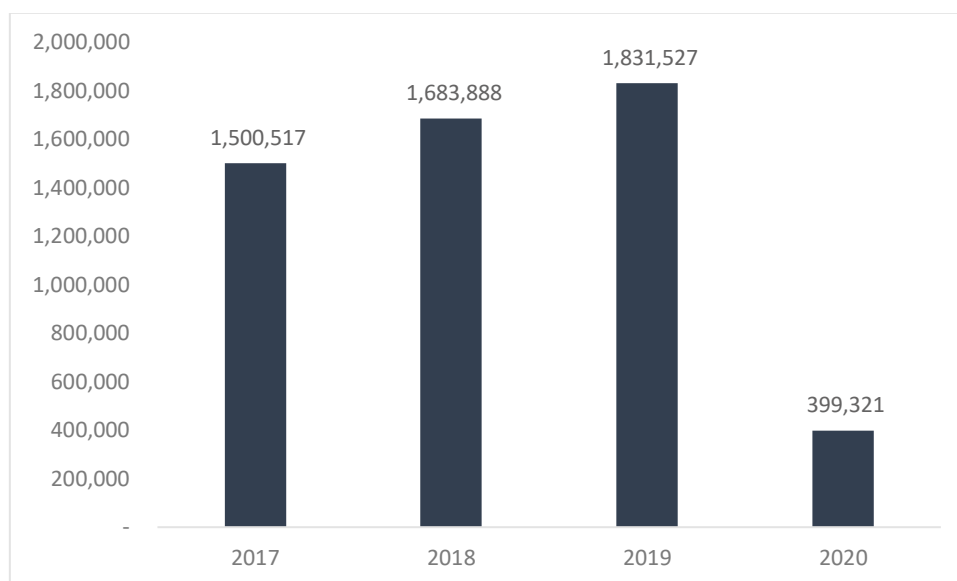
Sin embargo, frente a la situación de pandemia del COVID -19, el sector turismo fue el más afectado dado las restricciones de movilidad internacional y nacional lo que generó una parálisis general de las actividades y servicios turísticos en el país desde el 12 de marzo de 2020 con la Resolución 385 de 2020, hasta finales de mayo, donde se imparten normativas del sector turístico mediante la creación del sello de calidad “Check In Certificado”, con el fin minimizar los riesgos de los trabajadores, usuarios, visitantes y proveedores, además de generar confianza, aumentar la competitividad de los sectores productivos y promover la recuperación y sostenibilidad de la industria turística.

Teniendo en cuenta la reapertura gradual, la cual estuvo a cargo de las administraciones departamentales y municipales, se retomaron algunos servicios. Sin embargo, solo hasta finales de julio de 2020, se comenzó la reactivación del transporte terrestre y hasta principios de septiembre los primeros vuelos internacionales. Con ello ha sido un proceso lento de reactivación que se reflejan en las cifras de visitantes de Parques Nacionales (Gráfico 19).

Desde el 16 de marzo de 2020, se realizó el cierre temporal de los servicios ecoturísticos de las áreas protegidas que tienen vocación ecoturística y solo hasta el 27 de septiembre de 2020 se realizó la reapertura progresiva de

ocho parques a través de la formulación de programas de bioseguridad de manera articulada con el Gobierno Nacional, los prestadores de servicios ecoturísticos y las comunidades étnicas correspondientes.

Gráfico 19. Número de visitantes de Parques Nacionales relacionados con corredores turísticos PDET



Fuente: Elaboración propia con base en información del MinCIT.

Al comparar los dos primeros meses del 2020 con el año anterior, se observa un comportamiento similar en el número de visitantes alrededor de los 340.000, sin embargo, a partir de marzo y las restricciones establecidas a mitad del mes no permite realizar un análisis simétrico. Asimismo, para el mes de reactivación correspondiente a septiembre dado que es un piloto con la apertura que solo aplicó a 1 parque relacionado con corredores y PDET no permite inferir algún tipo de resultado (tabla 35).

Tabla 35. Número de visitantes en Parques Nacionales en corredores y subregiones PDET año 2020

Parque Nacional	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	Total
PNN CORALES DEL ROSARIO	166.128	88.586	42.727	-	-	-	-	-	127	297.568
PNN TAYRONA	67.413	-	17.495	-	-	-	-	-	-	84.908
PNN EL COCUY	4.269	308	81	-	-	-	-	-	-	4.658
SFF FLAMENCOS	3.500	480	350	-	-	-	-	-	-	4.330
PNN SIERRA NEVADA	2.959	2.770	1.203	-	-	-	-	-	-	6.932
PNN GORGONA	503	106	58	-	-	-	-	-	-	667
SFF COLORADOS	22	47	49	-	-	-	-	-	-	118
SFF MALPELO	10	27	13	-	-	-	-	-	-	50
PNN PURACÉ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PNN SIERRA DE LA MACARENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total mensual	244.804	92.324	61.976	-	-	-	-	-	127	399.231

Fuente: MinCIT. Elaboración propia.

Con este escenario se observa que el panorama del sector turismo aun es complejo en su reactivación, esto teniendo en cuenta que su principal atributo es la interacción entre personas y donde la pandemia no ha permitido contar con condiciones necesarias y suficientes para volver a la “normalidad”, vale recalcar que en grandes ciudades del país y en el entorno internacional se observa que la demanda de servicios hoteleros han disminuido considerablemente

y donde las regiones de los parques naturales en zonas PDET aún tienen restricciones en el acceso con ello no permite la reactivación del ecoturismo.

Medidas de reactivación

El Gobierno Nacional ha tomado diferentes medidas con el fin de buscar reactivación del sector turismo, desde alivios financieros a prestadores de servicios hasta incentivar la demanda y fomentar la actividad turística interna. De ello se puede desatacar.

1. El Ministerio de Comercio y FONTUR fortalecen la estrategia “YO VOY” con la cual se busca impulsar la reactivación económica y turística del país, con ello se promueven los corredores turísticos con el fin que los colombianos reactiven el turismo doméstico, con ello se ha puesto una estrategia de comunicación y se han realizado dos caravanas una en el eje cafetero y otra en el Meta (donde se promocionó la ruta del Parque Nacional Natural de la Macarena donde agrupó a las poblaciones de Lejanías, San Juan de Arama, Vistahermosa, Mesetas, Uribe y La Macarena).
2. Acompañamiento con las Gobernaciones y el Ministerio de Comercio para la competitividad y reactivación para emitir Sello de bioseguridad ‘Check In Certificado’ trabajo conjunto con las Cámaras de Comercio.
3. Expedición de la ley de turismo con ella se establece la reducción del impuesto al consumo al 0% y la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, se elimina el pago de la sanción para la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo de 2021.
4. A través de Propaís, la ART y Ministerio de Comercio se está desarrollando la construcción de los planes de desarrollo turístico para 21 municipios PDET en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Caquetá, Guaviare y Meta.

3.2. Empleo PDET

Esta sección presenta un análisis de los efectos del COVID19 sobre la población ocupada en los municipios PDET. Para esto, se utilizan datos de DNP, DANE (Censo de población y GEIH) y diversos criterios propuestos en la literatura que permiten inferir el riesgo de afectación en el empleo. En términos generales, de acuerdo con las estimaciones de ocupación y riesgo en esta población, se observa que los municipios PDET contaba con 1.852.570 ocupados en 2019 (último año estimado y que se refiere al saldo final 2019 e inicial 2020), de los cuales, cerca de 1.140 mil laboran en actividades de alto riesgo de afectación (62%), fragilidad laboral de acuerdo con la metodología utilizada (Sánchez, Torres, López, & Gómez, 2020).

Sectores Económicos más Afectados por el COVID19

La actual crisis generada por el COVID-19, ha demostrado que la afectación a los sectores económicos y el empleo no es homogénea, y que la recesión afectará tanto a los pobres como la distribución de la riqueza (Sánchez, Torres, López, & Gómez, 2020). Utilizando el diagnóstico de riesgo de pérdida de empleo definida por Sánchez et al., (2020), se hace una aproximación para los PDET, la cual se describe a continuación:

- Primero, se calcula el número de ocupados para cada uno de los municipios PDET, para esto se utilizó la información del Censo de población del 2018, usando la pregunta relacionada con la actividad realizada en la semana previa, donde se clasificaron: ocupados, desocupados e inactivos. Para 2019, se extrapoló la información municipal de ocupados y desocupados (variables usadas en la PEA –

Población económicamente activa-) de acuerdo con la variación mostrada por el departamento al que pertenece el municipio (fuente: GEIH).

- Segundo, dado que no se cuenta con una desagregación de los ocupados por actividad económica, se construyó una variable compuesta por la estimación del PIB municipal realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la distribución de ocupados del departamento al cual pertenece cada uno de los municipios (DANE). Lo anterior, genera una distribución de ocupados por actividad económica y ponderada por la importancia relativa de dicha actividad en el municipio.
- Por último, se asignó un nivel de riesgo de afectación del empleo en cada actividad económica, teniendo en cuenta los criterios propuestos en la literatura (Sánchez et al., 2020).

Sánchez et al. (2020) y el Grupo de Macroeconomía Aplicada (2020) encuentran que los sectores con mayor riesgo de pérdida de empleos son hoteles, restaurantes, bares y similares, industria manufacturera, otras actividades de servicios comunitarios y construcción. Dado lo anterior, y siguiendo a Sánchez et al., (2020), se propusieron tres niveles de riesgo para los ocupados por actividad económica, los cuales son:

Ilustración 5. Niveles de riesgo



Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez et al. (2020).

Con base en los niveles de riesgo propuestos en la ilustración 5 y la distribución de ocupados por actividad económica en municipios PDET, se construyó la tabla 36.

Tabla 36. Número de ocupados (formales e informales) por actividad económica y nivel de riesgo asociado

Sector económico	Formales	Informales	Total	Nivel de Riesgo
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	112.796	336.601	449.397	Bajo
Explotación de minas y canteras	11.514	26.385	37.900	Bajo
Industria manufacturera	29.135	31.724	60.859	Alto
Suministro de electricidad, gas y agua	997	1.416	2.413	Bajo
Construcción	33.015	53.987	87.003	Alto
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	184.097	216.976	401.074	Alto

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	35.178	58.614	93.792	Medio
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	52.500	67.047	119.547	Bajo
Actividades de servicios sociales y personales	248.107	352.480	600.587	Alto
Total	707.339	1.145.231	1.852.570	

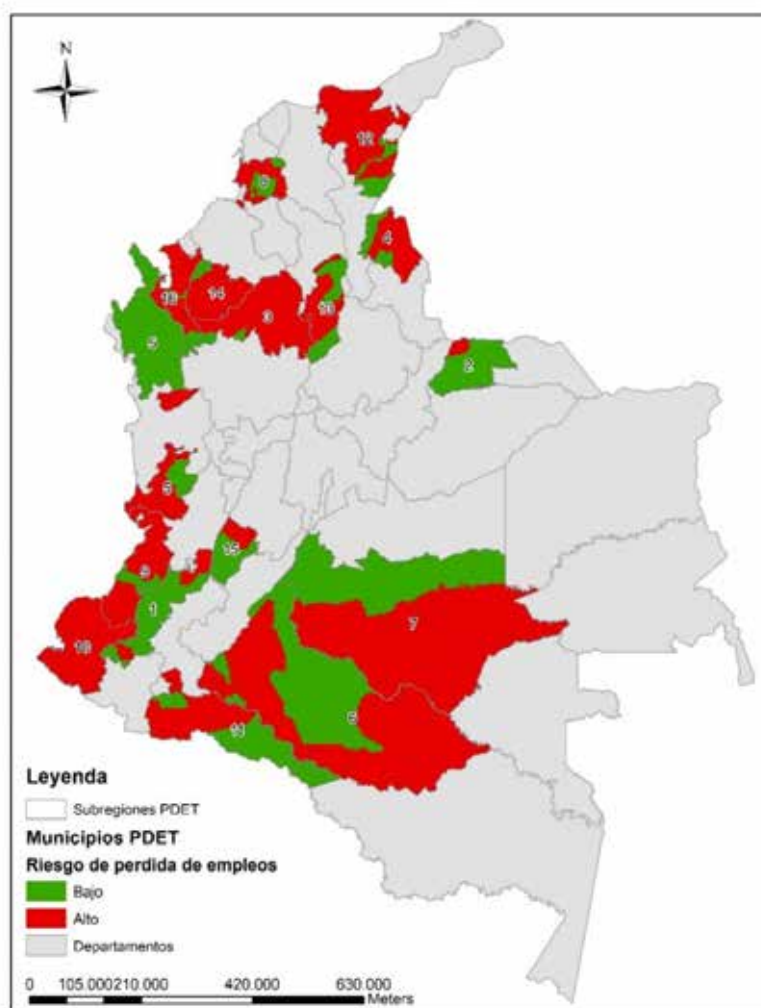
Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE.

Nota: La desagregación de formales e informales se obtuvo utilizando la participación de los afiliados al régimen contributivo sobre el total de ocupados, y la diferencia se asume son informales.

De acuerdo con la tabla 36, el 62% de los ocupados en los territorios PDET laboran en actividades económicas de alto riesgo de pérdida de empleos por culpa de la crisis provocada por el COVID19. Por el contrario, un 33% de los ocupados desarrollan sus labores en actividades de bajo riesgo de afectación, esto explicado por el alto número de ocupados en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Por último, de acuerdo con la estimación del número de ocupados por rama económica en cada uno de los municipios PDET, se asignó un nivel de riesgo de pérdida de empleos a nivel municipal, este se presenta en el mapa 9.

Mapa 9. Riesgo de afectación por municipio PDET



Fuente: Elaboración propia

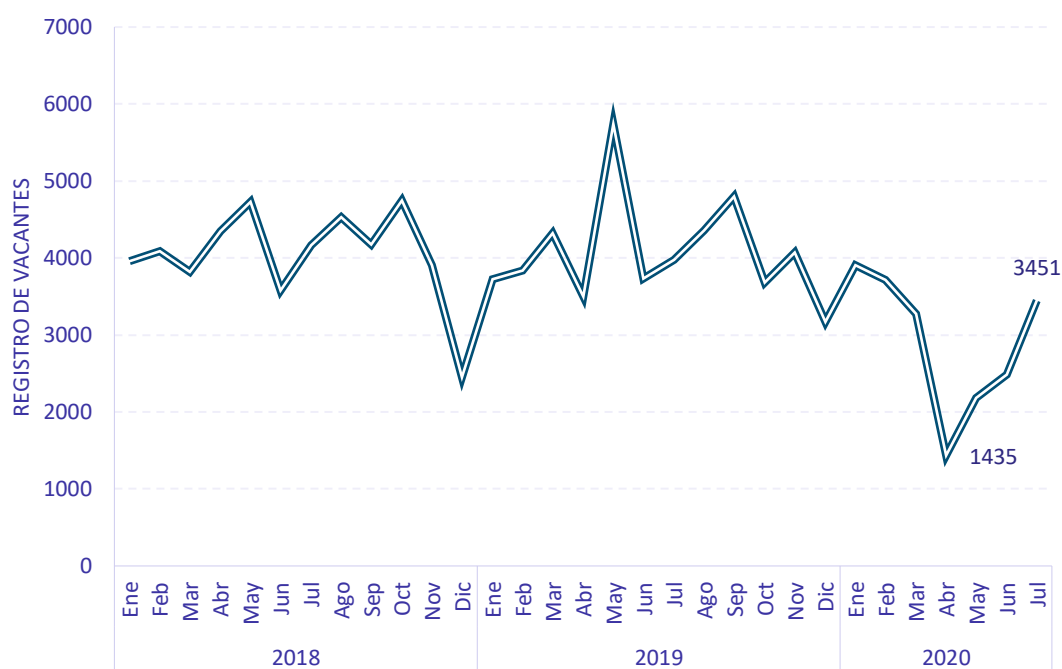
Vale aclarar que los 170 municipios tomaron niveles de alto riesgo (rojo) o bajo riesgo (verde), ninguno tomó un nivel de riesgo medio (amarillo), debido a que la única actividad con riesgo medio es la relacionada con servicios de transporte, actividad que no representa mayoría en ningún municipio, por lo cual no tiene incidencia en la clasificación de riesgo.

De esta manera, es posible diagnosticar el riesgo probable en los ocupados de los territorios PDET, aunque es importante aclarar, que no es posible cuantificar la pérdida de empleos, toda vez que las fuentes que miden la evolución de empleo (en el corto plazo) no permiten llegar al nivel de detalle municipal o departamental. En este sentido, es importante encontrar indicadores que muestren la colocación de empleos, propendiendo por brindar una lectura de la recuperación y construcción de empleos en los territorios.

Una de las fuentes de información sobre disposición de empleo en los territorios es el Servicio Público de Empleo – SPE–, el cual desde el año 2015 viene registrando y publicando la información referida a vacantes, es así como en el año 2019 se registraron 1.888.992 vacantes a nivel nacional y en lo corrido del año 2020, periodo enero- julio, se publicaron 668.224.

Para los territorios PDET, se registraron 48.845 vacantes en el año 2019, y en el periodo enero – julio de 2020 se registraron 20.799, representando 2,6% y 3% de total de registros del orden nacional. Ahora bien, en el periodo enero - julio de 2019, se registraron 28.791 vacantes, en comparación con el mismo periodo de 2020 se registraron 20.799, cual significó una disminución de 7.992 vacantes, representando una pérdida en el registro del 28%.

Gráfico 20. Registro de vacantes 2018 – 2020 – Zonas PDET



Fuente: Elaboración propia con base en información de la UAESPE.

En la gráfica 20 se muestra el volumen de vacantes, en el cual se puede observar la disminución desde el mes de febrero y se agudiza en el mes de abril llegando a 1.435 vacantes, siendo este el nivel más bajo en la serie observada. Asimismo, se puede observar que, a partir del mes de mayo del presente año, se viene incrementando el registro de vacantes, mostrando señales de recuperación de la actividad laboral en estos territorios, hecho que está en línea con la reapertura económica del país después del confinamiento estricto.

En el año 2018 el registro total de vacantes en los territorios PDET fue de 48.502, representando 2,6% del total del registro nacional. Para el año 2019, se alcanzó un registro nacional de vacantes de 1.887.895 vacantes, registrando

1.838.997 los municipios no PDET y 48.898 los municipios PDET, manteniéndose la proporción de 2,6% del total del registro.

Para el periodo de tiempo con el que se cuenta información en 2020, se analiza en años anteriores para dimensionar parcialmente el impacto de la desaceleración de la economía en los territorios PDET en lo relacionado con el mercado laboral. En los meses comprendidos entre enero y julio de 2018 el registro de vacantes en el orden nacional fue de 1.094.326, en el mismo periodo de 2019 se logró un máximo de 1.074.013 vacantes y para 2020 el registro se ubicó en 668.224 vacantes, mostrando una disminución considerable de aproximadamente de 38% con respecto a 2019 y 39% con respecto a 2018 qué podría ser explicada por los efectos de la pandemia que se vive a nivel regional, nacional y mundial.

Para el caso de los municipios PDET el registro de vacantes también se vio afectado, lo cual se puede evidenciar a través de las cifras reportadas por la Unidad del Servicio Público de Empleo. En el periodo enero- julio de del año 2018 se registraron 28.693 vacantes, en 2019 el registro fue de 28.821 y en el mismo periodo de 2020 el registro se ubicó en 20.799 vacantes, presentando una disminución de 29% frente al mismo periodo de 2019. Al igual que en el orden nacional, en los territorios PDET el mercado laboral se vio afectado durante la desaceleración de la economía.

Complementando lo anterior, el registro de vacantes por subregión muestra que la subregión Sierra Nevada – Perijá territorio que representa en promedio el 32% de las vacantes dispuestas en el SPE, registró una disminución del 33% en lo corrido hasta julio del 2020 con respecto al mismo periodo del año anterior. En segundo lugar, se encuentra la subregión del Putumayo con el 13% del registro en 2019 y 12% en 2020 del total de registros de los municipios PDET, en esta subregión los municipios con mayor registro son Puerto asís (32% del total del registro de la subregión en 2020), Orito (25% del total del registro de la subregión en 2020) y Mocoa (22% del total del registro de la subregión en 2020), seguidamente se encuentra la subregión del Urabá Antioqueño, señalando al municipio de Apartadó como el de mayor registro con 72% del registro de la subregión en el periodo enero - julio de 2020.

Por su parte, las subregiones con menor registro de vacantes en el periodo enero – julio de 2019 y 2020 fueron Chocó con 0,3% del total de registro de vacantes en municipios PDET, registrando esta misma proporción en los dos periodos, el Sur del Tolima registró 1,1% en 2019 y 1,2% en 2020 y la subregión del Sur de Córdoba registró una participación de 1,0% en 2019 y 1,5% en 2020. Aunque, la región del Sur de Córdoba está entre las de menor registro de vacantes, es de notar que en el periodo enero – julio 2020, el registro fue positivo frente al 2019 registrando un crecimiento del 13%, lo cual se puede explicar porque en el primer trimestre de 2020 duplicaron los registros de demanda laboral en estos territorios.

Tabla 37. Registro de vacantes en el servicio público de empleo - subregiones PDET. Enero - julio del 2020

	Registros ene- julio 2019	Registros ene- julio 2020	Promedio ene-jul 2019	Promedio ene-jul 2020	Variación absoluta	Variación porcentual
	28.791	20.799	4.113	2.971	-7.992	-28%
Sierra Nevada - Perijá	9.923	6.605	1.418	944	-3.318	-33%
Putumayo	3.609	2.438	516	348	-1.171	-32%
Urabá Antioqueño	2.791	2.314	399	331	-477	-17%
Pacífico medio	2.091	2.055	299	294	-36	-2%
Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño	1.955	1.247	279	178	-708	-36%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1.617	1.202	231	172	-415	-26%
Alto Patía- Norte del Cauca	1.414	784	202	112	-630	-45%
Sur de Bolívar	1.084	775	155	111	-309	-29%
Arauca	1.160	755	166	108	-405	-35%
Pacífico- frontera nariñense	749	683	107	98	-66	-9%
Catatumbo	770	640	110	91	-130	-17%
Montes de Maria	520	342	74	49	-178	-34%
Macarena- Guaviare	428	335	61	48	-93	-22%
Sur de Córdoba	279	315	40	45	36	13%
Sur del Tolima	303	240	43	34	-63	-21%
Chocó	98	69	14	10	-29	-30%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UAESPE.

De acuerdo con lo anterior, el riesgo de pérdida de empleo estaba en el 62% del total de ocupados de los territorios PDET, sin embargo, aunque mínimo el impacto, existe un volumen considerable de puestos ofertados desde el SPE, lo cual contribuye a la estabilización económica de los territorios PDET. Teniendo en cuenta las dinámicas económicas que componen las subregiones se presenta un análisis subregional de la demanda laboral en los territorios desde lo que permite observar el SPE y de la cantidad de puestos que pueden generar los diferentes proyectos que se realizarán en el corto y mediano plazo en las subregiones PDET, para ello se utiliza la información correspondiente a SECOP, Federación de Departamentos, Financiera de Desarrollo Territorial –Findeter–, OCAD PAZ, Obras por Impuestos y Obras ART como fuentes principales para el ejercicio de generación de empleo, realizando aproximaciones desde los aportes realizados por personas directamente relacionadas en la ejecución de proyectos desde la experiencia técnica o administrativa (ingenieros, personal administrativos, oficinas de planeación, entre otras), señalando en promedio cuantos empleos se generar en diferentes tipos de obras.

Alto Patía y Norte del Cauca

En la región del Alto Patía – Norte del Cauca, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales, sociales y personales con 266 vacantes; industria manufacturera con 164; comercio 100 y actividades financieras con 83 vacantes. En comparación con el mismo periodo de 2019 estas ramas presentaron una variación con prevalencia negativa en su orden: -47%, 31,1%, -38,4% y -68,4%.

De acuerdo con la información de los proyectos que se encuentran próximos a su ejecución, en los contemplados en Obras por Impuestos, se espera generar en promedio de 153 empleos en el total de obras relacionadas con la construcción, reparación y mantenimiento de vías y construcción de soluciones individuales de saneamiento básico, en la misma línea, desde los proyectos financiados por OCAD PAZ, también relacionados con vías de transporte y construcción de red eléctrica se esperaría generar en promedio 308 empleos, finalmente en los proyectos relacionados con Obras ART, se estima, generarán 781 empleos en las fases de diseño y ejecución.

De acuerdo con los diferentes proyectos que se están próximos a entrar en ejecución (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) y de acuerdo con la aproximación al empleo generado en su materialización en los municipios involucrados se estima que proyectos relacionados con la construcción de vías, mejora y ampliación de servicios de acueducto, construcción de red de energía eléctrica, centro de servicios de salud, centros de acopio y comercialización de productos agropecuarios y proyectos relacionados con la protección y conservación de bienes y servicios ecosistémicos, se proyecta un volumen de 222 empleos en promedio directamente relacionados con la etapa de edificación y construcción, sin embargo, existe un impacto indirecto en la demanda de empleo en la prestación de servicios profesionales en las etapas de diseño, ejecución y supervisión de los diferentes proyectos.

Arauca

La Subregión de Arauca se encuentra conformada por los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame, siendo este último el de mayor registro de vacantes, con un total de 969 registros entre enero de 2019 y julio de 2020. En la subregión de Arauca, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: explotación de minas y canteras con 230, servicios comunales, sociales y personales 184 y construcción con 72. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en su orden: -41,9%, -21,2% y -30%.

En relación con los proyectos contemplados en Obras por Impuestos, se espera generar en promedio de 75 empleos en el total de obras relacionadas con la construcción, reparación y mantenimiento de vías y obras relacionadas con infraestructura de acueducto, en la misma línea, desde los proyectos financiados por OCAD PAZ, también relacionados con vías de transporte y construcción de red eléctrica y saneamiento básico, se esperaría generar en promedio 117 empleos.

En la subregión actualmente se plantean proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con la construcción de una planta de alimento para animales, la cual se estima generaría en promedio

entre 150 y 200 empleos en su construcción, además de una demanda de 40 empleos directos y 80 indirectos para el funcionamiento de ésta de acuerdo con la capacidad final instalada. En la misma línea, un proyecto relacionado con la construcción de dos plantas de procesamiento de leche, generando en promedio entre 100 y 150 empleos en su construcción y 40 y 80 empleos directos e indirectos respectivamente para su funcionamiento. Por otro lado, en materia de construcción de centros de educación (superior y técnica -SENA-) y escenarios deportivos, se estiman aproximadamente un promedio de 650 empleos en la construcción de los diferentes proyectos que se esperan en el corto y mediano plazo comiencen su materialización en el territorio. Finalmente, en relación con proyectos de infraestructura vial se estima una contratación de 25 personas para la construcción de vías que mejoren la comunicación, impactando principalmente al municipio de Arauquita y Fortul, además para estos mismos municipios, sumándose Tame, hay un proyecto relacionado con infraestructura de acueducto que generaría en promedio entre 100 a 150 empleos en su ejecución.

Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño

En la subregión de cauca y Nordeste Antioqueño, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 401, explotación de minas y canteras con 243, construcción 167, comercio 118 y otras ramas de sector económico no específico con 108. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en su orden: -11,4%, -32,4%, -41,1%, 16,3% y 0,93%.

A través de los proyectos relacionados con Obras por Impuestos, hay proyectos relacionados con pavimentación de vías y construcción del acueducto en una vereda en el municipio de Amalfi, se espera generar en promedio 40 empleos, así mismo, proyectos relacionados con vías terciarias con OCAD PAZ se espera generar en promedio 55 empleos y, en relación con Obras ART hay proyectos orientados con equipamiento escolar y mejoramiento de vías entre veredas se estima la generación e 140 empleos.

En los diferentes proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) que se tienen para ejecutar en el corto y mediano plazo en esta subregión, se estimó que para los proyectos relacionados con infraestructura vial se generarán 110 empleos directos con la construcción y mantenimiento de vías secundarias y terciarias, en lo relacionado con adecuación y construcción de acueducto se generarán entre 20 y 30 empleos directos. Por otro lado, hay proyectos relacionados con el impulso de la producción agropecuaria en la subregión, generando así 4 empleos promedio por hectárea de siembra y cosecha de cultivos, así mismo hay un proyecto relacionado con la reforestación y conservación ambiental que generarían en promedio 4 empleos por hectárea recuperada. Finalmente, existen proyectos relacionados con infraestructura para educación y salud, generando en promedio 60 empleos en el primer caso y entre 200 y 300 empleos en el caso de salud, teniendo en cuenta que para este último los proyectos se enfocan en recuperación y ampliación de infraestructura de hospitales.

Catatumbo

En la subregión de Catatumbo, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: explotación de minas y canteras con 268, servicios comunales, sociales y personales con 168, vacantes que no especifican el sector económico 46, construcción 43 e industria manufacturera 36. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en su orden: -6,09%, 20,2%, -67,3%, -53,3% y 53,9%. Siendo los sectores de construcción y no específico con mayor variación negativa.

En los proyectos contemplados en OCAD PAZ se estima se generarían 61 empleos relacionados con obras de implementación de soluciones energéticas y vías de transporte, en la misma línea, los proyectos de Obras por Impuestos generarían 95 empleos, siendo el principal destino vías de transporte.

En esta subregión se estima que en los proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con infraestructura vial y otros equipamientos del territorio, se estarían generando en promedio 75 empleos directos en la construcción y mejoramiento de vías de comunicación y 30 empleos en promedio relacionados con el diseño e implementación de la ampliación de la red eléctrica, así como el establecimiento de infraestructura relacionada

con fuentes de energía alternativas. Por otro lado, en lo relacionado con proyectos productivos agropecuarios, significando la construcción de plantas de procesamiento y distritos de riego, se estima la generación de 100 empleos para la ejecución de estos proyectos. Finalmente, en proyectos relacionados con salud, el proyecto de construcción de un centro de rehabilitación para personas con discapacidad generaría en promedio 20 empleos directos en su ejecución, así mismo, para la construcción del centro itinerante de inspiración para la paz se estima la generación de 25 empleos para la ejecución de esta obra.

Chocó

En la subregión del Chocó, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales, sociales y personales con 38, Actividades financieras y de seguros con 15, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con 5. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en su orden: -4,93%, -38,70%, 3,83%. Para las demás ramas de actividad económica no hay información representativa en los registros que permitan realizar un análisis de la dinámica de colocación de puestos.

Proyectos relacionados con mejoramiento de conexión vial terrestre y fluvial, soluciones energéticas e implementación de zonas productivas en el sector agropecuario, estarían generando 180 empleos en su fase de estructuración y ejecución, estos son los financiados por OCAD PAZ. Por otro lado, en la construcción de casetas comunales financiadas por las Obras ART, se estima generarían 75 empleos directamente relacionados con el diseño y ejecución.

En la subregión se están llevando a cabo proyectos (SECOPI, Federación de Departamentos y Findeter) que potencialicen las ventajas que tiene el territorio, frente a esto se presenta la ejecución de un proyecto relacionado con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, la cual generaría en promedio 150 empleos, en la misma línea, el proyecto relacionado con el frente marítimo y zona portuaria generaría en promedio 26 y 15 empleos respectivamente. El proyecto relacionado con la construcción de una planta para el procesamiento y comercialización de agua potable demandaría entre 150 y 200 empleos, por otro lado, en lo relacionado con infraestructura vial se generarían 50 empleos relacionados con los proyectos sobre el corredor vial que comunica a Condoto-Nóvita-Curundó-Sipí a San José del Palmar con Cartago (Valle del Cauca), y Unguía-Acandí-Capurganá. Finalmente, existe un componente significativo en construcción de vivienda, donde la edificación de unidades residenciales para las comunidades en el Carmen del Darién implicaría en promedio 5 puestos por vivienda construida, teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, mismo caso para el proyecto de vivienda denominado Eco-comunidades, donde el impacto sería de 26 empleos en todo lo relacionado con el diseño y estructuración del proyecto.

Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño

En la subregión del Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 579, sector no específico con 206, comercio con 142 y transporte 97. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en su orden: -14,4%, -45,35%, -49,6%. En las ramas de: actividades financieras y de seguros; industrias manufactureras; suministro de electricidad, gas y agua; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias; agricultura; explotación de minas y canteras presentaron disminuciones impactando el registro de vacantes.

De acuerdo con información de los proyectos que se encuentran próximos a su ejecución, en los contemplados en Obras por Impuestos, se espera generar en promedio de 45 empleos en el total de obras relacionadas con la construcción, reparación y mantenimiento de vías, en la misma línea, desde los proyectos financiados por OCAD PAZ, también relacionados con vías de transporte, soluciones energéticas e instalación de baterías sanitarias se esperaría generar en promedio 184 empleos, finalmente en los proyectos (vías de transporte y casetas comunitarias) relacionados con Obras ART, se estima, generarán 282 empleos en las fases de diseño y ejecución.

En la generación de empleo a partir de ejecución de proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter), en los más representativos se encuentran los relacionados con estrategias productivas en el territorio, siendo la construcción de un desarrollo de Eco-comunidades generando 60 empleos en promedio en su desarrollo, así mismo, la estructuración de un proyecto de potencialización del sector agropecuario generaría en promedio 30 empleos. Por otro lado, en la construcción y mantenimiento de vías, así como en la construcción de obras de drenaje en vías se estarían generando en promedio 100 empleos para el total de proyectos relacionados. En la misma línea, existen proyectos relacionados con la mejora de vivienda y construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento de aguas residuales se estima demandarían 2 empleos promedio por vivienda involucrada en el proyecto, siendo 3 municipios (Solita, Valparaíso y Algeciras -Huila-) los que tienen proyectos relacionados, así mismo, un proyecto relacionado con la construcción de acueducto en el municipio de Solano generaría 25 empleos en promedio. Finalmente, un proyecto relacionado con reforestación y recuperación ambiental en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira generarían 4 empleos por hectárea recuperada.

Macarena - Guaviare

En la subregión Macarena-Guaviare, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales, sociales y personales con 141; sector económico no específico con 102; comercio con 26 y transporte con 26. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en general negativa en su orden: -6,66%, 108%, -34,9%, -21,88%. En las ramas de: actividades financieras y de seguros, construcción, agricultura, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua, actividades inmobiliarias, industria manufacturera, alojamiento y servicios de comida no se presenta un importante registro de vacantes, por lo cual se pueden tener grandes variaciones negativas de registros pequeños de información.

En los proyectos contemplados en Obras ART se estima se generarían 728 empleos relacionados con obras de infraestructura de alcantarillado, acueducto, casetas comunitarias y vías de transporte, principalmente vías terciarias. En la misma línea, los proyectos de OCAD PAZ generarían 144 empleos, siendo el principal destino soluciones energéticas, vías de transporte y actualización de esquemas de ordenamiento territorial.

En la subregión se contemplan diversos proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter), uno de alto impacto es el relacionado con la mejora de los aeropuertos de La Macarena, La Uribe, Miraflores y Mapiripán, proyecto en el que se estima se generarían en promedio 90 empleos, en la misma línea se encuentra el proyecto relacionado con la construcción de 5 muelles fluviales que potencie la movilización de carga y transporte de pasajeros en el municipio de San José del Guaviare, el cual se proyecta demandaría 500 empleos. Por otro lado, en proyectos relacionados con el impulso de la producción agropecuaria de la subregión, se estima la generación de 600 y 400 empleos en la construcción de frigoríficos y centros de acopio respectivamente. En el mejoramiento de las vías del municipio de San José del Guaviare se estima se generen 25 empleos, volumen similar de puestos que se esperan en la implementación de sistemas de energía eléctrica para zonas rurales en los municipios de Macarena y Miraflores. En lo relacionado con educación y cultura, se tienen proyectos relacionados con la dotación y edificación de estructura educativa con enfoque diferencial y en el establecimiento de escenarios móviles o itinerantes para las artes, donde el impacto se espera en la demanda de 10 empleos en promedio. Finalmente, en un proyecto relacionado con la restauración de cuencas hidrográficas se espera la demanda de 2 empleos por hectárea intervenida.

Montes de María

En la subregión Montes de María, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 127, comercio con 55, construcción 51 y actividades financieras y de seguros con 41. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en general negativa en su orden: -17,0%, -0,4%, -63,2%, -35,4%. En las ramas de: explotación de minas y canteras; sector no específico; agricultura; transporte; industrias manufactureras; suministro de electricidad, gas y agua; actividades inmobiliarias y alojamiento y servicios de comida no presentan importantes registros de vacantes.

En esta subregión hay un proyecto en Obras por Impuestos para el mejoramiento de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de la Ceiba y el municipio de Chalán, generando en promedio 23 empleos en su ejecución, para los financiados con OCAD PAZ, se contemplan proyectos relacionados con instalación de estufas eco-eficientes, soluciones energéticas, proyectos de apoyo a agricultores e infraestructura vial, generando así en promedio 148 empleos en su estructuración y ejecución.

En los proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con infraestructura vial se estiman aproximadamente una demanda de 300 empleos, teniendo en cuenta que en este sector se ejecutan proyectos de mantenimiento y construcción de vías terciarias en su mayoría, donde los municipios beneficiados son Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas, Toluvié, Carmen de Bolívar, El Guamo y San Juan de Nepomuceno. De otra parte, en proyectos relacionados con infraestructura de acueducto, en el corregimiento de Nueva Florida se ejecutará la reposición de redes de acueducto, lo cual generará en promedio 25 empleos, caso similar para el corregimiento de Rincón del Mar, donde la construcción del acueducto generaría en promedio el mismo volumen de empleo, así mismo, el mejoramiento del acueducto en San Jacinto demandará en promedio 90 empleos, en esta misma línea se ejecutarán proyectos relacionados con la construcción de unidades sanitarias, las cuales generarían 2 empleos en promedio por unidad de vivienda intervenida en los municipios de Toluvié y Colosó. Por otro lado, el mejoramiento del centro de salud en el corregimiento de San Pablo en María la Baja generaría 90 empleos en promedio.

Pacífico y Frontera Nariñense

En la subregión Pacífico y Frontera Nariñense en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales con 224, sector no específico 221, comercio con 62, transporte 60 y actividades financieras y de seguros con 48. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en su orden: 129,4%, -13,3%, 100,9%, 52,4%, 39,3%. La mayor variación positiva la obtuvo la industria manufacturera con 268,5%. En las ramas de agricultura, construcción, suministro de electricidad, gas y agua, alojamiento y servicios de comida, actividades inmobiliarias y explotación de minas y canteras el registro de vacantes es mínimo o no existe, por tanto, no son posibles de analizar.

En las Obras ART, se tienen contemplados proyectos relacionados con mejoramiento de vías, establecimiento de infraestructura deportiva, educativa y de salud, implicando así la generación promedio de 63 empleos. En OCAD PAZ se encuentra un proyecto relacionado con mejoramiento de la red eléctrica, generando en promedio 13 empleos, caso similar a un proyecto relacionado con infraestructura de acueducto en Obras por Impuesto generando en promedio 13 empleos.

En la subregión se están estructurando y ejecutando proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) que en el corto y mediano plazo impactarán el territorio, estos proyectos también tienen un rol como generadores de empleo, en esta subregión los proyectos relacionados con la implementación de sistemas fotovoltaicos en función del desarrollo urbano sostenible se espera demandará en promedio 90 empleos en los estudios y diseños del proyecto, así mismo, en proyectos relacionados con ampliación y mejora del sistema de acueducto y alcantarillado, se contemplan proyectos para la construcción del acueducto veredal en el municipio de Barbacoas, mejoras en el acueducto del municipio Olaya Herrera, El Charco y Maguí, empleando en promedio 100 empleos, en algunos casos en fase de estructuración y en otros en su fase de ejecución. De otra parte, en los proyectos relacionados con transporte se plantea el mantenimiento de las vías urbanas en el municipio Olaya Herrera, así como en el municipio de Mosquera, donde se tienen proyectos relacionados con mantenimiento de vías, mejora de la infraestructura fluvial e infraestructura deportiva, generando en promedio 50 empleos en promedio. Finalmente, un proyecto relacionado con el impulso de sector turismo el cual tiene como objeto el diseño y establecimiento del Mega – parque Pacífico Sur, generaría en promedio 100 empleos en su fase de estructuración.

Pacífico Medio

En la subregión Pacífico Medio, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 866, transporte con 374, comercio con 248, sector no específico con 208 y suministro de electricidad 74. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en su orden: -5,8%, 0,7%, -8,0%, -43,4% y 4,6%. La mayor variación la represento la agricultura con 880,6% y suministro de electricidad con 404,4%.

En OCAD PAZ se encuentra un proyecto relacionado con mejoramiento de la red eléctrica, generando en promedio 13 empleos. En los proyectos que actualmente se encuentran para ejecución (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) en la subregión del Pacífico Medio se destaca el proyecto relacionado con el desarrollo del frente marítimo del pacífico y cauca, potencializando las dinámicas comercializadoras y logísticas de Buenaventura y Tumaco, generando 50 empleos en su etapa de estructuración, en la misma línea, en la implementación de proyectos que materialicen zonas francas, sistemas integrados portuarios, y mejoras en la conexión terrestre, se espera genere en promedio 1.000 empleos directos de acuerdo con la fase de estructuración, ejecución y funcionamiento. Finalmente, relacionado con el sector del turismo y la reactivación económica de estos territorios, el proyecto de establecimiento de la estrategia turística del Valle del Cauca cubre los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay, generando en el mediano y largo plazo más de 500 empleos directos.

Putumayo

En la subregión Putumayo, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 908, vacantes que no registran sector económico específico con 430, explotación de minas y canteras con 217, transporte con 201, comercio con 183, construcción con 181, industrias manufactureras 89 y alojamiento y servicios de comida con 79. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en su orden: -16,3%, -18,7%, -40,5%, -58,6%, +12,7%, -43,4%, -60,5% y -59,8%.

En las Obras ART hay proyectos relacionados con infraestructura vial, equipamiento educativo, cultural y deportivo generando en promedio 407 empleos, por otro lado, en los proyectos financiados por OCAD PAZ, hay algunos relacionados con iniciativas productivas para las mujeres del territorio, mejoramiento de vías terciarias y soluciones energéticas, en las que se proyecta la generación de 149 empleos en promedio. Finalmente, en Obras por Impuestos, se encuentran proyectos relacionados con mejoramiento de vías terciarias y soluciones sanitarias, las cuales generarían en promedio 48 empleos.

En la subregión del Putumayo entre los proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) se plantea el la construcción de un aeropuerto con el fin ampliar la movilidad hacia el sur del continente, se estima generaría 90 empleos en su funcionamiento, por otro lado, la construcción de un parque agroindustrial para mejorar la comercialización de la producción de la subregión emplearía en promedio 225 empleos directos y 400 indirectos para su funcionamiento. En la construcción y mejoramiento de vías terrestres, se estructuran los proyectos relacionados con la construcción de una vía que comunique el Putumayo con el Cauca, la construcción de un puente que comunique los municipios de Orito y Valle del Guamuez, mejoramiento de la vía de comunicación del municipio Puerto Caicedo, entre otros de mejoras en vías terciarias, donde se estima generaría aproximadamente 185 empleos en promedio. De otra parte, dos proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes alternativas y establecimiento de redes de tensión media y baja para zonas rurales emplearían aproximadamente a 15 personas en su fase de diseño y en su funcionamiento demandaría personal fijo para su funcionamiento.

Sierra Nevada - Perijá

En la subregión de sierra Nevada – Perijá, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 2920, comercio 762, sector económico no específico con 703, industrias manufactureras con 441, transporte con 400, construcción con 351, actividades financieras 269, alojamiento 260,

explotación de minas y canteras con 177, agricultura 133, suministro de electricidad 114 y actividades inmobiliarias 75. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en general en su orden: -34,3%, -33,0%, -9,3%, -53,3%, **31,5%**, -36,1%, -60,2%, -29,4%, -12,6%, **32,2%**, **82,1%**, y -0,5%.

En Obras por impuestos se tienen proyectos relacionados con mejoramiento del acueducto y vías, en lo que se estima generaría en promedio 35 empleos en su fase de estructuración y ejecución. En OCAD PAZ se encuentran proyectos relacionados con saneamiento y alcantarillado, mejoramiento de vías, soluciones energéticas e iniciativas productivas que generarían en promedio 453 empleos.

En la subregión de Sierra Nevada – Perijá los proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con ampliación y mejora de vías en el municipio de Valledupar se estima generen aproximadamente 50 empleos en promedio, mismo caso para los municipios de Manaure – Balcón del Cesar, donde se plantea mejorar la infraestructura en vías para la comunicación entre municipios, lo cual generaría 25 empleos promedio. Así mismo, el desarrollo de una estrategia relacionada con la renovación urbana alrededor del río Guatapurí generará en promedio 25 empleos en promedio. Por otro lado, el desarrollo de energías limpias en el municipio de Pueblo Bello y Becerril generará en el mediano y largo plazo empleos fijos para el funcionamiento de plantas de energía solar. Otro proyecto que generará empleo en el mediano y largo plazo es el relacionado con el impulso de la agricultura de los territorios, con la construcción de un sistema de abastecimiento para pequeños aparceros lo cual generaría 80 empleos en promedio. De otra parte, la mejora del acueducto en el municipio Agustín Codazzi generaría 25 empleos en promedio. Finalmente, la construcción de un centro comunitario para el municipio de La Paz generaría 20 empleos en promedio en su ejecución.

Sur de Bolívar

En la subregión del Sur de Bolívar en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios con 250, construcción 203, explotación de minas y canteras con 159, sector económico no específico 61 y transporte con 46. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en su orden: -51,7%, +6,6%, -8,6%, -59,9% y -7,7%. El comercio presentó la mayor variación con 89,3%, seguida de alojamiento y servicios de comida 73,3%.

En OCAD PAZ hay proyectos relacionados con infraestructura vial, saneamiento y soluciones energéticas que generarían en promedio 83 empleos. En línea con los proyectos contemplando anteriormente, en Obras por Impuestos se tiene planteada la instalación de 150 unidades sanitarias, implicando la generación entre 2 y 3 empleos por unidad instalada. En los proyectos relacionados con (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) hay algunos relacionados con la infraestructura logística de la subregión, la construcción del aeropuerto en el municipio de Santa Rosa o Simití, con el fin de mejorar la movilidad y acceso de la población al servicio de transporte aéreo generaría en promedio 30 empleos en su fase inicial de estructuración. Por otro lado, los proyectos relacionados con la mejora de las condiciones de vida tienen contemplado el estudio de viabilidad para identificar fuentes hídricas para consumo humano, el cual generaría 25 empleos en su fase inicial de exploración y análisis, así mismo, la construcción de plantas de procesamiento de residuos sólidos en los municipios de Arenal y Simití, generarían en promedio 175 empleos en su fase de diseño y ejecución. Finalmente, la construcción de vías secundarias, un puente vehicular, y la construcción de dos muelles en San Pablo y Simití sobre el río Magdalena generarían en promedio 85 empleos en su fase inicial de estructuración.

Sur de Córdoba

En la subregión Sur de Córdoba, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales, sociales y personales con 117, explotación de minas y canteras con 96, comercio con 34 y suministro de electricidad, gas y agua con 15. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en general en su orden: 89,4%, 269,4%, -3,0% y 92,7%.

En Obras por Impuestos hay un proyecto relacionado con la construcción y dotación del bloque agroindustrial del SENA en el municipio de Montelíbano, generando en promedio 5 empleos por cada 50 M2 construidos, así mismo,

en los proyectos relacionados en OCAD PAZ, el mejoramiento de vías terciarias, adecuación de infraestructura sanitaria y energética generarían en promedio 48 empleos. Los proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con el impulso económico de la subregión han planteado la construcción de plantas de beneficio animal, cuyo propósito es mejorar y potencializar a la industria pecuaria de la subregión, en este sentido, la construcción de esta planta de beneficio generaría en promedio 40 empleos indirectos por funcionamiento y 80 indirectos. En infraestructura, los proyectos que se plantean ejecutar en el corto y mediano plazo son los relacionados con la construcción de un puente vehicular sobre el río San Jorge para comunicar los municipios Puerto Libertador y Montelíbano, generando 150 empleos en su ejecución, por otro lado, la ampliación de las instalaciones del SENA con el fin de incrementar el acceso a programas relacionados con la agroindustria generaría en promedio 180 empleos en la ejecución de la obra. Finalmente, la construcción del museo itinerante (memoria histórica – conflicto armado) generaría en promedio 10 empleos.

Sur del Tolima

En la subregión Sur del Tolima, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales, sociales y personales con 76, actividades financieras con 42, transporte, almacenamiento y comunicaciones con 42, explotación de minas y canteras con 30 y construcción 21. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación en general en su orden: -11,6%, -40,0%, 619,9%, 33,2% y +1,8%. La mayor variación se presentó en la rama de transporte con 619,9%, al pasar de 5 vacantes a 42.

En la subregión del Sur del Tolima, existen proyectos en OCAD PAZ relacionados con la construcción de un hospital en el municipio de Rioblanco, generando en promedio 5 empleos por cada 50 M2 construidos, así mismo, la construcción de 175 unidades sanitarias generaría en promedio entre 2 y 3 empleos por unidad instalada, por otro lado, proyectos relacionados con el mejoramiento de las vías terciarias en Obras por Impuestos, contempla la generación promedio de 35 empleos. En otros proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con la construcción y mejora de vías, donde los municipios beneficiados con estas obras son: Ataco, Chaparral y Rioblanco, generando en promedio 70 empleos en la ejecución de estos proyectos. Por otro lado, en los proyectos relacionados directamente con la mejora de calidad de vida de la población, la construcción de 472 unidades sanitarias en zona rural del municipio de Rioblanco generaría 2 empleos promedio por unidad construida, así mismo, la mejora de vivienda en el municipio de planadas generaría en promedio 30 empleos.

Urabá Antioqueño

En la subregión Urabá Antioqueño, en el periodo enero-julio de 2020 las ramas de actividad con mayor registro de vacantes fueron: servicios comunales, sociales y personales con 868,3, vacantes que no registran el sector económico específico con 325, comercio con 273, transporte, alojamiento y preparación de comidas con 160, agricultura, ganadería, pesca y caza con 156, actividades financieras y de seguros con 143, industrias manufactureras con 135 y construcción con 130. En comparación al mismo periodo de 2019 estas ramas presentan una variación negativa en general en su orden: -5,1%, -30,9%, -30,59%, 22,5%, -42,4%, -29,3%, -18,3%, -12,1%.

En los proyectos del OCAD PAZ, se contempla el mejoramiento de vías de transporte terrestre, así como la ampliación de la infraestructura de saneamiento básico, generando en promedio 81 empleos, por otro lado, en los proyectos de Obras por Impuestos, se espera generar en promedio 25 empleos en obras relacionadas con mejoramiento y ampliación del acueducto y fuentes de agua. En otros proyectos (SECOP, Federación de Departamentos y Findeter) relacionados con el impulso económico de la subregión, se plantea el proyecto de construcción de un complejo agropecuario que del espacio para el desarrollo de actividades en innovación y tecnificación de actividades relacionadas con el sector primario, lo cual generaría en promedio 10 empleos, en la misma línea, se plantea la construcción de una planta procesadora de alimento concentrado, lo cual generaría entre 150 y 200 empleos en fase de diseño y construcción, además en promedio 40 puestos directos y 80 indirectos para su funcionamiento, por otro lado, la implementación de estrategias turísticas con los canales de Turbo y ampliar la oferta del puerto del Waffe en Turbo, se generaría en promedio 55 empleos. La mejora de las vías de conexión entre

los municipios Turbo, Apartadó y Carepa, la conexión Antioquía – Córdoba, la construcción de la vía Necoclí-Valencia y la construcción del puerto multipropósito (híbrido mar-río) de Turbo generarían en promedio 100 empleos en su fase inicial. Finalmente, los proyectos relacionados con el medio ambiente como la construcción de una planta de procesamiento de residuos y la construcción de espacios verdes en Apartadó generarían en el primer caso, 125 empleos en promedio para la construcción, 30 directos y 70 indirectos para su funcionamiento, y en el último caso se emplearía 25 personas en su fase inicial.

Conclusiones

El presente documento realizó un análisis de la situación económica en los municipios PDET en el marco de la pandemia mundial del COVID-19, la cual genera un gran dilema entre salvar la mayor cantidad de vidas posibles mediante cuarentenas estrictas, afectando la situación económica, o mantener el dinamismo económico relajando estas medidas pero incrementando la tasa de contagio entre la población, y considerando también las condiciones generales de la economía colombiana.

Los municipios PDET antes de la pandemia ya presentaban grandes dificultades para lograr condiciones de desarrollo adecuadas y superar las situaciones adversas que enfrentan, situación que al sumarse los efectos de la crisis mundial por el COVID-19, demandará de mayores esfuerzos para que las débiles economías de estos municipios logren una reactivación fuerte y adecuada. En este sentido, las cuarentenas, el cierre de los comercios y la ralentización general de la economía colombiana afectaron a los municipios PDET, especialmente en los sectores mineros, construcción, comercio y turismo.

Por un lado, se evidencia un alto riesgo en ampliar las brechas existentes, no solo entre los municipios PDET y el resto del país, sino que entre sus propios habitantes, entre las zonas urbanas y rurales. Por ejemplo, a nivel educativo, la falta de conexión a internet en las zonas rurales puede generar una mayor deserción de estudiantes, especialmente en los niveles de la media, donde ya se evidencia una baja cobertura y una alta deserción, especialmente por las necesidades económicas que enfrentan muchos de los hogares y cuyo aporte económico por parte de los hijos mayores se vuelve necesario.

De esta manera, el documento encuentra que por lo menos 100 de los 170 municipios PDET tendrán mayores dificultades para enfrentar la reactivación económica, pues sus niveles de gobernanza y de vulnerabilidad económica son muy altos y su margen de gestión bajo. Si a esto se le suma los altos niveles de pobreza multidimensional y monetario, la alta probabilidad de victimización de su población y la alta tasa de fallecimiento por el COVID – 19, los municipios PDET se encuentran en una situación vulnerable.

Cuando se analiza el valor agregado generado por estos municipios, se encuentra que aproximadamente 1 de cada 10 pesos de valor agregado a nivel nacional, proviene de los PDET. De esta manera, el crecimiento experimentado entre 2018 y 2019 es similar al comportamiento nacional y en parte está explicado por las inversiones realizadas a través de las fuentes movilizadoras en estos años, tal como se pudo evidenciar en el documento de Mapa de Inversión PDET 2012-2019.

A nivel sectorial, se encuentra que las actividades agrícolas fueron las menos golpeadas por el aislamiento preventivo, pues la comercialización de estos productos provenientes desde los municipios PDET hacia las principales centrales de abastos, crecieron un 2% en comparación al 2019. Sin embargo, la disminución en el ingreso disponible de los hogares colombianos ha generado un cambio en su hábito alimenticio, disminuyendo el consumo de productos costosos como las proteínas, el pescado y las frutas, reemplazándolo por otros tipos de alimentos como los granos. Es así como se evidencia que la demanda por estos grupos cayó en promedio un 15% y pudo afectar a una gran cantidad de pequeños productores dedicados a este tipo de negocios.

En el sector minero, la demanda externa por petróleo y carbón jugaron en contra de los municipios productores. Por un lado, la fuerte caída en el precio del petróleo, como consecuencia de la sobreoferta mundial y la disminución de la demanda en la zona euro y china, motivó a que una gran cantidad de empresas privadas cerraran sus

operaciones, disminuyendo la producción de crudo. Por otro lado, el menor consumo de demanda energética también mermó las exportaciones de carbón, hasta el punto que la producción se contrajo aproximadamente un 50%. Por este motivo, es preocupante la disminución en los ingresos que tendrán los municipios PDET productores de petróleo y gas a través de las regalías, bajo este contexto donde la inversión estatal se convierte en el principal motor de la reactivación.

La construcción, el transporte, el comercio y el turismo también se vieron fuertemente afectados por la pandemia. En cuanto a la construcción, se contrajo fuertemente la construcción de vivienda y el otorgamiento de nuevas licencias de construcción. Sin embargo, se espera que en la medida que a nivel nacional se reactive este sector, suceda lo mismo en los municipios PDET. Por otro lado, el tema de creación de empresas, que presentaba una tendencia creciente en los últimos años, se vio frenada en abril y mayo como consecuencia del aislamiento obligatorio. Sin embargo, los datos a tercer trimestre son alentadores pues muestran una tendencia hacia la recuperación y a la creación de nuevas unidades de negocio.

Finalmente, el tema de la generación de empleos y el impacto que la pandemia tiene sobre esto es sin duda uno de los temas más importantes a ser revisado por el Estado. A partir de un estudio realizado por los Andes, 2020, se logró clasificar el mercado laboral PDET en tres categorías de riesgo de pérdida de empleo: baja, media y Alta, en los cuales resalta que una gran cantidad de trabajadores PDET son ocupados por empresas de comercio, reparación, restaurantes y hoteles, y se podrían perder aproximadamente 400 mil empleos, es decir, casi un 25% del total de personas económicamente activas.

Referencias

Aeronautica Civil –Aerocivil–. (2020). *Estadísticas operacionales*. Recuperado de <https://www.aerocivil.gov.co/atencion/estadisticas-de-las-actividades-aeronauticas/estadisticas-operacionales>

Agencia de Renovación del Territorio –ART–. (2020). *Base interna de cifras de inversión*.

Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH–. (2020). *Estadísticas de producción*. Recuperado de <https://www.anh.gov.co/estadisticas-del-sector/sistemas-integrados-operaciones/estad%C3%ADsticas-producci%C3%B3n>

Agencia de Renovación del Territorio –ART–. (2020). *Informe de gestión vigencia 2020*. Recuperado de https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/informes_de_gestion

Agencia de Renovación del Territorio –ART–. (2020). *Kits de comunicaciones COVID-19*. Recuperado de <https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/Kit-COVID-19/>

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. (2020). *Guía general para la reactivación económica y social de las ciudades capitales frente a covid-19*. Bogotá.

Bancolombia. (2020). *Informe Trimestral de Actualización de Proyecciones*. Recuperado de <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/investigaciones-economicas/publicaciones/informe-trimestral-actualizacion-proyecciones>

Banco de la República. (2020). *Boletín sobre deuda pública. Boletín 76*. Bogotá.

Colombia Compra Eficiente –SECOP–. (2020). *Cifras de inversión*. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Colombia Productiva. (2020). *Programa “Imparables, empresas que avanzan con bioseguridad y productividad”*; Recuperado de <https://www.colombiaproductiva.com/imparables>

Congreso de la República de Colombia. (2015, 16 de Febrero). Ley 1751. *Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2019). *Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/licencias-de-construccion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2019). *Necesidades Básicas Insatisfechas*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2019). *Pobreza Multidimensional (IPM)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2019). *Valor agregado municipal*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2020). *Estadísticas Demográficas*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2020). *Estadísticas de empleo*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2020). *Estadísticas de empleo por Departamento*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2020). *PIB Trimestral*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2020). *Pobreza Monetaria*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2019>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–. (2020). *Sistema de Información de Precios (SIPSA)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/sipsa#componente-abastecimiento>
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (2020). *Base de datos de personas registradas en SISBEN IV*.
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (2018). *Medición de Desempeño Municipal*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (2020). *Sistema de Información del Formulario Único Territorial*. Recuperado de <https://sisfut.dnp.gov.co/app/descargas/visor-excel>
- Federación de Departamentos. (2020). *Cifras de inversión*. Recuperado de <https://fnd.org.co/docs/subdirecciones/fortalecimiento-territorial>
- Financiera de Desarrollo Territorial –Findeter–. (2020). *Cifras de inversión*. Recuperado de <https://www.findeter.gov.co/productos-y-servicios/planificacion-territorial>
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario –FINAGRO–. (2020). *Estadísticas de créditos y seguros*. Recuperado de <https://www.finagro.com.co/estad%C3%ADsticas>
- Instituto Nacional de Salud –INS–. (2020). *Casos positivos de COVID-19 en Colombia*. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Casos-positivos-de-COVID-19-en-Colombia/gt2j-8ykr>
- Mejía, L. F., Forero, D., Delgado, M. E., & Silva, B. (2020). *Agenda empresarial para la reactivación económica*. Recuperado de <https://repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4031>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –MinCIT– & Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –Confecámaras–. (2020). *Base de empresas registradas en Colombia*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –MinCIT–. (2020). *Estadísticas de parques naturales*. Recuperado de http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_parques_naturales/all/18#gsc.tab=0
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MinHacienda–. (2020). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020*. Recuperado de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-135563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Salud y Protección Social –MinSalud–. (2020). *Reportes y tableros de control*. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Ministerio de Salud y Protección Social –MinSalud–. (2020). *Sistema Integrado de Información de la Protección Social*.

- Ministerio de Transporte –MinTransporte–. (2020). *Registro Nacional de Despachos de Carga*. Recuperado de <https://rndc.mintransporte.gov.co/MenuPrincipal/tabid/204/language/es-MX/Default.aspx?returnurl=%2FDefault.aspx>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MinVivienda–. (2015, 26 de Mayo). Decreto 1077. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*. <https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/1077%20-%202015.pdf>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MinVivienda–. (2016, 23 de Noviembre). Decreto 1898. *Por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales*. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201898%20DEL%2023%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202016.pdf>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MinVivienda–. (2020, 19 de Octubre). Resolución 0536. *“Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.10.1.1.1.1; 2.1.10.1.1.4.3; 2.1.10.1.1.4.6 y 2.1.10.1.1.5.1 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015*. <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-10/0536-2020.pdf>
- Presidencia de la República. (2019). *Programa Estado simple Colombia Ágil*. Recuperado de <http://www.colombiaagil.gov.co/noticias/con-estado-simple-colombia-agil-los-colombianos-ha>
- Presidencia de la República. (2020, 22 de Marzo). Decreto 457. *Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público*. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30038972>
- Presidencia de la República. (2020, 5 de Agosto). Decreto 1168. *Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=140210>
- Presidencia de la República. (2020, 31 de Diciembre). Ley 2069. *Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202069%20DEL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202020.pdf>
- Procuraduría General de la Nación. (2018). *Índice de Gobierno Abierto*. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/porta/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>
- Unidad de Planeación Minero Energética –UPME–. (2020). *Estadísticas de producción*. Recuperado de <https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/paginas/informacion-estadistica-minera.aspx>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV–. (2020). *Índice de Riesgo de Victimización*.

Recuperado de <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>